AÑO 23. Mártes 20 de Marzo de 1866.—Santa Eufemia, vírgen, y santos Nicator y Ambrosio de Sena. NUM. 67.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Direccion de Administracion.—Seccion de Administracion general.—Por Reales decretos de 9 de enero último, se ha servido S. M. declarar cesante al Excmo. Sr. D. José María Michelena, Gobernador político de esta ciudad, proponiéndose S. M. utilizar oportunamente los servicios de dicho Excmo. Sr.; y á la vez ha tenido á bien nombrar para el citado cargo al Sr. D. Cipriano del Mazo Gobernador que era de Granada. En consecuencia y no habiendo llegado aun el Sr. Mazo á esta capital, el Excelentísimo Sr. Gobernador Superior civil ha tenido á bien disponer que el Excmo. Sr. Conde de Cañongo, Alcalde municipal, le reemplace interinamente como Gobernador Político y como Corregidor.

Lo que se publica en la Gaceta para los fines correspondientes.

Habana, marzo 14 de 1866.—*Juan de Ariza.*

Seccion de Administracion local.—Por el Ministerio de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, la Real órden siguiente:

"Ministerio de Ultramar.—Núm. 123.—Excmo. Sr.—Visto el expediente instruido á consecuencia de las cartas de V. E. de 24 de enero de 1861, 15 de setiembre de 1863 y 13 de octubre último, sobre creacion de un Ayuntamiento en el barrio de Regla, y conformándose la Reina (Q. D. G.) con el parecer de la Seccion de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien acordar la creacion del referido Ayuntamiento; limitándose su Territorio á la demarcacion que en la actualidad forma el 6º Distrito de la Habana dependiendo la jurisdiccion de Guanabacoa en la parte administrativa, así como en lo judicial depende del expresado punto. Al propio tiempo se ha servido disponer S. M., que con arreglo á lo prevenido por el art. 2º del Real Decreto de 27 de julio de 1859, se componga dicho municipio de un Alcalde, dos Tenientes de Alcalde, un Síndico y diez Regidores. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios Guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 febrero 13 de 1866.—Cánovas.—Sr. Gobernador Superior civil de la isla de Cuba."

Y dispuesto por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden, como asimismo que los concejales que deben nombrarse para constituir dicho Ayuntamiento no tomen posesion hasta 1º de julio próximo, de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se inserta en la Gaceta para conocimiento general.

Habana 16 de Marzo de 1866.—El Jefe de la Seccion. *P. de Bilbao.*

Por el Ministerio de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil la Real órden que sigue:

"Ministerio de Ultramar.—Excmo. Sr.—La Reina (que Dios guarde) se ha servido admitir á D. Manuel Aguirre de Tejada en la actualidad Director general de Administracion y Fomento de este Ministerio, la renuncia que hizo á contar desde el dia 27 de Diciembre del año último del sueldo anual de cinco mil escudos señalado á la plaza de vocal ponente de la Junta encargada de practicar una informacion acerca de las reformas que han hacerse en las provincias de Cuba y de Puerto Rico, para la cual fué nombrado por Real decreto de 25 de Noviembre del mismo año; y cuya renuncia hizo á fin de hacer compatible con el cargo de Diputado á Córtes el desempeño de las funciones de la expresada ponencia.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de febrero de 1866.—Cánovas.—Sr. Gobernador Superior civil de la isla de Cuba."

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se inserta en la Gaceta para su publicidad.

Habana, 16 de marzo de 1866.—El Jefe de la Seccion, *Pedro Bilbao.*

Seccion de Gracia y Justicia é Instruccion pública.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

PRIMERA PARTE.

JURISDICCION CONTENCIOSA.

(Continúa.)

TITULO XII.

Del juicio de desaucio.

Art. 636. El conocimiento de las demandas de desaucio corresponde exclusivamente á la jurisdiccion ordinaria.

Esta competencia alcanza á ejecutar la sentencia que recayere, sin necesidad de pedir ninguna clase de auxilio.

Art. 637. Es juez competente en estos juicios el del domicilio del demandado ó el en que estuviere sita la cosa, á eleccion del demandante.

Art. 638. Si la demanda de desaucio se funda en el cumplimiento del término estipulado en el arrendamiento de una finca rústica ó urbana, el juez mandará convocar al actor y al demandado para un juicio verbal.

Art. 639. Este juicio verbal se celebrará dentro de los tres dias siguientes á la presentacion de la demanda.

Art. 640. La citacion se hará en su persona al demandado: si no pudiere ser habido despues de las diligencias con intérvalo de seis horas, se le dejará en su casa cédula citándole para el juicio, entregándola á su mujer, hijos, dependientes ó criados si los tuviere, y no teniéndolos, al vecino mas inmediato.

Art. 641. En el caso de intentarse la demanda en el lugar en que esté sita la cosa y de no hallarse en él el demandado, se entenderá la citacion para el juicio con su procurador, si lo tuviere; caso de no tenerlo constituido por medio de poder, con la persona que esté encargada en su nombre del cuidado de la finca, y si tampoco la hubiere, se librará el oportuno exhorto ú órden para citarle al juez del pueblo de su domicilio ó residencia.

En este último caso, el juez señalará el término suficiente, atendidas las distancias y dificultad de las comunicaciones, para la comparecencia al juicio verbal. Este término no podrá exceder de un dia por cada seis leguas.

Art. 642. Lo mismo se practicará cuando se proponga la demanda en el lugar del domicilio y no se encuentre en él el demandado.

Art. 643. En los casos de que hablan los dos artículos precedentes se apercibirá al demandado, al hacerle la citacion, de que no compareciendo por sí ó por legítimo apoderado, se declarará el desaucio sin mas citarlo ni oirlo.

Art. 644. Cuando el demandado no tenga domicilio fijo ó se ignore su paradero, se hará la citacion en los Estrados del Juzgado para que comparezca al juicio verbal bajo el apercibimiento explicado en el artículo anterior.

Art. 645. Si el demandado que estuviere en el lugar del juicio no compareciere á la hora señalada, se le volverá á citar en la misma forma para el dia inmediato, apercibiéndole al practicar esta diligencia, si fuere habido, ó en su cédula en caso de no serlo, que de no concurrir al juicio se le tendrá por conforme con el desaucio, y procederá sin mas citarlo ni oirlo á desalojarlo de la finca.

Esta segunda citacion se hará en los ausentes.

(Continuará).

Escuelas Profesionales y Preparatorias para carreras especiales.—Habiendo concedido el Ilmo. Sr. Director general de Administracion exámen para pasar á estudiar arquitectura en Madrid á D. José María Prellezo, pensionado por el Ilustre Ayuntamiento de Sancti-Spíritus, el Sr. Director general de Estas Escuelas ha dispuesto se cite por la Gaceta oficial al interesado á fin de señalarle dia para el exámen.

Habana y marzo 17 de 1866.—*Francisco Morales López.*

Contaduría de la Administracion Local de la Aduana de la Habana.—El mártes 20 del corriente, á las doce de la mañana se rematarán en el almacen de averias cuatro espejos que resultaron averiados en la descarga del bergantin español Eloriano.

Habana y marzo 16 de 1866.—*Diaz.*

Excmo. Ayuntamiento.—Presidencia.—No habiendo acordado el Gobierno Superior Civil variacion alguna en las listas de electores publicadas en 17 de febrero último, y declaradas estas definitivamente ultimadas, se publican de nuevo cerradas en cumplimiento de lo que previene al Excmo. Ayuntamiento, en cumplimiento de la disposicion 2ª de la circular del Gobierno Superior Civil de 12 del citado mes.

Los señores electores comprendidos en las espresadas listas á quienes con esta fecha se pasa oficio de citacion, se servirán concurrir el domingo 25 del corriente, á las doce de su mañana, á la Casa Consistorial, en cuya sala de sesiones se efectuará la eleccion de los dos comisionados que deben nombrarse en la forma que ordena la 10ª disposicion de la mencionada circular, en el concepto de que ningun elector puede escusarse de asistir sino por enfermedad ó licencia autorizada, la cual deberá constar en el acto.

Habana marzo 17 de 1866.—El Gobernador Presidente, *Conde de Cañongo.*

Relacion de los Sres. Concejales y mayores contribuyentes que han de concurrir con el Excmo. Ayuntamiento á la eleccion de los Comisionados para la informacion que ha de abrirse en la capital de la monarquía para fijar de las bases en que han de fundarse las leyes especiales para el gobierno de esta provincia.

Personal del Excmo. Ayuntamiento.

PRESIDENTE.—*Sr. Gobernador Corregidor.*
Excmo. Sr. Conde de Cañongo, Alcalde.
Sr. D. Francisco Mª Ochoa, Teniente-Alcalde 1º
Excmo. Sr. Marqués de Aguas Claras, idem idem 2º
Sr. D. Gavino Pardo, idem idem 3º
Wenceslao de Villa Urrutia, idem idem 4º
Conde de Pozos Dulces, idem idem 5º
Juan Poey, idem idem 6º
Juan Atilano Colomé, idem idem 7º
Excmo. Sr. Conde de O'Reilly, Regidor
Sr. D. Agustin Saavedra, idem.
Conde de Casa Bayona, idem.
Domingo Guillermo Arozarena, idem.
Blas Pedroso, idem.
José Brazon, idem.
José Silverio Jorrin, idem.
Julian de Zulueta, idem.
Juan Crespo, idem.
Alejandro Morales y Herrera, idem.
Juan Antonio de la Torriente, idem.
Ambrosio Gonzalez del Valle, idem
Francisco F. Ibañez, idem.
Mamerto Pulido, idem.
Francisco del Hoyo, idem.
José Ramon Betancourt, Síndico 1º
Apolinar del Rato, idem 2º
Francisco Armenteros y Calvo, idem 3º
José Cintra, idem 4º

Lista de electores como mayores contribuyentes por razon del impuesto municipal directo sobre la propiedad territorial rústica y urbana.

1 Sr. D. José Baró.
2 Domingo Aldama.
3 Excmo. Sr. Conde de Fernandina.
4 Excmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga.
5 Sr. D. José Ricardo de Cárdenas y O'Farrill.
6 José Melgares.
7 Estéban Sta. Cruz de Oviedo.
8 Pedro Lacoste.
9 Juan Gispert.
10 Gonzalo Alfonso.
11 Nicolás Martinez Valdivielso.
12 Bonifacio de la Cuesta.
13 Manuel Valdés Peñalver.
14 Joaquin Mª Delgado.
15 Cayetano Ortiz.
16 Tomás de Juara Soler.
17 Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices.
18 Excmo. Sr. D. Salvador Samá.
19 Sr. D. José Cabarga.
20 Miguel de Aldama.
21 Domingo Sañudo.
22 Juan Luis Ariosa.
23 Sr. Marqués de la Real Proclamacion.
24 Sr. D. Miguel Matienzo.
25 Antonio Carrillo.
26 Diego Silveira.
27 Francisco Calderon y Kessel.
28 Excmo. Sr. D. Rafael de Toca.

Relacion de mayores contribuyentes por razon del impuesto municipal directo sobre el comercio.

1 Excmo. Sr. D. Francisco Marty y Torrens.
2 Sr. D. José Mª Moralez.
3 Domingo Martinez y Cortés.
4 Excmo. Sr. D. Francisco Goyri y Beazcoechea.
5 Sr. D. Antonio de la Torriente.
6 Fernando Ibañez.
7 Luciano García Barbon.
8 Juan Antonio Bances.
9 Manuel Calvo.
10 Santos Villaverde.
11 Juan Bª Alcázar.
12 José Joaquin Carrera.
13 José R. Marquetti.
14 Vicente Martinez Ibor.
15 Ramon Baldiris.
16 José N. Avendaño.
17 Ignacio Alzotas.
18 José Font.
19 Francisco Polo.
20 Juan Veguer
21 José Agustin Gándara.
22 Ramon Arango.
23 Juan Artiz.
24 Francisco Loredo.
25 Juan de la Cámara.
26 Antonio Rodriguez.
27 Ramon Solis.
28 Juan Carricaburu.

Relacion de los mayores contribuyentes por razon del impuesto municipal directo sobre industria.

1 D. Mariano Gonzalez.
2 Jaime Partagás.
3 Manuel Misa.
4 Ramon Caillot
5 Anselmo Gonzalez del Valle.
6 [illegible]
7 Francisco Argudín.
8 [illegible]
9 Federico Fernandez.
10 Francisco Viñals.
11 Mateo Trias.
12 Joaquin Payrét.
13 José Xifré.
14 Joaquin Argüelles.
15 Estanislao Bartumeu.
16 Julian Alvarez.
17 Francisco Perez del Rio.
18 José Caridad Témes.
19 Francisco Muñoz.
20 Francisco A. Sauvalle.
21 Juan Bª Romero.
22 Antonio Pazos.
23 Eduardo Guilló.
24 Bernardino Rencurrell.
25 Tomás Gutierrez.
26 José G. Pumariega.
27 Fernando Arrigunaga.
28 José Borges.

Relacion de mayores contribuyentes por capacidades.

Abogados
1 Sr. D. Isidro Carbonell.
2 José Valdés Fauli.
3 José de los Dolores Ponce.
4 Fernando Rodriguez Parra.
5 Julian Nicanor Angel.
6 Miguel Govantes.
7 Ramon de Armas.
8 Vicente Villar y Portuondo.
9 Antonio Fernandez Bramosio.
10 José Hernandez Abreu.

Médicos.
11 Sr. D. Fernando Gonzalez del Valle.
12 Vicente Luis Ferrer.
13 José Trujillo.
14 José M. Bustamante.
15 Jorge Diaz Albertini.
16 Juan Bruno de Zayas.
17 Antonio Diaz Albertini.
18 Francisco de Zayas.
19 José Argumosa.

Droguistas y farmacéuticos.
20 Sr. D. José Vila.
21 José Francisco Muñoz.
22 José Joaquin Aenlle.
23 Juan José Marquez.
24 Justo Reyes.
25 Cayetano Aguilera.
26 Juan Antonio Plá.
27 Ramon María de Hita.
28 Joaquin Fabian de Aenlle.

Son cópias de que certifico.—Habana marzo 17 de 1866.—El secretario, *José Eduardo Gaytan.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—El Excmo. Sr. Ministro de Marina en Real órden de 19 de enero del corriente año dice á esta Comandancia lo que sigue:

"Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al Director de Ingenieros de la Armada lo que sigue:—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por V. S. se ha dignado disponer, se provean con arreglo á lo que determina el Reglamento del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, 49 plazas de Ayudantes de máquina, 34 de cuartos maquinistas, 19 de terceros y 14 de segundos que se distribuirán en la forma siguiente:

ARSENAL DE LA CARRACA.
8 Ayudantes de máquina.
4 Cuartos maquinistas.
2 Terceros.
2 Segundos.

ARSENAL DE FERROL.
10 Ayudantes de máquina.
4 Cuartos maquinistas.
3 Terceros.
2 Segundos.

ARSENAL DE CARTAGENA.
6 Ayudantes de máquina.
4 Cuartos maquinistas.
3 Terceros.
2 Segundos.

ARSENAL DE LA HABANA.
8 Ayudantes de máquina.
6 Cuartos maquinistas.
5 Terceros.
4 Segundos.

ARSENAL DE CAVITE.
8 Ayudantes de máquina
6 Cuartos maquinistas.
5 Terceros.
4 Segundos

cubriéndose las plazas de cada clase con los candidatos aprobados que obtengan las mejores notas en los exámenes que al efecto se celebrarán, con arreglo á lo establecido en el citado reglamento, en la 2ª de las épocas fijadas en su artículo 22, esto es, el 15 de abril y 15 de mayo respectivamente en los Arsenales de las Filipinas y la Habana, y el 15 de junio en los de la Península, siendo de la voluntad de S. M. que por la mayor publicidad posible á los anuncios de convocatoria para dichos exámenes insertando en la Gaceta de esta Córte dicho anuncio juntamente con el programa de exámenes y documentos que deben incluir los interesados. Es asimismo la voluntad de S. M. que para no perjudicar á los individuos que aspirando á cualquiera de las plazas convocadas por reunir los requisitos de reglamento, no pudiesen presentarse á exámen en la época fijada por tener que prestar servicio fuera de las Capitales de los Departamentos y Apostaderos en la presente convocatoria desde que esta se anuncie, quedando por lo tanto autorizados los Capitanes Generales de los Departamentos y Comandantes generales de los Apostaderos para disponer sean examinados los que se encuentren en aquellas circunstancias si así lo solicitasen archivándose las actas de exámen en las Comandancias de Ingenieros, para sin que este exámen les dé otro derecho, por lo pronto, sino el considerarlos como habiendo concurrido con los demas en la época oportuna, puesto que de la comparacion respectiva que se haga de los ejercicios de todos los opositores han de resultar las que definitivamente havan de ser aprobados; teniendo los que no alcancen plaza que volver á presentarse en la convocatoria inmediata y concurrir con los demas para las plazas á que aspiren. Por último quiere S. M. que á los maquinistas y ayudantes de máquina que durante el tiempo hábil de exámen antes mencionado se encuentren en la Escuadra del Pacífico, estaciones navales ó desempeñando otro cualquier servicio fuera de las Capitales de los Departamentos y Apostaderos y deseen tomar parte en esta convocatoria por reunir los requisitos de reglamento, se les espida por los jefes respectivos un certificado en analogía con lo que prescribe el art. 25 del reglamento.

De Real órden lo digo á V. S. para su noticia y efectos consiguientes.—Y de igual Real órden lo digo á V. E. para su noticia y demas fines, disponiendo lo conveniente para que la convocatoria tenga la debida publicidad en la comprension de ese Apostadero."

En su cumplimiento se insertan á continuacion los artículos del Reglamento de maquinistas que expresan los requisitos necesarios para presentarse á exámen y ser admitidos á la convocatoria á fin de que los que se consideren con derecho puedan presentar sus solicitudes debidamente documentadas y con oportunidad en esta Comandancia general.

Habana, marzo 15 de 1866.—Por disposicion de S. E.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Batallon de ingenieros.—Debiendo renovarse la contrata de calzado que tiene este batallon por hallarse cumplida la últimamente celebrada y procederse á la formacion de otra, para la construccion de gorras; los licitadores podrán pasar al almacen del batallon, con objeto de ver los modelos, y concurrir ante la junta económica del cuerpo el mártes 20 del corriente, en la calle del Prado número 60, á la una de la tarde, entregando sus proposiciones y precios, en pliego cerrado; pudiendo tambien presentar algunos otros modelos, que sin variar esencialmente de los existentes, en el espresado almacen, se conceptúen mejorados.

Examinados que sean unos y otros, por dicha junta, se pasará á enterarles de las condiciones de la contrata.

Habana, marzo 14 de 1866.—El comandante segundo jefe, *Manuel Oliver.* 4-16

Regimiento de la Reina número 2, de lanceros.—Ejército de ultramar en Cuba.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para la contratacion del maiz que necesitasen los caballos de este regimiento que se hallan destacados en Matanzas, se avisa nuevamente al público para que los que quieran interesarse en dicha contrata se presenten el dia 22 del actual á las doce de su mañana en el cuartel de Dragones, donde se verificará la subasta.

El comandante mayor, *Vallejo.* 10-9

Alcaldía Municipal de San Antonio de los Baños.—El Sr. Teniente Alcalde 1º D. Onofre Morejon y Arango, encargado de ella, durante la ausencia del propietario el Sr. Ldo. D. José S. Macías, ha señalado los dias juéves y viérnes, siendo hábiles, de diez á doce, para dar audiencia en la morada del Sr. Regidor Síndico D. Manuel Suarez y Diaz, calle de O-Donell n. 14; y de órden del referido Sr. Teniente Alcalde se hace público para conocimiento de aquellos á quienes convenga. San Antonio 1º de marzo de 1866.—El oficial papeletero, *Miguel Duarte García.* 3-20

TRIBUNALES.

De Comercio.—A consecuencia de los autos seguidos en este Tribunal por D. Miguel Blanco contra los Sres. Francke y Cª, en cobro de pesos, procedentes del derecho de salvamento de la fragata inglesa "Empire," se ha dispuesto en decreto de 15 del corriente, á instancia de los referidos Sres., que por los periódicos "Gaceta oficial," "El Siglo" y "Diario de la Marina" de esta ciudad, se haga saber que ninguna persona haga pagos de cantidad alguna, ni entregas de efectos de ninguna clase ó pertenencias de D. Miguel Blanco á este ni á su representacion, sino por conducto del Escribano actuario para que se retengan á disposicion de este Tribunal y á consecuencia de estos autos, bajo el apercibimiento de doble paga de las cantidades y de la indemnizacion de los daños y perjuicios con las costas á que dieren lugar. Habana y marzo 17 de 1866.—*Fernando de Castro.* 3-20

Tenencia de Alcaldía tercera.—A instancia de D. Agustin Becterrett en la demanda verbal que tiene establecida en este Juzgado á D. Cristian Trobbart en cobro de sesenta escudos, quinientos milésimos de principal y costas; se hace saber por medio de la presente y en tres números consecutivos del periódico "Diario de la Marina," que cualesquiera persona que tengan que entregar por cualquiera concepto cantidad alguna al referido Trobbart lo verifiquen en este Juzgado, apercibido de la doble paga.—Habana y marzo 16 de 1866.—*Pardo.* 3-18

Ordinario.—En los autos testamentarios de D. Miguel Gener y Pons y por auto mi ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Cerro que por tres números de la Gaceta, Diario de la Marina y Siglo, se convoquen á los que quieran asegurar con todo ó en parte la suma de diez y seis mil setecientos cincuenta y siete pesos que próximamente corresponde á los menores D. Miguel, D. José Calixto, Dª Elvira y Dª Merced Gener y Rincon, al interés pupilar de ocho por ciento anual, sobre finca urbana, idónea y bien situada, ocurra á instruirse á mi Escribanía, y á hacer sus proposiciones con la intervencion y anuencia del curador de dichos menores D. Ramon Allones que esta á todas horas hábiles del dia en su morada calle de Gervasio n. 27.—Habana, marzo 13 1866.—Por el Ldo. D. Luis Rodriguez.—*Cárlos Rodriguez* 3-18

De marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, son la consulta del Sr. Asesor, en los formados de oficio por queja de los marineros Juan Real, Jacobo Suarez, Ramon Fernandez, José Barsona y Juan Gonzalez contra el sereno de la demarcacion del muelle de Paula por maltrato de palabras y por quererlos aprehender sin motivo, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de este periódico se notifique á los capresados Real y Barsona que con fecha 20 de febrero último se ha sobreseido en dicha causa con las costas á cargo de los cinco referidos individuos, amonestándoles para que en lo sucesivo guarden el órden que corresponde y eviten cuestiones con los agentes de policía. Habana y marzo 16 de 1866.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 18:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. am. Belle of the Cape, cap. Arteaga, ts. 60, con pescado, á A. Quintana.—Pasageros 8.

—N. York en 14 dias bca. am. Annie Sherwood, capitan Gilchrist, ts. 290, con carga general, á Alfaro y cp.

—Veracruz en 8 dias bca. ing. Excelsior, cap. Roberts, ts. 284, en lastre, á la órden.

—Mobila en 2 dias vap. am. Gulf City, cap. Stewart, ts. 653, en lastre á la órden.

—Cardiff en 48 dias bca. ing. Agra, cap. Shaw, ts. 430, con carbon de piedra, á Scharfemberg T. y cp.

Dia 19:

—Cádiz en 18 dias vap. correo esp. Antonio Lopez, cap. Villaverde, ts. 1371 con frutos, á Samá S. y comp.—Pgs. 169.

—Portland en 14 dias bca am. Saint Jago, cap. White, ts. 247, con envases, á L. T. Stocker y cp.

—Galveston en 10 dias berg. hol. Cuba Packet, capitan Rapp, ts. 241, con algodon en tránsito para Liverpool, á Müller y cp.—Pgs. 10.

—Boston en 14 dias gol. am. B. F. Folsom, cap. Orlando, ts. 393, con hielo, á G. Safford.

—Matamoros en 18 dias berg. esp. Francisco, cap. Morales, ts. 215, en lastre, á J. A. Bances.—Pgs. 3.

—Portland en 14 dias gol. am. Ocean Ranger, cap. Bradley, ts. 125, con cortes, á Whitman, M. y cp.

—Matamoros en 18 dias bca. esp. Polar, cap. Frances, ts. 183, con algodon, á M. A. Herrera y cp.—Pgs. 3.

—Boston en 12 dias berg. am. Hattie, cap. Gilkey, ton. [illegible]

—Mobila en 4 dias berg. am. Golden Lead, cap. Lang[illegible]

[illegible]

SALIDAS.

Dia 17.

Para New-York vapor am. Eagle, cap. Lawrence.
—New-Orleans vapor am. G. Sherman, cap. Pendleton.
—Boston vapor am. Cortes, cap. Sampson.
—St. Nazaire vapor francés Panamá, cap. Laurent.
—Filadelfia vapor am. Stars & Stripes, cap. Holmes.
—Veracruz vapor am. Voracruz, cap. Murray.

Dia 18.

—Hamburgo berg. esp. Eloriano, cap. Anduiza.
—St. Thomas y escalas v. esp. Barcelona, c. Escajadillo.
—Matanzas barca am. Masonic, cap. Berry.

Dia 19.

—Santander berg. esp. Riancho, cap. Eguzquiza.
—Málaga berg. esp. San José, cap. García.
—Santander berg. esp. Pluvia, cap. Vidal.
—Havre barca esp. Paz, cap. Cortacta.
—Sevilla berg. esp. San José, cap. Zavala.
—Falmouth barca rusa Salo, cap. Norercen.
—Gijon berg. esp. Emilia, cap. Estrada.
—Falmouth, via Sagua, barca ing. Amelia, cap. Clarke.
—New-Orleans, via Remedios, berg. am. M. C. Rozovelt, cap. Wilson.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Galveston gol. am. Tiger, cap. Fremen, por R. P. Santa María.—289 cajas azúcar, 100 bar. miel de purga, 20 pipas aguardiente de caña.
—Falmouth via Sagua frag. ing. Sangren, cap. Black, por Fesser y cp.—350 cajas azúcar.
—Bath berg. am. Sea Joam, cap. Coombs, por J. M. Morales y cp.—150 boc. miel de purga.
—Cárdenas barca ing. Florence, cap. Barill, por P. E. Desvernine.—En lastre.
—Liverpool berg. hol. Cuba Packet, cap. Rapp, por Y Muller y cp.—De arribada.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Santander frag. esp. Dª Flora de Pombo, cap. García, por Samá S. y cp.
—Boston gol. am. A. J. Rocoland, cap. Boyner, por Hamel Brothers.
—Falmouth frag. rusa Suometar, cap. Roff, por Durty, P. y cp.
—Barcelona berg. esp. Los Emilios, cap. Castillo, por A. Serpa y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Morrillo goleta Teresita, patron Patiño; con 87 cajas azúcar.
—Cárdenas goleta Antonia, patron Martin, con 350 cajas azúcar.
—Cárdenas goleta Jóven Carlota, patron Basilio, con 500 cajas azúcar.
—Cárdenas goleta Victoria, patron Badaró, con 570 cajas azúcar.
—Sierra-Morena goleta Brillante, patron Piñeiro, con 714 cajas azúcar.
—Júcaro goleta Genoveva, patron Vitolia, con 600 cajas azúcar
—Dominica goleta Vicenta, patron Félix, con 240 cajas azúcar.
—Cárdenas goleta Generala, patron Juan, con 400 cajas azúcar y 12 pipas aguardiente.
—Jaruco goleta Jaruqueña, patron Coll, con 243 cajas azúcar.
—Matanzas goleta Manuelita, patron Monert, con 480 cajas azúcar.
—Cárdenas goleta Nuestra Señora del Cármen, patron Nuñez, con 560 cajas azúcar.
—Cárdenas goleta Jóven Gertrúdis, patron Santo, con 500 cajas azúcar.
—Cárdenas goleta Rayo, patron Naranjo, con 580 cajas azúcar.
—Canasí goleta Lola Marina, patron Serra, con 300 cajas azúcar.
—Matanzas goleta Margarita, patron Carbonell, con 370 cajas azúcar.
—Cárdenas goleta Trinidad, patron Terrada, con 510 cajas azúcar.
—Cárdenas vapor Cárdenas, capitan Jofré, con 1598 cajas azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Canasí goleta Segunda Amistad, patron Sosa.
—Mantua bergantin goleta Fénix, patron Cruz.
—Bahía-Honda goleta Mercedita, patron Palau.
—Cárdenas goleta Generala, patron Juan.
—Cárdenas goleta Antonia, patron Martin.
—Cárdenas goleta Genoveva, patron Vitolia.
—Cárdenas gl. Nuestra Señora del Cármen, p. Nuñez.
—Matanzas gl. Nannelita, p. Monert

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz, en el vap. esp. A LOPEZ.

Sres. D. Jacobo Oreiro—Francisco Sanchez—Conde de Casa Lombillo—Antonio Riaño y señora—Juan Vazquez—José Lopez—Francisco Ruiz—Lorenzo Lapeira—P. Gontreau y familia—José Martinez—José Escarpité—Baltazar Vila—Enrique Sanchez—José Fernandez—Felipe Peña—Enrique Sagastizabal—P. Coll—P. Fonseca—J. Muñoz—Francisco Duran—Gabriel Fernandez—Luis J. de Silva—Julian Rodriguez—Félix Alvarez—H. Aljovin—G. Maristany—J. Vinent y Sra.—R. Fano—C. Gutierrez—Damian Quevedo—S. Guinerá—M. Martinez y Sra.—Pedro M. Sola—Juan Font—Félix García—José Rodas—Emilio Villaverde—Federico Sola—Rafael García—B. Fornell—Pablo Vidal—B. Illas—M. Tornabell—A. Rodriguez—Josefa Ayuso—R. Figueroa—Pedro Rimoso—Pedro Puig—P. Comas—Manuela Morales y familia—María Gonzalez—Hipólita Estevez—Manuela Navas y dos hijas—Josefa Noyer—Andres Navarro—Encarnacion Lobato—M. Guerrero—D. Oleon—Francisca Esptell—Leon Ruiz—P. Suarez—B. Lineira—R. García—C. Cardin—José Viciano—Felicitas Calderilla—José Sanchez—Jesus A. Gonzalez—José G. y Fernandez—José Arce—José Pelaez—Isidro García—Manuel, Muñoz—José Blanco—Juan Cirvian—Segundo García—S. Ruildias—Ramon Vazquez—Raimundo Gonzalez—Ramon Perez—Nicolás Menendez—Manuel Fernandez—M. Sanchez—José Rasilla—José Gil—Luis Rojo—José Ventura y Sra.—Juan Polo Sanchez—B. Martinez—Manuel G. Ocariz—José M. García—Manuel Perez—Pedro Bové—S. Montes Ruiz—Teodoro del Cueto—Francisco Bances—Florentino Lopez—Francisco Mariño—C. Martinez—Constantino Poncet—Celestino Miranda—C. Escovedo—Alvaro Gonzalez—Celestino Valdes—Andres Lopez—A. Menendez Cueto—Angel Estevez—Juan Couret—Facundo Gomez—Antonio Alvarez—Dionisio Lustau—Ademas 34 jornaleros, 4 marineros, 7 soldados y un sargento.

PASAJEROS SALIDOS.

Para St. Nazairo, en el vap. franc. PANAMA.

Sres. Louis Will y familia—Rafael Blanco—Manuel Martinez—N. Iturbe y familia—José de la Pozuela—N. Gouré y familia—N. Rondeau é hijo—Domingo Pradero Troville y Sra.—Francisco Mermin—Gustavo Bauché—J. C. Betolú y familia—José Builla—A. Legrand y Sra.—F. Faltavull y un criado—Sra. Cruz Rocha—A. Bouéchabat—Cadier y familia—Pedro Tova—A. Dufau—José Marquez—Manuel A. Valdés—Mme. Boulet—Manuel Sanchez—José Martinez y un niño—C. Valdemar—G. de Betancourt—A. Bonna—P. Odoun—R. Barrena é hijo—Francisco Gaberon—J. Menocal y familia—J. Villalonga—Diego Solis—D. Valadier—N. Cubas y familia.

Para Filadelfia, en el vap. am. STARS & STRIPES.

Don José Gonzalez.

Para Boston, en el vap. am. CORTES.

Sres. Nathan Brown—Alfred Gooding—N. W. Crosman y Sra.—C. J. Erastman—A. S. Tozer—J. B. Mills—J. H. B. Lange—M. Chase—M. Roberta.

Para N. York en el vap. am. EAGLE.—Sres. John W. Leeds é hijo—J. Walker—A. Derving—Frank Todd—Isaac Jacobs—W. H. Wheder y Sra.—Turner Sargent—W. Pendleton—Benjamin B. Gregory—W. H. Havens—Ventura Vado—Mariano Craves—Fernando Camero—R. Gonzalez—Srita. Glenn—J. Roberts—George Wylie y Sra.—Th. P. Stortesbury—George Laudarts—L. Spencer—Mariano Molina—L. H. Lefebre—Francisco Chappotin—Sarah Brooks y dos de familia—Carolina Philippe—Pablo Desvernine—W. Schreder—W. C. Conner—Narciso Suris—C. Mc Kever—A. Thompson—George Haynes—Mary Fairchild.

Para Veracruz en el vap. am. VERAGRUZ.—Sres. E. W. Dorzes—Wm. Rameu—E. W. Burges—Charles Frenk—M. Etienne.

Para Santander en el berg. esp. RIANCHO—D. Pedro Cocujano—D. Alejandro Goyenechea.

Para Málaga en el berg. esp. SAN JOSE—D. Gonzalo Ortiz.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

MARZO 19 DE 1866.

IMPORTADOS POR CABOTAJE.	
Azúcar, cajas	4152
Aguardiente de caña, pipas	119
Café, sacos	745
Miel de purga, bocoyes	36
REGISTRADOS.	
Azúcar, cajas	4392½
Idem bocoyes	112½
Café, arrobas	9
Cera, arrobas	405
Tabacos torcidos, millares	214
Tabaco en rama, libras	3640

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 19 DE MARZO DE 1866

NUEVA APOLO, de Cádiz:	
200 sacos arroz Valencia cilindrado	14 rs. arb.
150 idem idem idem comun	13½ id.
2000 cajas fideos aragonés	$9½ qt.
2600 mancuernas ajos	2 rs. una
2000 idem idem	1¼ rs. una
12 cajas dátiles	$30 qt.
ISABELLA, de Boston:	
12 barriles frijoles blanc	7½ rs. ar.
91 bar. papas	22 rs. uno
ABERDEEN, de New York:	
2000 piñas cebollas	$1¼ el 100
FREED FRADE, do New York:	
1000 resmas papel amarillo	4½ rs. arb
ALIANZA, de Cádiz y Cuba:	
200 sacos arroz Valencia comun	Reservado
59 sacos alpiste	$5 qt.
14 idem orégano	$18 qt.
DOS EMILIOS, de Cienfuegos:	
40 cajas aceite Florencia	$3½ caja
100 gar. ginebra Campana	$4½ uno
23 cajas aceite refino	24 rs caja
21 frasqueras ginebra aromática	24 rs. una
MARIA, de Bilbao:	
100 cajas sardinas en aceite	4½ rs. lata
ALMACEN:	
12 cajas curazao	$6½ caja
20 idem aceitunas rellenas	$4½ una
70 idem coñac francés	Reservado
35 sacos cacao soconuco	Idem
VERACRUZ, de N. York:	
50 barriles bull Vasar	$17 uno
3500 resmas papel amarillo	5½ rs. una
ANTONIO LOPEZ, de Cádiz:	
4000 botijas aceite	$4½ arroba
CABOTAJE:	
30 cajas. med. bots. cerveza	$4½ doc.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 19.

AL CONSUMO:

Por C. L. Beissner y cp: 100 libras ácido tartárico, 2741 id. de alumbre.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

Cienfuegos, marzo 14—Pailebot amer. C. E. Emer, Haley de Filadelfia.
Trinidad, marzo 14.—Bca. ing. Northwood, Rymers, de Matamoros.
Berg. gol. inglés Premier, Doane, de Gonaives (Haiti)
Cárdenas, marzo 15.—Berg. ing. Ida, Jeshing, de Cardiff.
Berg. ing. Protego, Weed, de N. York.
17—Berg. am. John Treeman, Loring, de Boston.
Gol. am. Charlotte Fisch, Strwng, de Portland.
Bca. am. J. C. Nichols, Blanchard, de Boston.
Berg. am. O. C. Colson, Parry, de Boston.
Bca. am. John Carver, Nichols, de N. York.
Berg. am. Wm. Robastsau, Reed, de Sierra Morena.
Berg. am. Crimea, Hullum, de la Habana.
Matanzas, marzo 17.—Berg. esp. Villa de Luarca, Trenar, de la Habana.
Berg. am. Escofland, Rosl, de Boston.

SALIDAS.

Cienfuegos, marzo 14.—Berg. gol. ing. Adah B., Robert, para Portland.
Berg. esp. Jóven Conchita, Carbonell, para Marseille.
Cárdenas, marzo 15.—Berg. am. Arthur Egrosg, Clifford, para North of Hatteras.
Berg. am. J. Truman, Soclum, para North of Hatteras.
Berg. am. A. E. Gadner, Leavitt, para N. York.
Gol. am. Hattie B., Benner, para N. Orleans.
Bca. am. Ellen Stevens, How, para N. York.
16—Gol. ing. Wm. Gregory, Anid, para North of Hateras.
17—Bca. am. Gertrudis, Cruck, para North of Hateras.
Berg. am. Wm. Robastsan, Reed, para Portland.
Matanzas, marzo 17.—Berg. esp. Adelaida, Zaragoza, para Falmouth.
Bca. esp. Matilde, Larrinaga, para Falmouth.
Pol. esp. Prudente, Salas, para Montevideo.
Berg. am. Fossett, Meanc, para Boston.

EUROPA—PUERTOS ESPAÑOLES.

DESPACHADOS.

Cádiz, febrero 17.—Gol. [illegible], Lloret, para la Habana.
Santander, febrero 11.—Corbeta Isabel, Lagarte, para la Habana.
[illegible]
12—Berg. Victoria, Fernandez, para la Habana.
14—Corb. Vicenta, Vila, para Cuba.
20—Gol. Justa, Jullau, para la Habana,
Barcelona, febrero 13.—Berg. Comercio, Font, para Cuba.
14—Berg. Vencedor, Sareda, para la Habana.
15—Pol. San José (a) Vénus, Querch, para la Habana.
16—Berg. Lloret, Alberti, para Trinidad.
Corb. Diana, Garriga, para la Habana.
Corb. Balcar, Mascarós, para la Habana.
18—Frag. Antonieta, Roseller, para la Habana.
Corb. Valentina, Larragoitia, para Cienfuegos.
23—Corb. Hernan Cortés, Corro, para la Habana.
24—Corb. Isabel, Guardiola, para la Habana.
Berg. Arrogante, Abril, para la Habana.

MERCADOS NACIONALES.

Santander, 23 de febrero.—Otra semana mas ha corrido sin dar la menor señal de una próxima reaccion favorable á nuestro mercado, que desgraciadamente ha continuado durante estos siete dias bajo la influencia, harto conocida, de la desanimacion y abatimiento que desde tiempo lejano le vienen caracterizando de una manera progresiva.

HARINAS.—De las 15 á 20,000 ar. que se habrán vendido con diversas aplicaciones, habrá diferentes condiciones y clases que imposibilitan formar el juicio cabal de la verdadera situacion. Lo cierto es que el precio de 14 rs. por las clases superiores está en la idea del comprador y, á 13¾ y 13½ no ofrece por clases buenas y corrientes, pero las condiciones suelen variar algo los tipos.

En las clases de segunda con aplicacion á las costas del Océano y Mediterráneo hemos tenido varias ventas que podrán alcanzar á una cifra de 8 á 10,000 ar. Tambien en estas transacciones ha habido variedad de precios, figurando los de 12¾ rs. ar., 11¾ y 11½, segun sus clases.

Las de tercera sin tanta demanda, á no ser clases superiores y buenas que se han acompañado á los envios á Galicia y á Andalucía, y sus precios han girado desde 9¾ hasta 10¼ rs. ar. segun sus clases.

AZUCARES.—No se han realizado ventas por las que pueda conocerse el rumbo que toma este dulce á pesar de ir colocándose esta mercancía en una situacion mas despejada en vista de las noticias recibidas de los puntos productores.

Sigue el nominal 47 y 49 en precio comun, y salvas diferencias por condiciones mas ó ménos ventajosas al comprador.

CACAOS.—Algunas partiditas de Guayaquil se han detallado á $33 qt., clase superior. Los cubanos van escaseando, y si bien su consumo en la plaza no impele mucho el precio, la carencia lo va colocando entre 30¼ y $31 qt.

CERA.—Tanto de blanca como de amarilla hay escasez. Al principio de la semana se pretendieron en vano algunas libras y no habia partida capaz á satisfacer el pedido; á lo ménos en las casas que suelen comerciar en este artículo.

Barcelona, 22 de febrero.—Ninguna operacion que sepamos se ha efectuado en azúcares durante la semana que merezca citarse: todo ha quedado reducido á la insignificancia del consumo: lo mismo puede decirse del café, en el que tampoco se ha hecho ninguna operacion que sepamos.

Los cacaos de Guayaquil superiores están mejor sostenidos, no habiendo variacion en los precios ni existencia en las demás clases.

Los compromisos de entregas de aguardientes para la próxima semana, ha hecho que alcanzarán las jorezanas de espíritu de vino de 35 grados un aumento de 2 duros, cotizándose de 60 á 61 á bordo, precio que no creemos se conserve despues de verificarse la entrega.

En las demás clases no se ha hecho operacion alguna.

La calma sigue imperando en nuestro mercado algodonero.

Cádiz, 27 de febrero.—Azúcares.—Sigue el mercado completamente encalmado y faltando las operaciones, todos los precios de cotizacion deben considerarse nominales.

CAFE.—Sigue muy sostenido á los precios de la anterior cotizacion.

CACAO GUAYAQUIL.—Habiendo seguido para Málaga la fragata Luisa con cargamento de este grano, cuya llegada avisábamos en la anterior revista, este artículo ha afirmado aquí su precio, quedando aun mas reducidas sus existencias por haberse hecho algunas ventas, aunque de poca importancia.

CACAO CARACAS Y CUBEÑOS.—Continuan sin alteracion en sus precios.

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA.—Saldrá el 25 del presente la muy velera fragata española ISABEL, su capitan Don José Tomasino; admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan. Lo despachan calle de la Cuna n. 2 sus consignatarios GILI TORRES Y Cª. 25-6-Mz

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española DOÑA FLORA DE POMBO, cap. García. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios—SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª Mzo. 18

ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. español PENSATIVO, cap. Taranji: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Obispo 39 RIGAL Y DARDET. 20-6-M

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá el 22 del corriente la barca española JONAS: admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados MARZAN HERMANOS 24-24 F

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española PAQUETE CANARIO, su capitan D. Amaro Rivero: admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su referido capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol n. 4 sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y Cª. 31-22-F

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española JOSEFINA, su capitan D. Severino Aguilar admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su referido capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol n. 4 sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y Cª. 31-22-F

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española MARIA, su capitan Anza, admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán Oficios 12 sus consignatarios CAREAGA, ZUBIAGA Y Cª 20-6Mzo.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el berg. noruego SIJORN, su cap. Petersen. Admite carga á flete, tabaco torcido y en rama. Impondrá Oficios 28 su consignatario J. MARSDEN. 10-15

AVILES.—Se espera de un dia á otro y saldrá sobre el 1º del mes entrante la corbeta española EUSEBIA: admite carga á flete y pasageros los que gozarán del buen trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Casariego De mas pormenores impondrán Mercaderes 33 sus consignatarios ZALDUA, CERUELOS Y CP. 11-8

GIJON Y AVILES.—Se espera de un dia á otro y saldrá á la mayor brevedad la corbeta española FLORA: admite carga á flete y pasageros á los que su capitan D. A. Bustelo brinda el esmerado trato que tiempo hace tiene acreditado. De mas pormenores impondrán Mercaderes 33 sus consignatarios ZALDUA, CERUELOS Y CP. 14-8

GIBARA Y PUERTO-PADRE.—Saldrá el dia 16 del actual la velera cuanto acreditada goleta SHOUNDA ANITA, patron Call; admite carga á flete para dichos puntos. Impondrá en el muelle de Paula su patron, y calle de Egua n. 5, D. HIGINIO GARCIA DE LOMAS. 9-11

SANTANDER.—Se dará á la vela dentro de breves dias el berg. español FLUVIA, su cap. Vidal.—Admite carga á flete y pasageros. Impondrá S. Ignacio 76 D. L. G. BARBON. 11-8

GIJON Y AVILES.—Se espera por momentos y saldrá del 15 al 20 del entrante la corbeta española VILLA DE AVILES; admite carga á flete y pasageros á los que su capitan D. A. Piñolo ofrece un esmeradísimo trato. De mas pormenores impondrán Mercaderes 33 sus consignatarios ZALDUA, CERUELOS Y CP. 13-8

VIGO Y OPORTO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española SALMANTINA, al mando de su muy acreditado capitan D. José Martinez. Admite un pequeño resto de carga á flete, si se presenta en tiempo, así como pasageros para los que tiene hermosas cámaras y ademas recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su referido capitan. Se despacha en la calle del Obispo número 21 su consignatario J. A. BANCES. 15-Marzo.

GIJON Y RIVADESELLA.—El bergantin español HABANA saldrá inmediatamente al reuno 30 pasageros, lo que se avisa á los que quieran tomar pasage. El capitan Delor promete el buen trato que tiene de costumbre. Amargura 16 SAN PELAYO PARDO Y COMP. 10-16

MANZANILLO.—Saldrá de este puerto el dia 24 del corriente el berg. gol. PAQUETE DE CAIBARIEN, su pat. Urdanivia. Admite carga á flete y pasageros.—Impondrá Inquisidor 1 D. JUAN F. DE TABERNILLA. 4-17

NUEVITAS.—Goleta ROSALIA, su patron Lopez, informará á bordo en el muelle de Paula. 6-21

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la fragata americana SHARPSBURG su cap. Staples—Admite carga á flete—Impondrá en la calle de los Oficios 28 su consignatario J. MARSDEN. 8-20

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá sin falta el dia 1º de abril el bergantin español LA PROVIDENCIA, su capitan D. José Pereyra, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su referido capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol núm. 4, sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y Cª. 21-17-Mz

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española ROSA, capitan Pano: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle del Obispo núm. 39 sus consignatarios RIGAL Y DARDET. 25-17-Mz

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Tomas Rancol. Admite solamente pasageros que serán perfectamente tratados por su referido capitan. La despachan en la calle del Baratillo n. 7 su consignatario MARTIN SAENZ IZQUIERDO. 30-17-Mz

GIBARA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Saldrá positivamente el pailebot BARACOA, su patron Costa; admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron á bordo ó sus consignatarios los Sres. J. RABECAS Y CP. 8-20

PAQUETES DE HAMEL BROTHERS.

PLAZA DE ARMAS PORTALES DEL CONDE DE SANTOVENIA.

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española MARINA, su capitan Puelles. Admite carga á flete moderado. Impondrán los Sres. HAMEL BROTHERS. -13 F.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca americana CUBA A. L. su cap. J. W. Holmes. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL BROTHERS. -13 F.

HAVRE.—Saldrá positivamente el domingo 18 del corriente la muy hermosa y velera barca española PAZ, su capitan Cortacta. Admite un resto de carga ligera y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres HAMEL BROTHERS. 14 Mz.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca inglesa CUBA A. L., su cap. Holmes. Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL BROTHERS. Feb. 10

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa fragata americana ENOCH BENNER A. L. su capitan Benner. Admite carga á flete moderado é impondrán sus consignatarios los señores HAMEL BROTHERS. 8-M.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca inglesa MARY ANN Nº 1, su cap. Saunders.—Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL BROTHERS -31 E

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca americana ENOCH BENNER, su capitan Benner, admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL BROTHERS. 16 M.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el muy hermoso y velero bergantin inglés CUBA, su capitan Holmes, admite un resto de carga. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL BROTHERS. 16 M.

NEW-ORLEANS.—Saldrá el domingo 25 del corriente la muy hermosa y velera goleta inglesa ANDROMEDA, su capitan Ainsley, admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL BROTHERS. 16 M.

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca francesa MAYOTTE-NOSSI-BE, su capitan Bellard; admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL BROTHERS. 18 Mz

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el sábado 24 del corriente á las una de la tarde, el nuevo vapor amer. GULF-CITY, cap. Stewart. Admite [illegible] y pasageros que se presenten. Impondrán sus consignatarios, los Sres. J. M. HERRERA Y CP. 9-12 B. 9-13 D.

NEW-ORLEANS.—Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor inglés MEXICO, capitan Pendexter: admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán Cuba núm. 43 sus consignatarios C. COPPINGER Y COMP. 10-14 B. y 10-15 D.

NEW-ORLEANS.—El hermoso vapor americano WINCHESTER, su capitan Gregory, se espera de dicho puerto sobre el 18 regresando sobre el 22 del corriente. Admite carga á flete y pasageros los que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios M. A. HERRERA Y COMP. 10-12 B y 9-13 D.

NEW YORK.—El acreditado vapor inglés de primera clase CORSICA, su capitan D. L. L. Mesurier, saldrá los dias 10 de febrero, 10 de marzo, 7 de abril, 5 de mayo, 9 de junio y 30 de junio á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasajeros en primera cámara para Nueva York á $51 y para Nassau á $20, los cuales pueden contar á bordo con un médico experimentado. Tambien recibe carga á flete para Nassau, Nueva York, Liverpool y Lóndres, entregándose aquí conocimientos para los dos últimos puntos, á donde los vapores semanales de la línea de Cunard, á que pertenece el CORSICA, llevarán los efectos, encaminándose los destinados para Lóndres por ferro carril desde Liverpool por cuenta de la Compañía. Flete hasta Lóndres $8-5 s por tonelada.

De mas pormenores impondrán los consignatarios J. M. MORALES Y Cª. 25 Enº

NUEVA-YORK.—Los vapores-correos americano de primera clase
MORRO CASTLE, su capitan D. R. Adams.
EAGLE, su capitan D. J. J. Lawrence.
Saldrán en el órden siguiente:

Morro Castle	17	de febrero
Eagle	24	,,
Morro Castle	10	marzo
Eagle	17	,,
Morro Castle	31	,,
Eagle	7	abril

Las salidas se efectuarán á las doce del dia y la correspondencia se recojerá una hora ántes.

Precio de pasage $60 en 1ª cámara. No hay pasage de 2ª clase ni de proa.

La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez como por la regularidad de sus viajes y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasages se han de tomar en el escritorio de los consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP.

NOTA—El vapor Columbia, de la misma línea, necesitando reparaciones en su máquina ha suspendido sus viajes y no volverá á emprenderlos hasta abril. 4-F.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor PRINCIPE ALFONSO, capitan Don Justo Ojinaga, saldrá el dia 30 de marzo para Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Precios de pasage en	1ª	2ª	3ª
	$200	$148	$60

En 3ª no se admiten señoras.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasage se considerará comprometido si no esta pagado.

Recibe carga hasta el dia 28.

Las cajas de tabaco no excederán de 10 millares cada una.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 18 Ms.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPª

Viajes ordinarios para Cádiz en 30 de marzo, 15 y 30 de abril.

Saldrán, y desde ahora admiten pasajeros y se darán los billetes, los nuevos y hermosos vapores

PRINCIPE ALFONSO, capitan D. Justo Ojinaga, el 30 de marzo.

ANTONIO LOPEZ, capitan D. Benito Carricarte, el 15 de abril.

INFANTA ISABEL, capitan D. J. Gomez Quintana, el 30 de abril.

PRECIOS DE PASAJE.

De primera	$200
De segunda	$140
De tercera	$60

En tercera no se admiten señoras.

Viaje extraordinario el 28 de abril para la Coruña y Santander.

Saldrá el muy acreditado vapor ISLA DE CUBA, capitan D. Leoncio Rivero.—Admite desde ahora pasajeros y se darán los billetes correspondientes.

PRECIOS.

De primera	$200
De segunda	$140
De tercera	$60

En tercera no se admiten señoras.

NOTA.—Si por algun accidente no puede efectuar el viaje cualquiera de los cuatro vapores anunciados, será remplazado con otro de la misma Empresa, y se devolverá el importe al pasajero que no se conforme con la sustitucion. Se suplica á los señores pasajeros la entrega de sus pasaportes cuatro dias ántes de la salida de cada vapor.

Lo despachan, calle del Baratillo N. 2, SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 7 Ms.

SENO MEJICANO.

LINEA DE VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapor PARIS.

Saldrá de este puerto el 20 de marzo para los de su carrera, al mando del capitan D. Eugenio Bayona. Admite pasajeros á los precios señalados en el anuncio general de esta Empresa.

Recibirá la carga en el muelle de caballería, en el órden siguiente:

Dias 20 y 21.—Para Sisal y Veracruz.

El flete se paga adelantado.

Lo despachan, calle del Baratillo Nº 2, SAMA, SOTOLONGO Y Cª 8-14 M.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

Esta empresa despacha fijamente un vapor hasta St. Thomas los dias 1º y 17 de cada mes á las 12 de su mañana conduciendo oficialmente la correspondencia. Los viages se efectuan en el órden siguiente:

VIAJE Á SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

17 Saldrá de la Habana y llegará á Nuevitas el 19
19 De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20 De Gibara y llegará á Baracoa el 20.
20 De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
22 De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 24.
24 De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 25.
25 De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 25.
25 De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 26.
27 De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 28.

RETORNO.

1 De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 3
3 De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4 De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5 De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 6.
6 De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
9 De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9 De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10 De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11 De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga para todos los puertos se recibe desde el dia 14

CONSIGNATARIOS.

Puerto-Príncipe.—D. Cárlos B. Galan.
Nuevitas.—Sres. Manuel Marques y comp.
Gibara.—Sres. J. Muñoz y comp.
Baracoa.—Sres. R. Alayo y comp.
Cuba.—D. Juan Tarrida.
Puerto-Plata.—El capitan.
Mayagüez.—D. P. J. Baldiris.
Aguadilla.—Sres. Amell Juliá y comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena Iriarte y comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, calle de los Oficios núm. 58.

VAPOR PAJAR DEL OCEANO, capitan Callejo.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Abril 1º—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará Baracoa el 5.
5—De Baracoa y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 9.
9—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 11.
12—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 13

RETORNO.

16—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 17.
17—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 20.
21—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 23.
23—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada

La carga se recibe los dias 28 y 31 para todos los puertos

CONSIGNATARIOS

Puerto-Príncipe—D. Cárlos B. Galan.
Nuevitas—Sres. Santos, Gibbs y cp.
Gibara—Sres. Longoria, Rosal y cp.
Baracoa—Sres. Mauri y Mones.
Cuba—Sres. Ros, hermanos y cp.
Sto. Domingo—Ginebra hermanos.
Mayagüez—Sres. Gutierrez y Lloreda.
Aguadilla—Sres Kuster y cp.
Pto. Rico—Sres. Caracena, Iriarte y cp.
St. Thomas—Sres. [illegible], Schmidt y cp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y cp y don Ramon de Herrera. Oficios 58.

FILADELFIA.—El vapor correo de los Estados Unidos STAR & STRIPES, su capitan D. J. Holmes, saldrá para dicho puerto el dia 17 del corriente á las cuatro de la tarde, su consignatario admite carga hasta la víspera. Admite pasageros por $40 y carga á flete. De mas pormenores impondrá su consignatario, Oficios, núm. 70, D. G. NEILSON. 16-

TRUJILLO.—Saldrá semanalmente de Batabanó el nuevo y muy andador vapor de hierro inglés FLORA su capitan Marsden. Admite solamente pasageros, quienes recibirán el mas esmerado trato del referido capitan. Lo despachan en esta, calle del Empedrado n. 21 los Sres. SERRA Y SERRA. 157-21-O

Compañía General Trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Línea de St. Nazaire con escala en St. Thomas y la Habana.

Para ST. NAZAIRE.—El magnífico vapor nuevo correo francés de ruedas PANAMA, su capitan Laurens, estará de regreso de Veracruz sobre el 16 del corriente, y saldrá el 18 para St. Nazaire con escala en St. Thomas, donde tocará para desembarcar los pasageros y mercancías para dicho punto y los que ocurran para Puerto Rico, Haiti, Jamaica, Guadalupe, Martinica, etc. etc.

La carga para dicho vapor se recibirá en el muelle de Caballería el 16 por la mañana y los conocimientos deben presentarse en la casa consignataria el dia 15.

La compañía por medio de una póliza que tiene abierta en varias Compañías de Seguros asegura las mercancías embarcadas á bordo de sus vapores.

Los precios de seguros son 1 por 100 las mercancías y 1 por 100 oro, plata y joyería. [illegible]

[illegible] sus vapores de esta línea: además de los puertos de las Antillas y del Pacífico en que tocan admite carga á flete para los puntos siguientes del Continente Europeo, firmando los conocimientos de las mercancías para el punto á que van destinadas.

St. Nazaire	Amberes
Burdeos	Rotterdam
Havre	Bremen
Paris	Hamburgo
Lóndres	

La nueva tarifa de fletes es como sigue:

PARA ST. NAZAIRE.

Café y cacao.... francos 80 por 100 kilos.
[illegible]

Todos los gastos pero no los riesgos desde St. Nazaire hasta el punto del destino son de cuenta de la Compañía.

NOTA.—Si el vapor llegare á esta el 16 antes de las 4 de la tarde, podria anticiparse el dia de la salida

AVISO IMPORTANTE.

Los pasajeros para España podrán tomar en St. Nazaire billetes directos de camino de hierro para los paraderos del camino del Norte de España, Madrid, Búrgos, Valladolid, Santander, etc., etc., como igualmente para todos los paraderos del ferrocarril de Zaragoza hasta Barcelona.

A los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta se les concederá un rebajo de 25 por 100 sobre el precio de los dos pasages y esos billetes serán válidos para la vuelta por el espacio de seis meses. Si las personas que hubiesen tomado billetes de ida y vuelta, desearen á su regreso pasar por Nueva York, el mismo billete podrá servirles sin aumento ni disminucion en el precio pagado para tomar pasage hasta dicha ciudad á bordo de los vapores de la Compañía Trasatlántica que salen del Havre cuya línea está servida por los magníficos vapores Napoleon III, Ville de Paris, Pereire, St. Laurent y Europe.

De flete y demás pormenores impondrán calle de la Obrapía núm. 16 sus consignatarios CARO, HERMANOS Y WATSON. 9-11 D 9—10 B

UNICA LINEA DIRECTA PARA FRANCIA.

Nueva línea de vapores de 1ª clase de la Compañía general Trasatlántica entre New-York y el Havre, tocando en Brest.

Los magníficos vapores de esta línea favorita para el continente son los siguientes:

Nouveau Monde	3204	toneladas	900	caballos.
Washington	3204	idem.	900	idem.
Lafayette	3204	idem.	900	idem.
Europe	3204	idem.	900	idem.
Napoleon III			1100	idem.
St. Laurent			1130	idem.
Pereire			1130	idem.
Ville de Paris			1130	idem.

SALIDAS DE NEW-YORK.

Del muelle nº 50 Rio del Norte, Washington, capitan Duchesne, viérnes 6 de abril.

Nuevo vapor de ruedas que no recibe sino pasageros de cámara.

PRECIOS DEL PASAJE EN ORO.

Primera cámara $135.—Segunda $80.—Incluso el vino en ambos.

A los pasageros que quieran desembarcar en Brest se les darán boletos de camino de hierro mediante $5 para las de primera y $3 para los de segunda.

Los equipajes solo serán inspeccionados por la aduana á su llegada á Paris.

Asistencia médica grátis.

Por mayores detalles dirigirse á

GEO MACKENZIE, agente.

El despacho ha sido trasladado al núm. 58 Broadway, New-York.

En Paris, 12 Boulevard de Capucines (Grand Hotel)

En el Havre, en casa de William, Iselling y Co.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LIVERPOOL, NEW-YORK Y FILADELFIA.

Viajes de la Habana á los siguientes puertos de Europa hasta New-York en los vapores Morro Castle, Eagle y Columbia y de New-York á Liverpool en los siguientes:

City of Paris.	City of Dublin.
City of Boston.	City of Lemerick.
City of London.	Etna.
City of Baltimore.	Edimburg.
City of Washington.	Kangaroo.
City of Manchester	Glasgow.
City of Cork	Bosphorus.
City of Durham.	

Saldrá uno de estos vapores de New York todos los sábados á las 12 del dia del muelle núm. 44 Rio del Norte.

PRECIOS.

CAMARA O POPA.		IDEM A PROA.	
De la Habana á Liverpool ó Queenstown	$150	De la Habana á Queenstown ó Liverpool	$90
Id. id. á Lóndres	155	Id. id. á Lóndres	94
Id. id. á Paris	165	Id. id. á Paris	100
Id. id. al Havre, Hamburgo, Rotterdam, Amberes y Bremen.	160	Id. id. al Havre, Hamburgo, Rotterdam Amberes y Bremen	97
Los niños menores de 1 año grátis. De 1 á 12 años la mitad.		Los niños menores de un año	5
		De 1 á 12 años, la mitad.	

LOS PASAJEROS PARA ESPAÑA podrán hacerlo por esta línea con mucha mas comodidad que por cualquier otra, NO TIENEN QUE SUFRIR CUARENTENA y pueden visitar á New-York, Liverpool, Lóndres y Paris, desde este punto dirigirse á cualquiera de la Península en muy pocas horas por estar terminados los ferrocarriles que unen á las dos naciones. Para mas informes dirigirse á los agentes de la Compañía en la calle de O'Reilly número 23, los Señores D. J. F. DOWNS Y CP.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL PUERTO PRINCIPE.

Sin embargo del itinerario que tiene anunciado este vapor para los viages del presente mes, la empresa ha tenido por conveniente suspender por ahora sus viages para hacer algunas reformas en su cámara á fin de poder proporcionar en adelante mas comodidad á los señores pasageros.

Oportunamente se avisará por los periódicos el dia de su salida para Nuevitas.

AVISO AL PUBLICO.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Se recomienda á los señores pasageros tengan presente la nota 4ª de la última tarifa publicada el 20 del actual, segun la cual aquellos que tomen su billete en el despacho de esta administracion y en las respectivas casas consignatarias de los diferentes puertos pagarán menor suma que si la verificaren á bordo. Habana 1º de marzo de 1866 El administrador, San Pelayo, Pardo y Cp. 30-2Mzo.

VAPOR "TRIUNFO."

CAPITAN D. JUAN SOLER.

NUEVA LINEA DE LA HABANA Á CUBA, CON ESCALA EN NUEVITAS, GIBARA Y BARACOA.

VIAJE DE IDA.

	Salida.			*Llegada.*	
Marzo	20	de la Habana.	á	Nuevitas.... el	22
	22	.. Nuevitas..		Gibara.......	23
	23	.. Gibara....		Baracoa......	24
	24	.. Baracoa...		Cuba.........	25
		VIAJE DE RETORNO.			
	31	de Cuba.......	á	Baracoa..... el	1º Ab.
Abril	1º	.. Baracoa....		Gibara.......	2
	2	.. Gibara.....		Nuevitas....	3
	3	.. Nuevitas...		Habana......	5

TARIFA DE PRECIOS

De la Habana á	Nuevitas Ps.	Nuevitas Cs.	Gibara Ps.	Gibara Cs.	Baracoa Ps.	Baracoa Cs.	Cuba Ps.	Cuba Cs.
PASAJES.								
Cámara	30		34		42	50	51	
Proa	17		21	25	25	50	29	75
Cubierta	12	75	17		21	25	25	50
CARGA.								
Víveres y ferretería } un cº de carga		50		75	1		1	12½
Mercancías } un cº de carga		75	1		1	25	1	50

ADVERTENCIAS.—Saldrá de la Habana el dia prefijado á las ocho en punto de la mañana.

La carga se admite á cualquier hora del dia hasta la víspera de salida del vapor.—Los billetes de pasaje se han de tomar *anticipadamente* en la casa consignataria, y en ellos se expresará la localidad elegida por el pasajero.—A la salida y á la llegada atracará el vapor á uno de los muelles de Luz.—Los conocimientos se facilitan *grátis*.—Las pólizas para las cargas han de estar firmadas por los consignatarios, y la correspondencia, que se admitirá hasta última hora en casa de los mismos, deberá tener forzosamente los sellos de franqueo correspondientes.

CONSIGNATARIOS.—*Nuevitas:* Sr. D. Pedro Sanchez Dela.—*Puerto Príncipe:* D. Feliciano Vilató.—*Gibara:* Señores Nates, Rodriguez y Cª—*Holguin:* Sres. Vega y Hº—*Baracoa:* Sres. Agustin Soler y Español.—*Cuba:* Sres. Benites, Pujol y Cª—*Habana:* lo despachan é impondrán de mas pormenores en la calle del Empedrado nº 21, los señores SERRA Y SERRA. 12-8

VAPOR CAYERO.

NUEVA TARIFA.

	Popa.	Proa.
De Cárdenas á la Teja	$4-25	$2 12½
De idem á Guaoja, Sierra Morena, Pozas y Sagua la Grande	8 50	4 25
De idem á Caibarien	12 75	6 37
De Sagua la Grande á Caibarien	6 37	3 25

Los criados se considerarán como pasageros de proa, pero pasando de diez se hará una rebaja de 10 por 100. 33-16 feb.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto-Plata, Mayagüez, Puerto-Rico y St. Thomas, se girán en la calle de los Oficios 58.

RAMON DE HERRERA.—Año 1º junio.

ALMONEDA.

El juéves 22 del corriente de doce á una de la tarde se rematará bajo el tinglado del muelle de Caballería el bergantin español Ponce, cuyo buque se halla en el carenero de D. Patricio Bruñel, y su inventario estará de manifiesto en el acto del remate.

El mártes 20 del corriente entre 11 y 12 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería antiguo, se rematarán por cuenta de quien corresponda 11½ docs. sombreros castor finos.

El mártes 20 del corriente, entre 11 y 12 de la mañana, en la Plazoleta del muelle de Caballería, se rematarán 150 pipas ó sean aguadas, por cuenta de quien corresponda, al mejor postor.

El mártes 20 del corriente, entre 11 y 12, en el almacen de avería se rematarán por cuenta de quien corresponda 664 cajas vino de la Rioja.

El Sr. Teniente de Alcalde 3º de esta ciudad ha dispuesto se rematen en esta almoneda el juéves 22 del corriente entre 4 y 5 de la tarde un carruaje tasado en 204 escudos ó sean 102$.

El Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon ha dispuesto en el intestado del ultramarino D. Guillermo Sellés se rematen en esta almoneda el juéves 22 del corriente entre 4 y 5 de la tarde los efectos siguientes:

1 baul [illegible]	$10	
1 baul grande en		6 rs.
1 baul chico en		4 rs.
1 armadura de catre con forro, sábanas y almohadas en	2	..
1 lavamanos de porcelana y tibor en	1	..
1 columpio y una silla en	1	2
Varias obras de educacion primaria en	6	..
	$16	2 rs.

El juéves 22 del corriente entre 11 y 12 de la mañana en las inmediaciones del antiguo almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda una partida surtida de piezas y tiras de blondas y de punto de [illegible] de cortes de chalecos de piqué, de [illegible] y de punto, y un surtido de galon bordado de ribetear.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

[illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

No habiendo podido constituirse la junta general ordinaria convocada para el dia 8 del presente mes por falta de la necesaria representacion, el Sr. D. Miguel de Aldama, Presidente de esta Compañía, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Director de Administracion, ha señalado el dia 22 del corriente, á las doce de su mañana, para la celebracion de la primera sesion de dicha junta, en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio número 40, bien entendido que, segun lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento, se verificará con el número de sócios que concurran, y lo que se acuerde tendrá debido efecto y cumplimiento.

En dicha reunion se dará lectura al informe de la Directiva, se presentarán las cuentas formadas por el Sr. Director correspondientes á las operaciones del año social terminado en 31 de diciembre último, y se nombrará la comision que ha de examinarlas, en conformidad con lo que previene el artículo 27 del Reglamento.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su debida asistencia.

Habana, marzo 10 de 1866.—El secretario, *Andrés del Castillo.* 10-11

SOCIEDAD EN COMANDITA LA GRAN AZUCARERA.

Con fecha 8 del corriente ha manifestado el Exmo. Sr. D. Ramon Montalvo y Calvo habérsele estraviado los títulos de inscripcion que á su favor se espidieron con fecha 1º de octubre de 1857 de la Sociedad general del Crédito Moviliario y Fomento Cubano marcadas con los números 1573 al 1587 y otros que hubo de la espresada Sociedad por transferencia de fecha 21 de diciembre del propio año marcados con los números 845 al 849, que en junto forman veinte acciones; y veinte títulos definitivos de acciones de esta Sociedad marcadas con los números 1493 al 1512 y la Gerencia de la misma lo hace presente al público en general para los que se consideren con derecho á los mencionados títulos ocurran á estas oficinas sitas calle de San Ignacio n. 26, bien entendido que transcurridos treinta dias de la fecha del presente anuncio sin que se presentare reclamacion alguna en contrario se le expedirán al mencionado Exmo. Sr. D. Ramon Montalvo y Calvo los duplicados que reclama para las ante dichas acciones.

Habana, y marzo 15 de 1866.—El Gerente, Lucio de Ibarra. 9-16

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de Reglamento se convoca á los señores interesados para que á las 12 del dia 26 del corriente se sirvan concurrir á la morada del Sr. Presidente sita en la calle de Compostela nº 124, á celebrar la reunion ordinaria anual que previene el citado Reglamento quedando desde hoy y á disposicion de los Sres. socios en la Contaduría situada en la calle de Bernaza, los libros, comprobantes y demás documentos que quieran examinar. Habana y marzo 12 de 1866—Por el Secretario, L. B. de Vignier, Contador. 12-13

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

SECRETARIA.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Director de Administracion se convoca á junta general ordinaria para el dia 20 del que cursa á las doce de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle del Empedrado Nº 16, en cuya reunion se dará cuenta de las operaciones del año próximo pasado y se procederá á reemplazar tres miembros de la Junta Directiva que han cumplido su término.

Habana, marzo 5 de 1866.—El secretario, *Benigno del Monte.* 13-6

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.

Por disposicion del Sr. Presidente, de acuerdo con la Direccion de Administracion, se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria para el dia 26 del corriente á las 12 en la calle de la Amargura, 21, en concepto de que además de darse cuenta en ella de las operaciones del último semestre y del balance de la Compañía, se elegirán los consiliarios que han de suceder á los cumplidos y un revisor de las cuentas, y se tratará de cualesquiera otros particulares que convengan.—Habana, 12 de marzo de 1866.—José Montoro, Secretario. 8-15

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA EN LIQUIDACION.

Realizado por la comision liquidadora el cobro de algunas cantidades por cuenta de la Compañía, y estando próximo á realizarse el de otras, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Director de Administracion se señala el dia 27 del corriente á las doce de la mañana para la junta general de accionistas que con arreglo al artículo 52 de la Real Cédula de 1853 debe tener lugar para acordar el reparto de lo ya cobrado y lo próximo á cobrar, en el escritorio de la misma Compañía, calle de Mercaderes nº 26.

Habana y marzo 10 de 1866.—La Comision liquidadora. 10-11

CASA DE CONTRATACION, CALLE DE LA HABANA NUMERO 66.

Esta casa fundada hace 5 años con la autorizacion competente, da dinero sobre hipotecas, acciones y otros documentos que representen mayor suma de la que se pretenda, descuenta pagarées, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías; alquileres y rentas de fincas y el de las libranzas aceptadas, y tambien dinero sobre joyas y alhajas; advirtiendo que continúa pagando por los depósitos el 8 por 100 de interés al año que no lo paga ningun otro banco. 32-21-F

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que habiendo quedado en suspenso la sesion de la Junta general extraordinaria que tuvo efecto el 9 del corriente á las 6 de la tarde en la morada del Excmo. Sr. Vice-presidente de esta Compañía, Habana 85, continuará dicha sesion en el mismo local á las 12 del dia 21 del corriente.—En dicha Junta se dará cuenta del informe que ha de producir la comision de cinco accionistas nombrada para proponer la solucion que convenga respecto á la situacion económica de la Empresa.

Y con arreglo al artículo 45 del Reglamento se convoca por segunda vez la Junta general para el propio dia, con el objeto de que se proceda á la eleccion de Presidente por la renuncia que ha hecho del cargo el Excmo. Señor Marqués de Marianao.

Lo que se participa á los Sres. sócios para su asistencia; en el concepto que la Junta se verificará cualquiera que sea el número y representacion de los concurrentes.

Habana, marzo 10 de 1866.—El Secretario, *Benito R. Almeida.* 8-14

LA TUTELAR.

Llegada la época para la presentacion de las fees de vida de los asegurados en las pólizas cuya liquidacion corresponde al presente año de 1866, advertimos á los suscritores que han terminado su quinquenio el 31 de diciembre de 1865 la imprescindible obligacion que tienen de hacer llegar dicho documento á la Direccion general ántes del 30 de junio próximo, ya opten por continuar en la Compañía, ya por retirarse de ella; lo mismo para las suscriciones corrientes, como para las que se hallen caducadas. La falta del citado requisito (estendido por el cura-párroco de su feligresía y legalizada por la autoridad local) ocasiona á los suscritores la *pérdida total del capital impuesto y de los beneficios obtenidos.*

Queriendo facilitar á los interesados la remision del expresado documento de supervivencia, puede el que guste remitirlo á las oficinas de esta Inspeccion general, calle de Mercaderes nº 19, ántes del 30 de mayo próximo.

Habana, 1º de enero de 1866. *Ruiz Belaunzarán y Cª* 141-3-E

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS CON CAPITAL DE $2.000,000.

Se aseguran buques y cargamentos con equidad, los Sres. consignatarios y capitanes de buques que lleguen á este puerto con averías, que estén asegurados en dicha Compañía se servirán dar aviso al comisionado en esta plaza, Rosendo Fernandez, portales de Jaruco n. 9 1-3-23 D

LA ESPAÑOLA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS.

La oficina de la Comision de la espresada Sociedad se ha trasladado á la calle de Acosta n. 6 entre Inquisidor y San Ignacio. 32-21-F

SUN FIRE OFFICE.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1710.

Mercaderes, 26.—Agentes. SCHMIDT & STERN. 6 meses-4 Enº

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, $10.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro nº 1. Año 1º-junio.

LONDON AND LANCASHIRE.

FIRE INSURANCE COMPANY.

Compañía de Seguros contra incendios.

CAPITAL $5.000.000.

Agentes en la Habana.—Galbraith Brown y Cp. año 2-Mz.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO.

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y COMP.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 56, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Año 1º-Enero.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS DE MATANZAS.

Fijado el dia 24 del corriente para celebrar la Junta General ordinaria de esta Compañía se cita á los Sres. accionistas á fin de que concurran á las 12 de la mañana de dicho dia á la casa calle de Compostela n. 68, advirtiendo que tendrá efecto esa junta cualquiera que sea el número de concurrentes.—Habana Marzo 19 de 1866.—*Vicente Cuba.* Secretario. 5-20

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta Compañía se han trasladado de la calle de Enna n. 2, á la de Acosta n. 6 entre Inquisidor y S. Ignacio. 32-22-Fbro.

EL LLOYD HABANERO

asegura contra riesgo de mar y guerra. Aguiar 75. 30-17Mzo

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Habiendo manifestado D. Tomás Tolmé que se le han perdido los títulos de acciones de este Banco marcadas con los números 5.753 y 5757 de la propiedad de su señora esposa Dª Elisa Carbutt, pretendiendo se le provea de los correspondientes duplicados, la Direccion ha dispuesto se publique la citada solicitud por el término de 9 dias consecutivos, y que en el caso de no haber oposicion ni reclamacion alguna, se espidan dichos documentos con la calidad de duplicados. Habana 16 de Marzo de 1866.—El Secretario interino, *Juan María Müller.* 9-16

AVISOS VARIOS.

EXPRESO "AMBOS MUNDOS."

PARA LOS ESTADOS UNIDOS,

SANTOMAS, MEXICO, EUROPA Y

TODA LA ISLA DE CUBA.

EN NEW-YORK, BROADWAY, 69.

EN LA HABANA, BARATILLO Nº 2, BAJOS DE LA CASA DE LOS SRES. SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Este acreditadísima empresa, recibe y remite bultos, paquetes, joyas, dinero y toda clase de mercancías &ª En conexion con los Espresos de [illegible] European Express, United States, Harnden, Hope, Turner, Espreso de Boston, Local Espreso de Filadelfia, Comercial Espreso de Nueva Orleans y con las mensagerías imperiales de Francia [illegible]

[illegible]

PARA TODA ESPAÑA

se remite por los vapores correos nacionales dos veces al mes. Este EXPRESO está en combinacion con el EXPRESO TRASATLANTICO, calle de Isabel la Católica n. 2, en Cádiz, de los Sres. Gomez de Mier y Cª, por cuya circunstancia ofrece mayores garantías que ningun otro de su clase por estar en conexion con la compañía de los Sres. A. Lopez y Comp.

Se hace cargo del despacho de mercancías en la Aduana y muelles. Conduce equipajes á bordo de los vapores, tanto nacionales como estrangeros, tambien los despacha por los ferro-carriles y los recoge á domicilio entregando las contraseñas á los interesados.

Este expreso cuenta con 600 corresponsales de reconocida honradez en todo el globo. El expreso "Ambos Mundos" sigue desempeñando sus cometidos con la misma puntualidad que lo ha hecho durante los 9 años que cuenta de existencia.

En la inteligencia de que la regularidad, exactitud y equidad distinguirán las operaciones de esta Empresa.—CALLE DEL BARATILLO Nº 2.—Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon.—Agente en Matanzas, D. Juan Vidal, calle de Gelabert núm. 20.—En Cárdenas D. Pedro de Cabo.

Horas de despacho: desde las SIETE de la mañana á las OCHO de la noche de los dias no festivos. 15-4

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo llegado á mi noticia que varias personas usan mi nombre para hacer negocios, de corretages; advierto, que no tengo segunda persona que ocupe mi lugar; y haré responsable á cualquiera que defraude mis derechos.—Habana marzo 16 de 1866.—*Agapito Gutierrez y Guate,* corredor de número. 4-17

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Baratillo n. 2, casa de los Sres. Samá Sotolongo y Comp. se sacan pasaportes por un peso de comision. Igualmente se hacen cargo de la conduccion de equipajes á bordo de los vapores nacionales y estrangeros.—Precios módicos. 20-4 Mz

BILLETES DE LA MONEDA DEL NORTE DE Green Backs. Habana 77 entre Obispo y Obra-pía en los altos del Paquete, los compra en todas cantidades pagando en oro de los Estados-Unidos ú oro español.—El precio lo mas alto. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista. 30-24Fb.

SE VENDE LA GOLETA ESPAÑOLA "ENGRACIA" de porte de 51 toneladas, con todos su aparejo en buen estado, forrada de cobre recientemente. Impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y Cª 10-13

LIBROS.

Obras utilísimas para los Médicos y para el público en general.

AGENDA MEDICA

DE

1866.

FORMADA Y REDACTADA POR

DON RAFAEL AGUSTIN COWLEY,

Doctor en las facultades de Medicina y Cirujía, &ª &ª &ª

CONTENIENDO

1º Lista de todos los Profesores Médicos de la Isla de Cuba y de las Boticas, Comadronas y Dentistas de la Habana.
2º Pesología de la mayor parte de los medicamentos.
3º Memorial Terapéutico.
4º Recursos en casos de envenenamientos y asfixia.
5º Aguas minerales nacionales y estrangeras.
6º Facultades de Medicina y Farmacia de la Real Universidad, Academia de Ciencias, Cuerpo de Sanidad Militar, Hospitales Civiles, Excma. Junta Superior de Sanidad Local de la Habana, Diputacion del Puerto y Comision Central de Vacunas.
7º Modelos de partes mensuales á la Junta de Sanidad y de certificaciones de defuncion.
8º Variedades.

LIBRO DE MEMORIA

Ó SEA UNA

Agenda para todos los dias del año de 1866.

Se venden en la imprenta y librería de B. May y Cª, Obra-pía 11 entre Mercaderes y S. Ignacio. -30 E.

Pedagogía.

Nuevo manual de Escuelas primarias, medianas y normales ó Guia completa de maestros y maestras, contiene todos los métodos de enseñanza conocidos y disposiciones que rigen en esta isla sobre educacion &ª &ª, 1 tomo en 4º, $1. Obra-pía 26. 10-15

Manual y modelo

de las conjugaciones francesas, por el cual el discípulo podrá aprender en poco tiempo las conjugaciones de los verbos regulares é irregulares de la lengua francesa, 1 tomo en 4º $1. La pronunciacion francesa sin maestro 2 reales. Obra-pía 26. 10-15

LAS DOS INMACULADAS Ó SEA TRATADO de las analogías entre la Santísima Vírgen y la Silla Apostólica por el R. D. Eduardo María Villarrasa, Pbro. 1 t. en 4º empastado $1 75 c.—Librería de Sans, Muralla 61. 25-20

OBRAS DE TARREGA.

TESTOS ADOPTADOS EN LOS COLEGIOS MILITARES DE INFANTERIA Y CABALLERIA,

y aceptados por el Consejo de Instruccion Pública para los establecimientos de Segunda Enseñanza.

Compendio de la Historia de España desde los tiempos mas antiguos hasta la guerra de Africa, un tomo en cuarto, con ochocientas páginas, $3. Pequeño compendio de la historia de España, tomo en octavo, 169 páginas 50 cts. Lecciones de Geografía, Astronomía, Física y Política, y un apéndice de la Geografía particular de España, un tomo en cuarto, quinientas páginas, $2.

Librería de Sans, Muralla 61; papelería "El Escritorio" Mercaderes 35 y en la calle de la Obrapía 26 23-28

La Aldeana de Montfermeil,

novela escrita por Ch. Paul de Kock, nueva edicion de lujo adornada con preciosas láminas, 1 tomo empastado $3-50 cts. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 22-2 Mz

Ayer, hoy y mañana

ó la fé, el Vapor y la Electricidad, cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899, dibujados á la pluma por D. Antonio Flores, 7 tomos en 4º empastados $10-62½ cts. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 22-2 Mz.

DEL TRATAMIENTO HOMEOPATICO DE las afecciones nerviosas y de las enfermedades mentales por el Dr. G. H. G. Jahr, traducido al castellano por D. Silverio Rodriguez Lopez, 1 t., 4º, $4—25 cs.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 24-20 F

GUIA DE FORASTEROS DE MADRID PARA el año 1866 con el retrato de S. M. la Reina! tomo $4 25. Librería de Sans, Muralla 61. 24-20 F.

GEOGRAFIA DE LA REPUBLICA DEL Ecuador por don Manuel Villavicencio, un tomo en 4º con un gran mapa, láminas y planos de dicha república, obra de gran mérito en las actuales circunstancias $6-37, Librería de Sans, Muralla 61. 15-18

La Farisea.

Las dos gracias, novelas originales por Fernan Caballero, con un prólogo de D. Pedro de Madrazo, 1 tome perfectamente empastado $2-12½ cts. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 22-2 Mz.

Obras completas de Fernan Caballero,

16 tomos empastados, $24. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 22-2Mz.

En serio y en broma,

artículos y poesías, por D. Juan Alonso y Eguilaz 1 tomo en 4º empastado, $1-75 cts. Librería de Sans. Muralla 61; entre Habana y Compostela. 23-2 Mz.

Misales, Epístolas y Evangelios, Breviarios,

Rituales, Semana Santa y demás libros del rezo divino, ornamentos, imágenes y otros objetos del culto divino en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 17-14M

OBRAS DE TRUEBA; 4 TOMOS ENCUADERnados, $7. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 22-2 Mz.

ENFERMEDADES

DE LOS NIÑOS EN CARTILLA.

Tratado clínico y práctico de enfermedades de los niños por Relhet et Barthez, médico en jefe el primero en el Hospital de Ginebra, y el 2º de S. A. el Príncipe imperial francés y del hospital Santa Eugenia, obra coronada por la Academia de ciencias y la de medicina, traducida de la última edicion francesa por el Dr. D. J. Gonzalez Hidalgo, de la Universidad central, 3 gruesos volúmenes; librería de Charlain, Obispo 34. 8-20

HISTORIA DE ESPAÑA

POR

Lafuente (Fray Gerundio.)

Los suscritores á tan importante obra se servirán pasar á recoger el tomo 27 que acaba de publicarse, así como los anteriores los que carezcan de ellos.—Librería de Charlain, Obispo 34. 6-20

Los Ingenios de la Isla de Cuba.

Coleccion de vistas de los principales ingenios de azúcar, edicion de gran lujo con magníficas láminas iluminadas, vistas de las fincas, de las casas de caldera y planos de algunos ingenios.—Véndese el cortísimo resto de la edicion en la librería de Charlain, calle del Obispo, número 34. 8-20

LA TIPOGRAFIA.

Periódico dedicado á los impresores, litógrafos, encuadernadores, grabadores en dulce y madera, fundidores, fabricantes de papel y tintas, constructores de máquinas y libreros.—Se suscribe á razon de $4 al año librería de Charlain, obispo 34. 4-20

Guía oficial de forasteros de Madrid para 1866.—Con el personal de todos los funcionarios del gobierno en todos los ramos, títulos, condecoraciones etc. Véndese en la librería de Charlain Obispo 34. 8-20

ESTUDIOS FILOSOFICOS

SOBRE

EL CRISTIANISMO

POR AUGUSTO NICOLAS.

Segunda vez traducidos al castellano, conforme á la última edicion de Paris.—LOS ESTUDIOS FILOSOFICOS del célebre magistrado de Tolosa, Mr. Augusto Nicolás, están considerados como uno de los mas bellos monumentos erijidos en nuestros dias á la gloria del Cristianismo. Constan de 3 ts. y se venden á un precio muy módico en la librería Española y Extranjera de J. M. Abrahido. Obispo 63, entre Habana y Aguiar, al lado de la Camisería Los Reyes. 10-20

HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA

POR D. PEDRO J. GUITERAS.

Con notas é ilustraciones sacadas de los historiadores mas notables de América, antiguos y modernos, como Oviedo, Herrera, Muñoz, Navarrete, W. Irving y otros. Acaba de recibirse el primer tomo de tan importante y esperada obra, la mas completa de cuantas hasta ahora se han publicado y la única á que puede dársele el nombre de tal historia.—Librería Nacional y Extranjera, Obispo n. 34, entre Habana y Aguiar. 4-20

De la Administracion de justicia,

por D. Emilio Bravo, Presidente de Sala de esta Real Audiencia.—Obra digna de llamar la atencion de cuantos tienen relacion con un ramo tan importante como es el que indica su título, y de cuyo mérito se podrá formar juicio con una ligera indicacion de algunos de los puntos que abraza, que son: Ideas generales del poder de la administracion de justicia; bosquejo histórico, crítico, organizacion y atribuciones de todos los tribunales; necesidad de su reforma; colegios de abogados y demas auxiliares de la Administracion de justicia, [illegible]

HABANA.

LUNES 19 DE MARZO DE 1866.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, febrero	26	Puerto Rico, marzo	12
Barcelona febrero	21	New York, marzo	10
Cadiz, febrero	23	N. Orleans, marzo	11
Paris, febrero	24	Méjico, marzo	4
Londres, febrero	24	Veracruz, marzo	8
Liverpool, febrero	24		

Quedamos en nuestro último artículo (véase el *Diario* del 4) en que diríamos algo en este sobre la composicion del gas del alumbrado y sobre las diferentes manipulaciones que se ejecutan con ese cuerpo ántes de entregarlo al consumo: cosas ámbas, aunque fastidiosas para algunos, necesarias si hemos de lograr el fin que con este trabajo nos hemos propuesto.

La hornaguera, ó carbon de piedra, se compone principalmente de *carbono*, cuerpo simple cuyo aspecto varía desde el que nos presenta el diamante (que no es otra cosa que el carbono puro cristalizado) tipo de los cuerpos trasparentes y brillantes, hasta el que vemos en el azabache, tipo al contrario de lo negro y de lo opaco. Por eso dijo el naturalista Haüy que este fenómeno era la mejor confirmacion del tan conocido refran "los extremos se tocan." Aparte de las cenizas y algunas impurezas como la *pirita* ó sulfuro de hierro, que contienen ciertas variedades de la hornaguera, los cuerpos simples que entran en la composicion de esta son únicamente el *carbono* que ya hemos citado, el *hidrógeno*, el *nitrógeno* y el *oxígeno*; pero cuando se practica su destilacion en vasos cerrados para fabricar el gas, esos cuatro cuerpos se combinan de diferentes modos y en distintas proporciones dando orígen á un gran número de compuestos sólidos, líquidos y aeriformes, entre los cuales nosotros distinguiremos los siguientes: el *hidrógeno bicarbonado, el carbonado, el sulfurado, el óxido de carbono, el ácido carbónico, el sulfuro de carbono* y *el amoniaco*. Y no nos detendremos en hablar de otros, como las sales amoniacales (carbonato, hidrosulfato, hidroclorato, &c.), los aceites empireumáticos, la brea y los hidrocarburos denominados *naftalina, paranaftalina parafina eupiona, bencina*, &c., porque para nada nos hacen falta, ahora á lo ménos. Lo mismo decimos del resíduo sólido, especie de carbon llamado *coke*, que queda en los vasos en que se practica la destilacion de la hornaguera: mas adelante tal vez tengamos que hablar de él.

De los diferentes gases que hemos dicho que se desprenden al destilar el carbon de piedra, unos, como el hidrógeno, el hidrógeno bicarbonado, el hidrógeno carbonado, el hidrógeno sulfurado, el óxido de carbono y el sulfuro de carbono, son inflamables; otros, como el oxígeno, el ácido carbónico, el nitrógeno y el amoniaco son incombustibles; y, por último, los hay entre aquellos y estos que son nocivos á la salud y perjudiciales en otros conceptos y, por lo tanto, que deben separarse en cuanto sea posible del gas del alumbrado: en este caso se hallan el nitrógeno, el óxido de carbono, el hidrógeno sulfurado, el amoniaco, el sulfuro de carbono y el ácido carbónico. Debemos decir algo, siquiera no sean mas que dos palabras, de cada uno de esos cuerpos que hemos nombrado en primer lugar, y lo haremos aunque para ello tengamos que exigir del lector mas paciencia y atencion de las que se suelen conceder á los periódicos diarios.

El *carbono*, ya hemos dicho, es un cuerpo simple que segun como se encuentre en la naturaleza, mas ó ménos puro, así presenta distintos aspectos: ya en la forma del diamante, que es el carbono puro cristalizado; ya en la del *grafito* ó *plombagina*, que tambien es carbono puro aunque sin cristalizar, ya en las diferentes variedades del carbon de piedra denominadas *antracita, hornaguera* ó, como muchos dicen, *hulla, lignito* y *azabache*; ya, por último, en la del carbon comun. Una de las propiedades mas notables del carbono es su casi absoluta infusibilidad; siendo tambien muy difícil volatilizarlo si no es por uno de los medios puestos en práctica por Sir Humphry Davy en 1814 (*), por M. Jacquelain en 1847 ó por M. Despretz de 1849 á 53. El carbono se encuentra en el gas del alumbrado unido, entre otros, al gas hidrógeno formando diferentes *carburos de hidrógeno* ó *hidrocarburos*.

El *hidrógeno* de por sí, aunque eminentemente inflamable, es muy poco luminoso: su luz es de un color azulado, semejante á la del alcohol ó espíritu de vino. Como este gas es sumamente ligero (catorce veces y media mas que el aire) cuya circunstancia hace que con facilidad pueda escaparse de las vasijas ó vasos que lo contienen, y ademas con el aire en ciertas proporciones forma una mezcla eminentemente explosiva, es un cuerpo peligroso: tanto mas cuanto que no tiene olor ninguno que pudiera avisar su presencia.

El *oxígeno*, que es un gas incombustible y que en la hornaguera se encuentra mezclado con el carbono, formando el óxido de carbono, es en cambio un cuerpo comburente por excelencia, es decir, que produce y activa la combustion, por cuyo motivo el carbon y otros cuerpos combustibles se queman y consumen en él con una rapidez extraordinaria y una luz vivísima. El *nitrógeno*, al contrario del oxígeno, apaga los cuerpos en combustion: en el gas del alumbrado no se encuentra puro sino mezclado con el hidrógeno y con el carbono. Los dos *hidrógenos carbonados* (el carbonado ó *gas de pantanos* y el bicarbonado ó *gas oleífico*) y particularmente el bicarbonado, son los únicos propios para el alumbrado: el brillo de la luz que produce el *gas*, ó su poder luminoso, está en proporcion de la cantidad en que entra el último de aquellos. El *hidrógeno sulfurado* es uno de los gases mas nocivos que contiene el del alumbrado, por cuyo motivo es preciso purificarlo bien de aquel cuerpo, el cual procede del azufre que en estado nativo ó de pirita contiene á veces la hornaguera. Es muy inflamable y aumenta el poder luminoso del gas, pero en cambio produce al arder gases sulfurosos que irritan los órganos de la respiracion y ennegrecen la plata y los dorados. El hidrógeno sulfurado es tan deletéreo que basta una sola parte de él en 800 de aire para sofocar y matar instantáneamente á un animal del tamaño de un perro. Ya diremos cómo se le separa del gas del alumbrado y de qué modo se conoce si este contiene ó no algo de aquel. El *sulfuro de carbono*, que es otra de las impurezas que contiene el gas del alumbrado, aunque en muy corta proporcion, tiene olor muy desagradable, parecido al del hidrógeno sulfurado, y á su presencia en aquel se debe principalmente el que notamos cuando hay *escape* en nuestras lámparas ó cañerías. Por esmerada y grande que sea la purificacion que quiera hacerse del gas del alumbrado, nunca es perfecta, ni puede serlo, industrialmente hablando, puesto que hasta ahora no se ha hallado un medio económico de separar este cuerpo ni el *óxido de carbono*.

(*) Mucho ántes de Sir H. Davy, en 1694 y 95 los celebrados miembros Averani y Targioni de la célebre Academia del Cimento fundieron y volatilizaron el diamante colocándolo en el foco de un espejo ustorio. Muy posteriormente el emperador Francisco I hizo en Viena experimentos con el mismo objeto de fundir el diamante ó amalgamarlo segun dicen, en hornos comunes. De [illegible] á 1772 Darcet, Rouelle, Macquer, Roux, Cadet, Lavoisier y Mitouart repitieron de todas maneras esas experiencias y encontraron que, en efecto, el diamante era completamente indestructible por medio del fuego, hallándose preservado del aire, pero que podia fundirse y desaparecer enteramente en contacto de este. Últimamente M. Dumas repitió el mismo experimento de Davy que consistia en quemar el referido cuerpo en una atmósfera de oxígeno, y el resultado fué el mismo que alcanzó el químico inglés.

Por fortuna la primera de esas impurezas no existe en el gas del alumbrado sino en proporcion mínima y la segunda, esto es, el *óxido de carbono*, que seria aun mas peligrosa por sus propiedades deletéreas, se trasforma al arder en *ácido carbónico*. Este último gas, que tambien existe en el del alumbrado, no solo no es combustible sino que apaga los cuerpos en combustion (en cuya propiedad está fundado el aparato de Carlier y otros que se han inventado con el mismo objeto de apagar los incendios) y por esta razon y por su densidad que puede dar lugar á errores en la apreciacion de la calidad del gas, es importante separarlo de él. Tambien diremos cómo se consigue esto y de qué modo se demuestra su presencia si en efecto se encuentra en el gas del alumbrado. Por último el *amoniaco*, que lo forma el nitrógeno y el hidrógeno, es otra impureza de que se debe y es fácil purificar el gas del alumbrado.

Resulta, pues, de lo dicho que ese fluido que empleamos para alumbrarnos contiene como útiles: el hidrógeno, el hidrógeno carbonado y el hidrógeno bicarbonado; que tambien contiene aunque perjudiciales por no conocerse un método de aplicacion industrial para purificarlo de ellos: el óxido de carbono y el sulfuro de carbono; y, en fin, que deben separarse completamente de él: el hidrógeno sulfurado, el ácido carbónico y el amoniaco.

Veamos rápidamente las operaciones que se ejecutan con el gas del alumbrado desde que se extrae del carbon hasta que se deposita para entregarlo al consumo.

Metido el carbon de piedra en unos vasos de hierro fundido, ó de barro refractario, llamados *retortas*, préviamente calentados, como se dice, al rojo cereza, esto es, á una temperatura de de 900 á 1,000 grados, se cierran herméticamente las *bocas* ó *cabezas* de dichas retortas. Con el calor del hogar, que va progresivamente en aumento, el carbon se descompone, y los gases y vapores que por la descomposicion se desprenden de él salen todos reunidos por unos tubos que desde las cabezas de las retortas suben verticalmente y van á desembocar á lo que se llama en unas partes *barrilete* (del francés *barrillet*) y aquí *hidráulica*, quedando en las retortas, despues de terminada la destilacion, con otros resíduos, una especie de carbon que se ha denominado *coke*. En el barrilete se hace el primer lavado de los gases porque los tubos que á él los conducen, penetran, encorvándose 3 ó 4 centímetros, en el agua que llena hasta la mitad dicho barrilete. En este empieza, pues, á verificarse la purificacion, puesto que en él queda parte del vapor de agua, de la brea y de los licores amoniacales que aquellos arrastran, bien así como algo de hidrógeno sulfurado y de ácido sulfuroso y carbónico. De ahí van los gases al *condensador*, es decir, á una série de tubos que forman serpentin rodeados ó nó de agua fria, en donde dejan casi por completo, al contacto de las paredes de dichos tubos, los vapores y la brea que no se han depositado en el barrilete; siguen despues á los *purificadores*, en donde el gas del alumbrado acaba de purificarse atravesando una série de capas de cal apagada en las que deja todo ó la mayor parte del hidrógeno sulfurado y del ácido carbónico; y de los purificadores va á los *gasómetros* ó *depósitos* para de allí ser á la hora oportuna enviado al consumo. Tales son las principales operaciones que se ejecutan para fabricar el gas del alumbrado, con corta diferencia, en todas las fábricas de todos los países; si alguna diferencia hay es en la forma de los vasos, máquinas é instrumentos que se emplean y en los pormenores de cada una de esas operaciones parciales, que pueden ser más ó ménos minuciosas, más ó ménos perfectas. Así, por ejemplo, en algunas partes el gas, despues de salir del condensador y ántes de entrar en los purificadores, pasa por un *lavador* en donde se acaba de limpiar del amoniaco y de la brea; en otras se sustituye al lavador el *depurador mecánico* que consiste en un doble cilindro ó caja con dos compartimientos llenos del carbon denominado coke que condensa tambien principalmente las sales amoniacales; en otras, en fin, no se emplea ni el lavador ni el depurador mecánico. La última purificacion del gas, esto es, la que tiene por objeto limpiarlo de los cuerpos mas nocivos para la salud y para el alumbrado es susceptible de mas variaciones; pero al exámen de este particular importante ya nos dedicarémos en otro lugar.

Por hoy, resumiendo, tenemos: que él gas del alumbrado, ántes de la purificacion, es una mezcla de hidrógeno carbonado, bicarbonado, y sulfurado, de óxido de carbono, de ácido carbónico, de sulfuro de carbono, y de amoniaco; y que los únicos útiles para el alumbrado son los dos hidrocarburos nombrados; pero que, sin embargo, quedan siempre mezclados á estos por no conocerse, industrialmente hablando, un medio para separarlos, el óxido y el sulfuro de carbono; y por último, que puede purificarse completamente del hidrógeno sulfurado, del ácido carbónico, y del amoniaco. Hasta qué grado suele llevarse en la práctica esa purificacion y en qué proporciones se encuentran los diferentes gases que componen el del alumbrado, lo dirémos en un próximo artículo con lo demas á que haya lugar.

Segun vemos en la carta de nuestro corresponsal de Cádiz, que publicarémos mañana, todas cuantas personas llegaban de Sevilla confirmaban la triste noticia de hallarse enfermo el Excmo Sr. D. Francisco Armero, en el estado de gravedad mas alarmante: hasta el punto de que el Capitan general del Departamento habia pasado el 27 una circular á todos los jefes y dependencias de la Marina, recomendando que el mayor número de los que puedan ir á Sevilla estén prontos á ponerse en camino si ocurriese el fallecimiento del respetable Capitan General de la Armada.

Entre los pasajeros llegados en el vapor *Antonio Lopez* se cuenta nuestro amigo el conocido y apreciado jurisconsulto Sr. Don Francisco Duran y Cuervo.

Tambien han venido los Sres. Conde de Lombillo D. Jacobo Oreiro, capitan de navío de nuestra armada y el Sr. D. Federico Sawa, alcalde mayor de Santiago de Cuba.

El Sr. D. Pedro del Castillo ha sido promovido por rigorosa antigüedad del empleo de capitan de navío al de brigadier de la armada. Felicitámos á nuestro amigo por su bien merecido ascenso.

El Siglo del 18 trae el párrafo que á continuacion copiamos:

No habiendo parecido satisfactorio al Sr. Director del *Diario de la Marina*, como representante y responsable de su redaccion, lo que en *El Siglo* del 17 se ha publicado por vía de respuesta á su pregunta hecha el 16 sobre el verdadero sentido de estas palabras estampadas en *El Siglo* del dia 15:

"y la moralidad del pensamiento que preside á sus respectivas redacciones."

no tenemos el menor reparo en declarar que ninguna de esas palabras puede significar la menor alusion que lastime el decoro de los redactores del *Diario*, cuya moralidad personal reconocemos como todo el mundo, dejando aparte la diferencia de opiniones y demás motivos de discusion que existen entre ambos periódicos.

De la *Revista Militar* del domingo tomamos las noticias insertas á continuacion:

El sábado 10 del corriente tuvimos ocasion de presenciar en el campo de la Punta el ejercicio de la compañía de caballeros cadetes, que duró como dos horas, finalizando al anochecer.

Los movimientos del manejo del arma y los de la instruccion de compañía se ejecutaron por aquella escogida fuerza con la exactitud y órden mas envidiables, gustándonos especialmente la carga á la bayoneta al paso lijero que repitió varias veces, demostrando su aplomo y seguridad en la instruccion, al par que su disposicion y buen deseo.

Concurrieron 72 cadetes mandados por un capitan y tres subalternos, presenciándolo el Sr. Comandante jefe de la escuela.

En la mañana del último domingo tuvimos ocasion de observar el ejercicio practicado por el batallon de bomberos en el campo de Marte.

Dicho cuerpo nos hizo ver sus satisfactorios adelantos en el nuevo reglamento de infantería al par que su excelente espíritu y buen deseo que lo mantienen en un estado brillante. Las diversas maniobras que le vimos ejecutar nos dejaron muy complacidos, siéndonos muy grato el manifestarlo así.

El segundo jefe D. Ambrosio Tomati mandaba el cuerpo, asistiendo en su puesto nuestro amigo el jóven é inteligente ayudante don Rafael del Villar.

Caballería.—Concediendo ascenso á sargento primero del regimiento de la Reina segundo de Lanceros al segundo del de milicias de Güines Francisco Sanz Aranda.

Sanidad militar.—Se ha dispuesto sean baja en el hospital de Cuba los practicantes D. Nicolás Berjis y D. Ramon García.

Voluntarios.—Admitiendo la renuncia que hace de su empleo el capitan de la compañía de Remedios D. Valentin Prendes y Sanz.

Ha sido admitida la renuncia del capitan graduado teniente primer ayudante del 4 batallon de esta plaza D. Ramon Vergara y Valverde, nombrándose para cubrir su vacante al de igual clase y grado segundo ayudante del mismo D. Manuel Perez Delgado, y para la vacante de este al teniente de la cuarta compañía D. José Barrera y Gonzalez.

Ha sido admitida la renuncia al teniente del escuadron de Trinidad D. Rafael Valdés Busto.

Bomberos—Concediendo separacion del instituto al capitan D. Juan Peña.

Nombrando subteniente á D. Ramon García.

Concediendo pase á continuar sus servicios en Cárdenas á Justo Matamoros.

Idem licencia temporal al bombero Antonio Estrada.

Se ha hecho entrega á la plaza de los barracones últimamente construidos sobre el glásis del castillo del Príncipe.

Ha fallecido el 12 del actual el subteniente del primer batallon del regimiento infantería España don Pedro Fernandez Ortiz.

Se ha resuelto se encargue del depósito de esta plaza el capitan de infantería de remplazo don Pedro Romero.

El Excmo. Sr. Capitan general se ha servido anticipar el permiso para pasar á la Península por seis meses, con objeto de restablecer su salud al Excmo. Sr. Brigadier don Manuel Buceta.

Se ha resuelto que el coronel del regimiento caballería milicias de Güines número 3, don Ramon de Menduiña, que se hallaba desempeñando en comision la comandancia militar de Pinar del Rio, vuelva á encarse del mando de su cuerpo.

El Comercio de Cádiz publica una carta de Calderas del 4 de enero, fecha anterior á las que aquí tenemos de Chile: pero en ella encontramos referido con mas claridad y con todos sus pormenores el hecho siguiente de que hemos publicado una noticia incompleta:

El 27 del pasado, tercer dia de Pascua, tuvo la *Berenguela* su funcion de armas. Es el caso, que supimos habia en puerto *Inglés* ó *Calderilla*, distante dos millas de esta localidad, un vapor chileno: en su reconocimiento salió la lancha de la *Numancia*, la que intentó remolcar el vapor, pero viendo que no le arrancaba, y que estaba, sin provecho, sufriendo un nutrido fuego de fusilería que desde la playa y guarecidos por las rocas le hacian 600 hombres disciplinados, y colocados á tiro y medio de pistola, resolvió el oficial que mandaba la lancha desistir de su propósito, y dejando el vapor rompió el fuego con su cañon sobre las tropas hasta que, agotado el último cartucho, regresó á este puerto, de donde salimos con la *Berenguela*, pero cuando llegamos á puerto *Inglés* encontramos que los enemigos habian varado el vapor, y para defenderlo contaban con fuerzas respetables que nos hacian muy nutrido fuego. Vista la imposibilidad de hacer otra nueva presa, disparamos 12 cañonazos sobre el vapor, dejándole destrozado y desmantelado; entónces para probar nuestras granadas tiramos otra docena sobre las fuerzas enemigas, las que poco satisfechas del regalo se pusieron á correr hasta las alturas, dejando en la ribera un número no despreciable de muertos y heridos. En este hecho tuvo la *Berenguela* dos heridos y un contuso; de estos un marinero de gravedad, y los dos, oficiales, muy levemente.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo siguiente:

VAPOR CORREO DE LA PENINSULA.

El nuevo vapor de la Empresa Trasatlántica, *Antonio Lopez*, que salió de Cádiz el 28 acompañado de la fragata de guerra *Gerona* y con órden de no tocar en Canarias ni en Puerto-Rico, ha entrado en puerto esta mañana despues de haber sido algo contrariado por los vientos en su navegacion. Las noticias de Madrid que nos trae son del 27 las telegráficas y del 26 las de las cartas y periódicos. Hé aquí las que extractamos del *Comercio de Cádiz:*

El Consejo de Estado discute el reglamento con que ha de completar la ley para la represion del tráfico negrero presentada á las Córtes, y que no es dudoso aprobará el Parlamento español por gran mayoría.

—Anunciamos con mucho gusto á nuestros lectores el fausto suceso del alumbramiento de S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda, que tuvo lugar en Sevilla el viérnes 23 de este mes.

—Los periódicos de Sevilla de ayer mártes nos enteran de que el domingo se verificó en la real capilla de San Telmo el bautizo del régio vástago recien nacido, poniéndosele por nombres Antonio María, Luis Felipe, Ramon, Francisco de Paula y Juan Florencio.

—He aquí las cartas que han mediado entre el general Prim y el ministro de Estado de Portugal con motivo de la órden dada á aquel para que salga del vecino reino.

Los párrafos mas importantes de la carta del general Prim son los siguientes:

"Illmo. y Excmo. Sr.: Habiéndome hecho V. E. la honra de llamarme á su presencia en el dia de hoy, me apresuro á ponerme á sus órdenes, cumpliendo al mismo tiempo con los deberes que impone mi situacion y la cortesía.

V. E. tuvo la bondad de manifestarme que esta conferencia tenia por objeto saber si el manifiesto que circuló en España con mi nombre, y que reprodujeron los periódicos portugueses, era efectivamente mio, y habiendo yo respondido que sí, añadió V. E. que, en vista de mi afirmacion, el gobierno no podia permitir que permaneciese yo en la hospitalidad que se me habia concedido.

V. E. me permitirá que le esponga con todo el respeto debido, mas tambien con mi habitual franqueza, la sorpresa que me causó semejante manifestacion; tanto mas cuanto que juzgo haber cumplido con los deberes que me imponia mi situacion, porque desde el momento que entré en Lisboa impúseme una conducta reservada, hasta el punto de privarme de asistir á las reuniones públicas.....

Mi sorpresa creció de punto al saber que la intimacion hecha por V. E. no habia sido motivada por ninguna reclamacion del gobierno español, el cual, á pesar de serme adverso, no ha creido hasta ahora mi manifiesto tan grave como V. E."

El general Prim concluye diciendo que, ántes de dar á luz su manifiesto, lo consultó con algunos hombres políticos portugueses, los cuales no creyeron que pudiese dar lugar á conflicto alguno con el gobierno español, y dando la seguridad al portugués de que si este creo deber insistir en su propósito, aquel está dispuesto á salir de Portugal y á pedir asilo en otro país.

La carta del ministro de Estado del reino lusitano es breve, pero firme. Dice así:

"Illmo. y Excmo. Sr.: Habiendo declarado V. E. en la entrevista que tuvimos hoy en mi casa, que era de su responsabilidad el manifiesto que han publicado algunos periódicos de esta capital con la firma de V. E. y comprendiendo el gobierno, en vista de ese documento, que la permanencia de V. E. en este país es poco conforme á las bien entendidas relaciones internacionales de vecindad y respeto hácia una nacion amiga, cumplo el penoso deber de significarle que el gobierno espera aproveche V. E. la primera ocasion que se presente para retirarse del territorio portugués, sintiendo que las explicaciones que V. E. dá en su carta que acabo de recibir, no hayan podido destruir los fundamentos de la resolucion adoptada.—Dios, etc.—Secretaría de Estado de los negocios del reino, á 17 de febrero de 1866.—Joaquin Antonio Aguiar."

—Antes del despacho telegráfico que insertamos mas abajo y en que se anuncia la llegada á Brest de la corbeta peruana *Independencia* y la prision del capitan de un buque inglés que conducia municiones y efectos de guerra, se habia recibido en Madrid este otro telégrama:

"*Paris*, 22.—La *Patrie* publica las órdenes enviadas á Brest para continuar la vigilancia sobre el corsario *Huascar*, é igualmente sobre un buque inglés, como sospechoso de llevar municiones de guerra, lo que es objeto de informaciones judiciales."

—En Madrid se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

"Lisboa 24.—Hoy se ha discutido en la cámara de los pares la mocion contra el gobierno por haber invitado al general Prim á que saliera de Portugal.

El gobierno ha tenido á su favor 55 votos contra 4. El general Prim saldrá el 28 para Lóndres.

—El 21 del actual se recibieron en Brest órdenes del gobierno francés para continuar vigilando á la corbeta acorazada *Huascar*, de la marina peruana. Este buque ha sido anclado cerca del buque de la aduana y á corta distancia del encargado de la vigilancia del puerto.

En Brest se creia que habiéndose declarado la Guerra entre Chile y España, y uniéndose el Perú á Chile, el *Huascar* sería guardado hasta que hubiese terminado la cuestion de estas potencias con España. Por lo demás, este buque no se halla en estado de hacerse á la vela, por que no ha podido completar allí su tripulacion.

—La *Gaceta* del dia 25 publica la sentencia dictada por el consejo de guerra en la causa contra el general Prim y demás militares y paisanos acusados del delito de sedicion.

Dice así este documento:

"Sentencia.—Visto el oficio del Excmo. Sr. Capitan general, de 5 de enero último, que obra en cabeza de este proceso, mandando instruir sumaria contra los autores, cómplices y auxiliadores del delito de sedicion contra el gobierno de S. M., y el de la misma autoridad que inserta la real órden en que se da cuenta de la autorizacion que concedió el Senado para procesar al teniente general don Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos, dichos oficios decretados como corresponde:

Visto el proceso contra los acusados por informacion, recoleccion y confrontacion; y habiendo hecho relacion de todo al consejo de guerra, y compareciendo en él los reos presentes el dia 20 de febrero de 1866, donde presidia el señor coronel de ingenieros don Joaquin Ruiz de Porras; todo bien examinado con la conclusion y dictámen del señor fiscal don Pedro Ferrer y Ros, y las defensas de sus procuradores, el Consejo condena en rebeldía por unanimidad de votos al teniente general D. Juan Prim y Prats, brigadier don Lorenzo Milans del Bosch, comandante de artillería D. Manuel Pavía Rodriguez de Alburquerque, comandante de caballería D. Antonio Bastos y Nogues, capitan de caballería don José Terrones, capitan de infantería D. Bernardo del Amo y Dávila, capitan de caballería D. Luis de la Mar Toscano; ayudantes de caballería D. Manuel de la Cruz del Hierro, D. Manuel Abenza Molina, D. Manuel Márquez Gomez y D. Jesus Oroño Ruiz, alféreces D. José Solles y Lledó, D. Alberto Racas y Milagro, D. Juan Rodriguez Belmonte, D. Pancrasio Casero y Gomez, D. Francisco Jimenez Lázaro, D. Braulio Campos Hidalgo, D. Nicolás Alderete y Chia, y D. Joaquin Gironza Figueras, y de la propia arma, brigada D. Enrique Ortega Martinez, sargentos primeros Lorenzo Lacasa Tey y Joaquin Lopez Volilla, y sargentos segundos José Fernando Casanova, armero Manuel Villanueva Rojas, y trompeta Florentino Tornero Ruiz; sargento segundo de ingenieros, Juan Infante Solórzano, y el de caballería de Albuera, Juan Navarro Hernandez, á la pena de ser pasados por las armas, señalada al delito de sedicion en el artículo 26, título 10, tratado 8º de las reales ordenanzas, sin perjuicio de ser oidos si se presentasen ó fuesen habidos.

Al alférez D. José Arenas Lipp le absuelve de todo cargo, sin que le sirva de nota ni le pare perjuicio en su reputacion la formacion del proceso.

Al teniente D. Fernando Omuiryan y Duro le condena á sufrir la pena de seis meses de castillo en el que se sirva designar el efecto el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, como pena estraordinaria, con arreglo al artículo 48, título 51 tratado 8º de las reales ordenanzas.

Al auditor de Guerra D. Francisco Monteverde le condena á sufrir la pena de cadena perpétua con las accesorias de interdiccion civil, inhabilitacion perpétua absoluta y sujecion á la vigilancia de la autoridad durante su vida, en el caso de que obtuviese indulto de la pena principal; todo en rebeldía, sin perjuicio de que se le oiga si se presentare ó fuere habido con arreglo á los artículos 175 y 70 número 1º del 12, y números 3º, 4º y 5º del 52 del Código penal.

Al paisano D. Fermin Arias y Lopez le condena á sufrir la pena de cuatro años de confinamiento menor con las accesorias de la suspension de todo cargo y derecho político del penado durante todo el tiempo de la condena, con arreglo á los artículos 178, 60 y 58 del Código penal, así como la regla 45 de la ley provisional para la aplicacion del mismo Código.

Condenando en rebeldía, como comprendidos en los mismos artículos, á sufrir la pena de cuatro años y ocho meses de confinamiento menor con las mismas accesorias á los paisanos Jerónimo Forero, Antonio Escoda y Francisco Delgado, sin perjuicio de que se les oiga si se presentaren ó fueren habidos.

Madrid, 21 de febrero de 1866.—Joaquin Ruiz de Porras y de las Heras.—Agustin García Caballero.—Juan Martinez Chornet.—Agustin Calbeto y Mateu.—Manuel Fuentes Fernandez.—José Sagarminaga y Arriaga.—Manuel de Orozco y Fernandez.

—La *Gaceta* del dia 25 contiene un índice de las disposiciones adoptadas por el ministerio de Ultramar, entre ellas parte del personal de la Junta encargada de practicar una informacion acerca de las reformas que deben hacerse en la legislacion de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Nombrando jefe de administracion de segunda clase de la espresada junta á Don Tomás Bordallo.

Oficial primero de administracion á D. José Ahumada y Centurion.

Oficial segundo de idem á Don Ignacio Félix Escoto.

Oficial tercero de idem á Don Rufino Lopez de Sagredo.

Aspirante de la misma á Don Rafael Echevarria.

Idem de idem á Don Federico Tajonera y Fernandez.

Idem de idem á Don Antonio Vinageras.

Escribiente de la misma junta á Don Arturo Piera.

Idem de idem á Don Manuel Cuartero y Sierra.

Idem de idem á Don Vicente Javier de Rivas.

Idem de idem á Don Francisco Quijada y Rosado.

Idem de iden á Don Juan José del Rio.

—Copiamos testualmente de la *Correspondencia* las siguientes líneas:

"Son completamente falsos los rumores que anteayer se hicieron circular respecto á alteracion de la tranquilidad en Galicia. Allí, como en todas partes, se disfruta de la mayor tranquilidad y no existe hoy recelo alguno de que pueda turbarse.

El capitan general de Galicia que ha visitado estos dias á Pontevedra y Vigo, ha vuelto á la Coruña."

—Un despacho telegráfico de Lisboa publicado en la prensa francesa é inglesa, asegura que el general Prim se traslada á Gibraltar.

—La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos por los que se admite la dimision que ha presentado D. Joaquin Roncali del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Justicia, y se concede á D. José María de Ezpeleta y Aguirre, conde de Espeleta de Beire, la grandeza de España de primera clase, unida al espresado título, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

—La sesion del Congreso de ayer fué tambien borrascosa. El Sr. Clarós, diputado de la fraccion Nocedal que tenia pedida la palabra en la contestacion al discurso de la Corona, consumió el segundo turno.

Trató S. S. la cuestion de impuestos, la de enseñanza pública, la del reconocimiento de Italia y la económica, quizá con demasiada extension. Su discurso fué en extremo intencionado, lleno en algunas ocasiones de agudeza, y en otras de oportunos recuerdos políticos.

Muchas fueron las interrupciones que sufrió durante su peroracion por la sonora campanilla del presidente de la cámara, á las que siempre prestó el orador cumplida obediencia.

Al tratar los sucesos que todos conocemos, supuso que el señor presidente del Consejo de ministros hubiese tenido alguna participacion en los de Valencia, añadiendo que, para vindicarse, tenia necesidad de asegurarlo formalmente. Con este motivo citó un trozo de nuestro Romancero, muy conocido por cierto. El general O'Donnell pidió con este motivo la palabra, y dirigiéndose al señor Clarós, formuló algunas frases sumamente duras.

Despues de las esplicaciones de ambos señores, y con la mediacion del presidente señor Rios Rosas, quedó terminado el incidente prosiguiendo el orador en el uso de la palabra.

Respecto á la cuestion de Italia, manifestó que, habiendo sido tratada por el señor Nocedal con una maestria admirable, no tenia él nada que agregar á lo manifestado por su amigo, y que solo añadiria que, en su juicio, despues de la nota pasada por el general La Mármora al gobierno español, nuestra mision cerca de la córte de Roma estuvo reducida "á tocar las campanas y excitar el *tota fumeiro*." Tuvo momentos muy felices, como aquel en que á propósito de la conspiracion de Valencia del año anterior recitó el cuento del *mono, el gato y las castañas*. El mono manifestó S. S. que no era necesario decir quien sería; que el gato era el general Prim y las castañas se las habian comido los señores que ocupaban el banco azul.

Siguieron á este discurso algunas palabras de los señores duques de Tetuan y Bermudez de Castro.

—*El Pueblo* dice anoche que si estas Córtes no duran, como se espera, sino la presente legislatura, quizás en las próximas elecciones generales se lancen á luchar en los comicios los progresistas y aun los demócratas.

—Parece que cuatro señoras de nuestra grandeza acaban de ser nombradas damas de la Reina; cuéntase entre ellas las marquesas de Javalquinto y de Castelar.

—Segun noticias de Lisboa ha llegado á dicha capital el Sr. Lagunero, secretario del disuelto comité central progresista.

—Parece ser que el estado delicado de salud del diputado á Córtes, Sr. Salazar y Mazarredo, le impide aceptar el cargo de vocal del Consejo de Administracion de Matriculados de Mar.

TELEGRAFIA ELECTRICA.

DESPACHO PARTICULAR DE "EL COMERCIO."

Madrid, 27 de febrero.

La *Gaceta* contiene un decreto creando en Manila una Junta de Agricultura y Comercio.

El Presidente Johnson, de los Estados Unidos, ha anulado el exequatur al Cónsul de Chile, á causa de haber violado las leyes de neutralidad.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 27 de febrero.

3 por 100 consolidado. 39'65'75'60,50'60'50 y 60 40 pequeños.

3 por 100 diferido, 37'30'25'50 y 40.

Los demás no cotizados.

El nuevo vapor-correo nacional *Antonio Lopez*, entrado hoy en este puerto, ha tenido que luchar con mal tiempo durante una gran parte de su travesía. No ha sufrido averías, como se ha dicho, pero sí la pérdida de uno de sus tripulantes, habiendo podido salvarse además otro individuo de igual clase que tambien cayó al agua.

E. P. D.

Nuestro querido é inolvidable amigo el Dr. D. Ramon Zambrana dejó de existir á la una de la madrugada de ayer. La noticia de ese acontecimiento se difundió rápidamente por toda la ciudad, llenando de pesar el corazon de sus numerosos amigos, é infundiendo un sentimiento de tristeza en el ánimo de los que sin conocerle respetaban su nombre como sinónimo de virtudes y de saber. Y ese nombre ¡dónde ha dejado de pronunciarse jamás en la Habana con cariño ó con respeto? Su talento lo encumbró hasta los mas honoríficos puestos del magisterio; los Institutos científicos y literarios, alguno de los cuales debe su existencia á su iniciativa, lo consideraron como uno de sus miembros de mas valía; su noble profesion, de la que era uno de los mas dignos cultivadores, lo puso en contacto con el poderoso y con el pobre, á quien con frecuencia socorria con su bolsillo; en fin, sus brillantes dotes literarias, reveladas en gran número de escritos en prosa y en verso, frutos de una erudicion notable y de una energía intelectual de que dió pruebas hasta tres ó cuatro horas ántes de su muerte, le conquistaron esas simpatías generales de que tuvo evidentes y consoladoras pruebas durante el curso de la cruel enfermedad que lo ha arrebatado del mundo, y que priva á los admiradores de su talento de los trabajos importantes cuya publicacion tenia anunciada.

He ahí porqué la generalidad de la poblacion ha pagado un tributo de sincero sentimiento al médico profundo y concienzudo; al profesor ilustrado, entusiasta y cariñoso; al incansable y erudito obrero del progreso intelectual; al que era modelo de virtudes públicas y domésticas; al que murió como habia vivido, con la paz y la tranquilidad del amigo de la humanidad; del que nunca tuvo enemigos ni envidiosos. Nosotros, que nos contábamos en el número de sus amigos, nos asociamos á ese sentimiento general, inequívoco, y al paso que rendimos este sincero tributo á su memoria, damos el pésame á su desconsolada familia.

Los restos mortales de Zambrana, embalsamados, fueron conducidos ayer en hombros de amigos al Aula Magna de la Real Universidad, donde tantas veces ha resonado con aplauso su elocuente voz. De ahí saldrán mañana, á las cuatro de la tarde, para descansar en el sepulcro.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York, marzo 10 de 1866.

Los fenianos han puesto en armas al Canadá. Toda la milicia se ha reunido, y se cree que será llamada inmediatamente al servicio. Como 2,000 voluntarios llegaron ántes de anoche á Toronto y fueron alojados por los vecinos. El pueblo se ha levantado á la voz del gobierno, y nadie se excusa de tomar el rifle. Las autoridades creen tener los elementos necesarios para resistir y rechazar cualquiera invasion feniana. Hánse repartido municiones y están listos los trenes en los caminos de hierro para conducir las tropas adonde fuere necesario. Corren rumores de todas clases y entre ellos el de que será convocado el Parlamento canadense y dentro de una semana suspendido el *habeas corpus* y proclamado el estado de sitio. El gobierno ha tomado por su cuenta la línea del telégrafo llamada "Mutual."

Segun el *Globe*, el gobierno sabe que la procesion de San Patricio servirá de pretexto para un ataque. El *Wachman* asegura que el arzobispo Lynch ha resuelto salir del Canadá para evitar el peligro de la responsabilidad de un combate el dia del Santo Patron de Irlanda. El *Globe* pide al Presidente Johnson que intervenga, y añade que es una triste recompensa para el Canadá por su conducta durante la guerra civil el tener que gastar ahora sangre y dinero para hacer frente á agresiones fraguadas en la vecina república. Por la espontaneidad con que el pueblo responde al llamamiento á las armas, se ve que la anexion á los Estados Unidos y todas las demás diferencias de opiniones han sido postergadas al peligro del momento. La agitacion crece á cada instante. Cosa de 30,000 hombres hay ya sobre las armas.

Véase la traduccion casi literal de los partes telegráficos recibidos hoy de Toronto: "John Bull, hijo, dice el *Express*, se ha alborotado fuera de la cuenta, por el expectro de la invasion feniana." "Expectro," porque si algo hubiese, tendríamos alguna prueba tangible de su existencia. Verdad es que los fenianos han estado propalando su intencion de hacer una visita á los "Kanucks," mas esta clase de pronunciamientos está ya tan bien entendida por acá como para solo hacer bulla, que nadie pasa mientes en ella. Sin embargo, pues que las autoridades del Canadá tienen sus espías en Nueva York y en otras partes, estarán mejor enteradas que nosotros, y así se justifica el llamamiento de diez mil hombres al servicio de las armas.

En todo caso, si hubiere invasion, no será por falta de aviso, pues los fenianos no cesan de proclamar sus planes. En un *meeting* celebrado en Filadelfia, el general (feniano) Sweeney dijo: "He venido para manifestaros que todo hombre debe moverse sin demora.... ó la gloriosa oportunidad pasará. No tienen ley alguna los Estados Unidos que prohiba á un ciudadano llevar armas dentro de la jurisdiccion de los Estados. No podemos organizar un ejército que salga á hacer la guerra á otra nacion. El Canadá es el punto, tiene frontera y cien puntos por donde entrar. Si el enemigo se concentra en un punto podemos pasar por otro. Una vez que lo tengamos en nuestro poder, los americanos se reunirán con nosotros en ménos de tres meses y tendrémos todo el material que necesitemos. Luego que conquistémos aquel territorio, pedirémos á los Estados Unidos que nos reconozcan como beligerantes. El punto flaco de Inglaterra es el Canadá."

En Wáshington hubo otro *meeting* bajo la presidencia de Richard Callahan, "centro" del Distrito. Francis Train pidió el armamento de corsarios para perseguir la marina mercante de Inglaterra. Mr. J. J. Rogers indicó que la guerra con dicha potencia es el mejor modo de acabar con las animosidades entre el Norte y el Sur. El mismo Mr. Train propuso pedir al Congreso que garantice el empréstito feniano—¡pues no! Por otra resolucion se acordó que los fenianos de los Estados Unidos por sí y á nombre de sus mujeres, hijos é hijas se comprometan á no comprar, usar ni consumir ningun artículo de orígen británico ántes que la Irlanda sea libre. Y cuenta un chusco que en el acto de aprobarse la resolucion, arrojó un espía sobre la mesa del *meeting* una libra esterlina, un verdadero soberano, y nadie.... nadie dejó de alargar las manos y los piés para coger á S. M. Onipotente.

Bromas aparte, el fenianismo se está armando y ha hecho armar al Canadá. De público no se sabe qué haya hecho en el particular el gobierno de Wáshington para el caso de conmocion á mano armada en la frontera—único en que legalmente puede intervenir fuera de dar proclamas de neutralidad. Los periódicos, ahora que la cosa parece mas seria, dicen que ya sabrá el Canadá lo que es fomentar conspiraciones y ataques como el de los bancos de St. Albans, ó bien que es una dicha esta diversion con el extrangero para que la actividad nacional no se desarrolle en las cuestiones intestinas. A personas de gran seso he oido decir que el gobierno de los Estados Unidos no da ningun paso, porque miéntras el asunto no paso á vias de hecho, será solamente un entretenimiento popular que solo hace daño á los mismos contribuyentes, contra cuyo entusiasmo no tienen remedio las leyes del país; sobre que entre tanto Inglaterra está recibiendo el pago de su conducta durante la guerra de los cuatro años. Si la cosa pasa de la teoría á la práctica y los fenianos se lanzan á las vías de hecho, en el Canadá sobran tropas con que escarmentarlos; y por último, si el movimiento toma proporciones muy grandes, en una semana acabarán con él las milicias de solo el Estado de Nueva York.—Como quiera que sea, nada se ve claro del lado acá. Tal vez no suceda lo mismo á los que están en el secreto.

Miéntras en las regiones bajas se provee el mejor modo de atacar al Canadá, en las altas discute la Cámara de Representantes un nuevo Tratado de Reciprocidad con la provincia vecina para sustituir al que terminará el 17 del corriente. La nueva ley internacional crea un arancel especial para los productos canadenses y otorga concesiones tales como la libre navegacion del lago Michigan, la del canal de Saut St. Marié, entre los lagos Superior y Huron, y el derecho de tránsito por algunos caminos de la Nueva Inglaterra, á trueque de la libre navegacion del San Lorenzo y de los canales que evitan los bajos y las cascadas de aquel rio canadense, así como tambien el derecho de tránsito por los ferrocarriles y el de bajar por el rio San Juan los madereros de Maine. Entran tambien en el número de las concesiones ciertos privilegios en las pesquerías de la costa.

El tratado en proyecto corre mucho riesgo de fracasar á causa de las animosidades casi precisas de vecinos rayanos, aumentadas por los acontecimientos de la última guerra y las insaciables exigencias de los representantes de la Nueva Inglaterra, que todo lo quieren para acrecentar sus industrias—secreto móvil de la mayoría de sus opiniones en todo y por todo.

En virtud de la nueva ley sobre importacion de ganado en los Estados Unidos, el Secretario del Tesoro ha dispuesto que se permita la de los animales del Canadá, pues allí se han tomado medidas para impedir la importacion de Europa por temor á la peste. Así termina fácilmente uno de los motivos de queja entre los vecinos del Norte.

Falta hacer lo mismo con los del Sur, lo cual no tardará mucho si es cierto que Mr. Seward ha entrado en arreglos con el gabinete de las Tullerías, comprometiéndose á proclamar la neutralidad de los Estados Unidos en los asuntos de Méjico bajo ciertas condiciones. La *Patrie* de Paris dice que el emperador Maximiliano ha propuesto medidas que harán posible la salida de 5,000 franceses de Méjico para fines de mayo. Estas nuevas no han aplacado la susceptibilidad del *Journal of Commerce*, que no presta gran fé á la promesa "diplomática" de Napoleon III de retirar las tropas que están en Méjico. No siendo mas que puros cálculos periodísticos las afirmaciones y denegaciones en este asunto, aconseja la prudencia esperar los hechos.

En el interior continúa *l'entente cordiale* entre el Presidente y los jacobinos. Cada uno en su puesto y sobre las armas, pero sin hacer fuego. El Presidente recibió á los delegados del gran *meeting* de Francfort, Kentucky, y al darles las gracias por la aprobacion dada á su política, les dijo que creia el estado de cosas actual mas peligroso para la nacion que aquel en que se hallaba el país cuando se hacia la guerra á mano armada porque es mas peligrosa que el efecto de las armas la tentativa de revolucionar destruyendo las garantías de la libertad popular, resguardadas por la Constitucion. A eso él se oponia y no tiene motivos para retractarse en este sentido.

Los que pretenden minar por su base las instituciones, bien conocidos son. Mr. Poland, republicano de Vermont, propone, por ejemplo, que se prive del derecho de votar á todo el que haya tomado ó tome parte en una rebelion. (Léase revolucion.)

En el Senado no se confirman los nombramientos hechos por el Ejecutivo: el del marshall de Marilandia, Mr. Bonifant, se encuentra en este número. El primero fué el de administrador de Correos para San Luis. Así se aumenta el "conflicto inevitable." Un periodista aleman escribiendo acerca de los efectos del ódio producido por los vejámenes á que un conquistador suele someter á los vencidos, observa que Escocia se ha *homogeneizado* completamente con Inglaterra, porque fué bien tratada, al paso que Irlanda se mantiene hostil á la Gran Bretaña por no haber sido considerada de la misma manera. "Así como Asdrubal hizo que su hijo Aníbal jurase ódio eterno á los romanos, así nosotros, excluyendo á los del Sur, enjendrarémos ódio inextinguible, pernicioso y hereditario entre sus hijos. Y aun no es tarde para salvar á la nacion de estos peligros."

El general Augur, comandante del departamento de Wáshington, ha expedido una órden general mandando que ningun propietario cuyos títulos se originen de la ley de confiscacion sea perturbado en su posesion tranquila y pacífica, sin que puedan intervenir en ella los tribunales del Estado ni los municipales, pues tales asuntos se reservan á los tribunales federales.

Mr. Mallory, de celebridad confederada, será probablemente puesto en libertad, porque los médicos han declarado que su salud peligra en el fuerte donde se le tiene preso.

Cuestion es si el famoso capitan Semmes ha sido ó no perdonado, si ha sido ó no puesto en libertad. Un periódico dice las dos cosas; otro le otorga la libertad personal sin el perdon, y otros aseguran que ni una cosa ni otra. ¡Está Wáshington tan léjos!

La Comision de Comercio está preparando un plan para evitar que en la capital se propague el cólera. Mucho lo necesita, porque hay en ella montones de basuras é inmundicias desde que empezó la guerra. En este particular nosotros los metropolitanos hemos ganado un ciento por ciento, porque la legislatura de Albany ha tenido el feliz acuerdo de darnos una Junta de Sanidad que empieza á funcionar contra las inmundicias de toda la isla; y como escoba nueva barre bien, debemos esperar que la ciudad quede muy pronto muy limpia. La Junta de Sanidad es un elemento nuevo de poder que los republicanos tienen para ganar las elecciones; mas si nos libran del cólera, buen provecho les haga el ganarlas.

En Harrisburg se han reunido los republicanos á fin de acordar sus planes para la eleccion de gobernador futuro de Pensilvania que se hará por octubre. Por supuesto que han desaprobado la conducta del Senador Cowan porque ha apoyado la política del Presidente; mas han tenido el buen gusto de no mencionar el voto. ¡Ah! se me olvidaba: aprueban tambien la doctrina de Monroe. A uno de los oradores de la convencion, al Hon. Mr. Cowde, lo pasó lo que á mí; se le olvidó el discurso que tenia preparado para cuando lo nombrasen presidente y echó otro para felicitar á la convencion por el nombramiento del general Geary para candidato. El orador confesó lo que le pasaba y á pecado confeso absolucion plenaria.

Tadeo Stevens está trabajando en el Congreso á fin de que se paguen á Pensilvania 900,000 pesos que anticipó para la guerra. En tiempo de elecciones el dinero es el que mas vale.

El 5 del corriente, hallándose el Tribunal de Circuito de los Estados Unidos bajo la presidencia del juez Shipman, se trajo á la mesa la causa contra los Sres. Mackenna y Rodgers por haber armado, quebrantando las leyes de neutralidad, el vapor *Meteor* para corsario. Se fijó el miércoles próximo para contestar la acusacion.

Otra se ha formulado contra los mismos señores, fundada en las leyes de neutralidad de 1818, y se les ha exigido otra fianza de $5,000 fijándose la vista de la causa para el mes de abril ante el juez Nelson. Segun la ley de 1818, la mitad del valor del barco y su carga pertenece al acusador y la otra mitad al gobierno federal, en caso de decomiso.

El Attorney de distrito ha resuelto acudir al Tribunal de apelaciones de Albany contra la decision del Tribunal Supremo que manda formar nueva causa á Gonzales y Pelliser.

Y ya que hemos entrado en los tribunales, saludemos á la *señorita Stebens*, del condado de Chickasaw, en Yowa, que acaba de ser nombrada *Escribana Pública*, para servir á Vds. y al público en general. ¡Y habrá quien diga que una mujer no sirve para guardar secretos!

El *Veracruz* se anuncia para las tres. Si saliere mañana, domingo, Vds, añadirán las últimas noticias, porque entónces madrugará. Adios.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

COLON. - Leemos en el *Progreso* del 18:

Cambios.—Tenemos entendido que se ha dispuesto la traslacion á otros puntos de los capitanes de los partidos de las Jíquimas, Palmillas, Macagua y Hanábana, pasando el Sr. Armenteros, que lo era del primero, á Cabañas, capitanía de igual categoría á la de Bemba, y el Sr. Escudero á la de Quivican. Algunos vecinos del citado partido de las Jíquimas y en particular de Bemba, nos han escrito que manifestemos el sentimiento que les cabe con la traslacion del Sr. Armenteros, quien ha sabido con su dulce carácter é intachable conducta, captarse verdaderas simpatías, así como por el interés que venia mostrando en pro del adelanto y mejora de Bemba. El Sr. Armenteros debe ir persuadido de que deja verdaderos amigos.

Derrumbe.—Parte del techo de la casa que fué de D. Salvador Cuevas, frente á la Sociedad se undió el miércoles, sin que hubiese ocasionado desgracia alguna. Conveniente nos parece que los dueños de dicha casa la echaran abajo, pues su estado es completamente de ruina, y será probable que si no lo hacen por sí lo harán por mandato de la autoridad que corresponda.

Relevo de tropa. - En la mañana del viérnes marcharon por el tren para la villa de Cárdenas las dos compañías que de guarnicion estaban en este pueblo, habiendo venido el dia anterior otras dos en su lugar. Durante la permanencia de aquellas en esta poblacion no hemos sabido que el vecindario haya producido queja alguna, ántes bien nos consta que la ausencia de la oficialidad ha sido sentida—así como la de los capitanes Sres. García y Bordayo.—Tambien las compañías que estaban en Bemba han sido relevadas, todas con direccion á Cárdenas. Damos la bienvenida á las recien llegadas.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes, de ocho á nueve del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia del Espíritu Santo, y de once á doce en la de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. Fernando Escobar, Obispo 111.—D. Valentin Catalá, Obrapía 66.

Segundo distrito:—D. Julian Córdova, Luz 46.—D. Domingo Caballero, Picota 50.

Tercer distrito.—D. Felipe de la Vega, Lealtad 38.—D. Juan Tomás y Villar, Crespo 51.

Cuarto distrito.—D. Miguel Gordillo, Príncipe 105.—D. José Villalta y Ruiz, Escobar 147.

Quinto distrito.— Horcon.— No habiendo para alternar prestará servicio el primero que se presente.

I Puritani.—¡Pasaron los Puritanos como pasó Poliuto, como pasó Roberto, como pasó *Elisire*, y como han pasado tantas otras preciosas composiciones! es decir, con mil sudores de los cantantes, mil síncopes de la orquesta y mil veces mil trasudores de los oyentes, que, acongojados, asistieron á ese ejercicio músico, como á los del jóven América en los tres trapecios, ó en Chiarini á los mas difíciles volteos gimnásticos, esperando á cada momento la catástrofe! La Empresa no tiene perdon; ni queremos otorgárselo por habernos hecho pasar un martirio á los que tomamos durante tres ó cuatro horas una luneta con la esperanza de distraernos gozando tranquilamente de lo que promete el anuncio. No hay severidad en el cargo que le hacemos y del que descartamos las manoseadas reconvenciones acerca de la vetustez é impropiedad de trajes y telones, las que podríamos hacerle sobre los fusiles y banderas de la época presente entre las manos de los *cabezas redondas*; y otras lindezas. Le hacemos un cargo, sí, de que al poner en escena una partitura como la de *I Puritani* se cuide tan poco de la combinacion de las partes, que las comprometa á un fiasco, perjudicándose unas á otras: fiascos que, como la pesadilla de Sancho en el camaranchon del ventero, pesó sobre nosotros durante toda la representacion de la ópera. Una partitura como la de los Puritanos no puede ofrecerse al público sin contar con un cuarteto adecuado; porque no es de esos *spartitos* en que con algunas mutilaciones se sale del apuro; el compromiso de cada cantante es contínuo si las cuatro partes principales no tienen las condiciones que el compositor quiso que tuviesen, y si no están combinadas entre sí. El papel escrito para bajo profundo no se puede confiar al que no lo es, y no es posible encargar un spartito *sforzato* á un tenor cuya fuerza está en las notas medias: sobre todo si la tiple está privada de las bajas; porque no les queda siquiera el recurso de trasportar las piezas en que se presenta la dificultad. El Sr. Anastassi, tan simpático para el público de Tacon, lo mantuvo toda la noche en contínua zozobra, porque era evidente que ejecutaba violento la alta *tessitura* de Arturo, y que privado de falsete no podia alcanzar los puntos altos, escritos para ellos; con particularidad en el lindísimo duo de tiple y tenor del tercer acto.

La Sra. Muzzio nos causó el único rato de placer que tuvimos en toda la noche al verla arrancar aplausos espontáneos, en el momento en que verdaderamente temblábamos por ella. Con una voz que en una sala de conciertos seria oida con mas gusto que en un teatro de tan pocas condiciones acústicas, y sobrecogida al presentarse en la escena, sin duda á causa de los tristes recuerdos del *Elisire*, fué tan severamente acogida del público que temimos no llegar á oirla; pero cuando en la dificultosísima aria del segundo acto hizo ver que era una verdadera artista por la buena escuela y maestría de su vocalizacion, añadiendo de su propia cosecha nuevas y mayores dificultades á las puestas por el compositor, el teatro entero prorumpió en aplausos que no cesaron hasta que por segunda vez la cantó con la misma limpieza y seguridad: sobre todo en el ataque de las octavas del final de la cavaleta y la limpieza y fluidez de sus escalas cromáticas descendentes. Este triunfo nos dará ocasion otro dia de mostrar á algun aristarco que la voz no es mas que el instrumento, que da Dios á quien quiere y que el mérito artístico está en vencer las dificultades del arte: hoy no nos lo permite la extension de estos párrafos.

Teatro de Tacon.—Mientras el público de Tacon, tanto el de abajo como el de arriba, continúe en la táctica que ha tomado ahora del taconeo y de los bastoncitos, no espere oir cantante bueno en aquel escenario, pues el que realmente lo sea no lucirá como debe por el miedo de caer bajo una demostracion semejante en un momento infeliz que el mejor puede tener y el que sus dotes no le hagan pasar de la medianía aparecerá inseguro, falto de voz y de accion y oprimido por el terror de ser blanco de su irónica crueldad. Repruebe de una vez lo que no sea de su agrado, pero no martirise á fuego lento y con pequeñas punzadas que á nuestro modo de ver es un medio de manifestar su desazon en el que ni demuestra su gusto musical, ni mucho menos su galantería. Como habran comprendido nuestros lectores, dirígese este proemio á indicar lo que hicieron varios espectadores en la representacion de *I Puritani* la noche del sábado último; desde la aparicion de la cantante protagonista empezó el movimiento de piés y los golpes al acaso, que, con muy natural, son para poner en apuro al artista mas fiado en su mérito y valor.

Pero ya que de valor se habla, no se ha necesitado poco para interceptar el paso, interrumpir la ventilacion y afear ridículamente el corredor del piso principal del teatro, colocando aquel armatoste ó pajarera detras del palco de la presidencia, que puso en admiracion é hizo abrir un palmo de boca á todos los concurrentes á medida que iban llegando en la noche del sábado en que se dió á luz tan estupenda novedad. Las señoras que querian pasar de un lado al otro de aquel escollo, no podian hacerlo sin ajar sus galas en las estrecheces del oscuro y menguado callejon que ha quedado por detras del aborrecible biombo, y todas y todos á una voz, alta é inextinguible, piden que desaparezca semejante espantajo.

Teatro de Villanueva.—En él se verificó anoche la funcion que tenia anunciada la compañía dirigida por el Sr. Ruiz y la cual atrajo una concurrencia numerosa en bajas y altas localidades. "D. Juan de Serrallonga," que fué la obra que se puso en escena, ha contado siempre con favorecedores, por ser muchos los aficionados á producciones en que los efectos de gran relieve son los que se ponen en juego para excitar el entusiasmo. Decir que la obra de que se trata es una de las que mas sobresalen entre las de esa clase no sería cosa nueva, y por lo mismo bastará que nos limitemos á indicar que los espectadores tuvieron ocasion de mostrarse complacidos, puesto que ademas de lo que queda expresado los actores encargados del desempeño de dicho drama hicieron cuanto estuvo de su parte para que así sucediera. El aliciente que comunicó á dicha funcion el baile mencionado en el programa, aumentó la satisfaccion de los concurrentes, quienes hubieran deseado que la celebrada pareja que lo desempeñó se hubiera presentado á repetirlo; pero no hallándose aun completamente restablecida la Sra. Medina, se vieron privados de conseguirlo.

Circo de Chiarini.—En su funcion de gracia tuvo el sábado la Srta. Nixon una entrada bastante numerosa, y en las de ayer domingo sucedió lo que generalmente sucede los dias festivos, siendo mayor el número de espectadores en la de por la noche que en la verificada por la tarde.

El beneficio del Sr. Pineda está anunciado para mañana mártes y se dice que con tal motivo se ofrecerá un variado programa.—Se dice tambien que para uno de estos dias se preparan grandes novedades, pues á fin de introducir variedad en el espectáculo se ofrecerán ejercicios ecuestres en que solo figuran señoritas, formando parte de esa misma funcion una pelea de caballos. *En avant.*

Funcion de abono.—Aunque se habia anunciado que mañana mártes se verificaria el beneficio del Sr. Musiani, se anuncia ahora que la funcion dispuesta para ese dia será la cuarta del abono actual y que constará de la ópera de Verdi *Il Trovatore*, presentándose en el papel del protagonista el tenor Sr. Boy.

Guanabacoa.—Segun un apunte que tenemos á la vista la compañía lírica dejará de dar funcion el miércoles en el Gran Teatro para darla en Guanabacoa.

Mas noticias líricas.—El gran *Stabat Mater* de Rossini parece que se cantará en el teatro de Tacon el sábado de la presente semana, tomando parte en él toda la compañía lírica, y aun se dice que para esa funcion se ha aumentado la orquesta y los coros. Tambien se asegura que las óperas nuevas que se ofrecen para el abono actual no se pondrán en escena hasta despues de la Semana Santa, ni tendrá efecto beneficio alguno hasta pasada la páscua, disponiéndose primeramente el de la señorita Olgini.

En prueba de respeto.—Ayer, domingo, en momentos en que iba á darse principio á la sesion de la Sociedad de Música Clásica, recibió el Sr. Director la triste noticia del fallecimiento del Dr. D. Ramon Zambrana, y acto contínuo, en justo tributo de respeto á la memoria del virtuoso finado, hizo suspender la sesion, anunciando por medio de un aviso el motivo. Al saberlo la concurrencia aprobó sinceramente la determinacion del Sr. Director, dando así tambien una prueba de las simpatías que le merecía el Dr. Zambrana. Nosotros no podemos ménos que aplaudir ese rasgo del Sr. D. Serafin R. Kavannagh.

Suspension.—Segun nos participa el Sr. Chaumont, director del Gimnasio Médico-Ortopédico, ha resuelto, con motivo del fallecimiento del Dr. D. Ramon Zambrana, director médico que era de ese instituto, suspender las clases del mismo durante tres dias, á contar desde hoy, lúnes 19.

Tambien sabemos que por el mismo motivo se han suspendido hasta nuevo aviso los exámenes generales de la Escuela Superior Municipal de varones, dirigida por el Sr. D. Rafael Mendive, y que debian haber comenzado hoy, lúnes.

A los maquinistas.—Llamamos la atencion de ellos hácia una Real órden que se publica en la parte oficial de este número, convocando aspirantes á varias plazas de ayudantes de máquina y maquinistas de segunda, tercera y cuarta clase para los Arsenales de la Península, de Filipinas y de la Habana.

Liceo de la Habana.—Damos con gusto cabida á la siguiente comunicacion:—"La junta delegada de este instituto, en sesion celebrada el dia de hoy con motivo del fallecimiento del Dr. D. Ramon Zambrana, presidente de la seccion de ciencias, ha acordado que en la presente semana no se verifique funcion alguna en los salones de la sociedad, para dar de este modo una pública manifestacion del sentimiento que le ha causado la pérdida de tan benemérito patricio.—Habana, marzo 19 de 1866. El secretario general, *I. Moré.*"

La Boschetti.—El apellido de la aplaudida cantante de la compañía de ópera italiana que actualmente trabaja en Tacon, ha sido tomado por uno de sus admiradores para dar nombre á una marca de tabacos, segun vemos en la *Gaceta* de ayer, en cuya segunda seccion leemos que D. Julian Menendez ha representado al Gobierno Político de esta ciudad solicitando autorizacion para matricular la marca de tabacos titulada *La Boschetti*. De este modo, cuando nos abandone la simpática cantatriz, tendremos un doble placer al saborear los ricos habanos, recordando con el nombre que les ha dado su fabricante á la bella Leonilda, delicia hoy de los concurrentes al Gran Teatro.

Un sastre á una costurera.—Pensando en tí *prenda* hermosa,—apénas asoma el dia,—ya estoy *cruzado de piernas*—sobre la dura *tarima*,—porque está mi corazon,—encantadora Pepita,—como una *plancha pasada*,—es decir, echando chispas.—Ya tengo un *nudo* en el *cuello*,—y la garganta *cocida*,—del amor tan sofocante—que siento por tí, Pepita.—Tal es mi amor, que ya tengo—en los ojos *candelilla*,—y de mi pecho el calor—quema *chaleco* y *levita*.—En fin, estoy abrasado,—y si permaneces fria,—me clavaré unas *tijeras*—en cualquier punto, mi vida.—Porque tiene, te lo juro,—mi corazon mas heridas,—que agujeros el *dedal*—con que gano la comida.—La *entretela* de mi pecho—debe estar ya carcomida,—y cayéndose á *retazos*—ó convirtiéndose en *hilas*—Cláveme un dardo, una *aguja*,—si has de seguir tan esquiva,—en mitad de.... las *paletas*,—porque es la mejor *medida*—para el infeliz amante—que una esperanza no abriga—de un pedacito de amor—del tamaño de una *liza*.—Adios, que ya pierdo el *hilo*—de la presente misiva—y mi corazon *cosido*—por tus desdenes, no atina.....—Adios, contéstame dando—algun consuelo á mis cuitas,—y recibe el corazon—de tu *Homobono Esclavina*.

De Madrid.—El dia 24 de febrero último tuvo lugar en el teatro del Príncipe la primera representacion de la trajedia *La muerte de César* original del eminente poeta D. Ventura de la Vega; segun la carta en que se nos participa esta noticia la ejecucion dejó bastante que desear. En el teatro del Circo se habia puesto en escena con brillante éxito la primera produccion de un jóven escritor titulada *Dulces Cadenas*.

Son de necesidad.—En todos los teatros del mundo, es decir, en los bien arreglados, existen unos dependientes ó empleados que se conocen con el nombre de *celadores de bastidores* y cuyo oficio se reduce á no dejar entrar persona alguna entre las cajas de los bastidores y únicamente á los actores cuando son llamados por el *traspunte* para salir á la escena. ¿Los hay en el Gran Teatro? Seguramente no, porque si los hubiera no veríamos de contínuo en aquel sitio hombres, mujeres y niños de todas clases y condiciones que asoman la cabeza para mirar á la platea ó con el mayor descaro se exhiben de cuerpo entero y atraviesan el escenario como Pedro por su casa. ¡Hasta perros se ven en las tablas de Tacon! Diran que estas son *gollerias*, pero á nosotros no nos parece señalar faltas imperdonables, que esperamos ver corregidas por quien corresponda.

Traslacion.—D. Juan Valentí y Costa, pintor de fotografía á la acuarela nos participa haberse trasladado á la calle de O-Reilly nº 58, entre Habana y Compostela, dónde recibe trabajos desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde: la perfeccion á que ha llegado el Sr. Valentí en el arte á que se dedica, y de la cual tenemos á la vista preciosas muestras, está recompensada con los numerosos encargos que diariamente recibe del público, única, pero verdadera recomendacion que podemos hacer del acreditado pintor de que nos ocupamos.

La Milicia.—Ayer vió la primera luz el periódico de noticias, artes, ciencias, historia y literatura militar que lleva ese título, dedicado á todas las clases armadas de la Isla de Cuba, propio del capitan retirado D. José Ruiz y Rubio, y dirigido por el conocido escritor nuestro amigo, D. Francisco Macía. Conformes en un todo con su programa, correspondemos cordialmente al afectuoso saludo que dirige á los periódicos españoles, deseando al nuevo colega militar larga vida y prosperidad.

Guanabacoa.—El elegante Liceo de aquella villa sigue dando sus funciones dramáticas periódicas con una concurrencia notable y poniendo todo su cuidado á fin de que sean del mayor agrado de sus sócios; en la verificada últimamente se puso en escena la comedia del Sr. Camprodon titulada *Flor de un dia*, bajo la direccion del Sr. D. Eduardo Estévan Arias que desempeñó el papel del protagonista, y el no ménos difícil de Lola la simpática señorita doña Elvira Suarez, finalizando la fiesta con la pieza en un acto *Los dos amigos y el dote*. Se está ensayando para el juéves 22 del actual la preciosa comedia del Sr. Eguilaz *Los soldados de plomo* y sucesivamente la *Planta exótica, Verdades amargas* y otras de no ménos mérito.

El Pincel Habanero.—Acaba de hacernos este colega su 59 visita quincenal: trata de Materia médica, da nociones geográficas sobre el Brasil, publica una carta á su amigo Landaluce, las consabidas Variedades y espíritu del siglo y folletines. Esta reflexion con que da fin á su primer artículo, merece no solo copiarse sino guardarla como un dato precioso: "Observando la marcha del hombre entre la vegetacion la medicina no viene sino de palo quemado; porqué es un ingrediente."

Martha.—Decididamente tenemos un gusto pésimo para apreciar los cantantes, y así nos lo ha hecho ver el público de Tacon la noche de ayer domingo en la partitura de Flotow que encabezamos estas líneas, aplaudiendo, haciendo repetir sus cantos y pidiendo desaforadamente la aparicion en la escena del *primo tenor* Sr. Lotti; no nos gusta este señor y bueno debe de ser cuando tanto lo han aplaudido, pero sea que recordábamos á Anastassi en la misma ópera (que no cantó por indisposicion) sea lo que quisiere, no lo damos un punto mas de los que ya le dimos como cantante de teatro; ni su voz, ni sus maneras, ni su método de canto son para llenar el puesto que ocupa en la compañía, á nuestro pensar, pero

sentimos que no haya debutado con la partitura *Martha*, porque se hubiera ahorrado el disgusto del *Elisir d'amore*. Público y artistas estaban de buen humor anoche, y vale mas que así sea, y no lo de los golpecitos. Las Boschetti y la Olga Olgini desempeñaron sus respectivas partes con acierto: Fornes mas *chistoso* que de costumbre, y, por no faltar á lo establecido, se suprimió un duo de tiple y tenor.

Geografía del Ecuador.—En la seccion correspondiente de este periódico anuncia la librería de Sans tener de venta algunos ejemplares de la Geografía de la república del Ecuador, por D. Manuel Villavicencio. Consta dicha obra de un tomo en cuarto de mas de quinientas páginas de impresion, con láminas y planos, y un mapa general de la misma república. Contiene además una relacion de algunos nombres que figuran en la obra y mapa con sus equivalentes en español. Véase el referido anuncio.

Hasta la vista.—En el vapor americano *Eagle* salió el sábado para Nueva York el agente de la compañía de ópera Sr. Vivo. Segun tenemos entendido dicho señor regresará en el mismo vapor, dentro de unos quince dias y despues de desempeñar una comision que lleva del Sr. Grau, la cual tiene por objeto hacer allí los preparativos para que la compañía que hoy trabaja en el teatro de Tacon no halle dificultades para llevar á cabo la temporada lírica que debe dar en Nueva York tan pronto como regrese de su escursion á esta capital. Dícese tambien que uno de los fines del viaje del Sr. Vivo es hacer proposiciones á determinados artistas, alguno de los cuales no será estraño que figure en la compañía lírica que la espresada empresa ha proyectado darnos á conocer en la temporada que debe inaugurarse á fines del presente año. Lo que hubiere sobre el particular lo sabremos á vuelta de viaje del Sr. Vivo.

Como se desea.—Se nos pide la insercion de lo siguiente: "Sr. Localista del Diario de la Marina.—Muy Sr. mio: he visto en su número de hoy que el Sr. Cura de esta parroquia pide á V. una aclaracion sobre la relacion que á peticion mia publicó V. en su número del 14 del presente mes.

"Y habiendo sido yo el autor de la suscricion que se cita, como igualmente de su publicacion, debo manifestar que esta idea fué mia y que al llevarla á efecto fué mi objeto hacer dicha suscricion entre algunas personas de mi amistad y no de todos los vecinos de este barrio; pero todo esto con conocimiento del expuesto Sr. Cura, como lo expresa él mismo en su escrito que á V. dirije. Por otra parte al tratar de publicar dicha relacion que me habia firmado no lo puse en su conocimiento por creerlo innecesario, pues como se trataba de una materia tan sencilla como legal no creí ni creo pudiera peligrar por ello la opinion de una persona tan digna y virtuosa como la de nuestro párroco, que es absolutamente querido en este barrio. Es cuanto puedo decir á V. en obsequio de la verdad. Sin mas se repite de V. su mas afectísimo Q. B. S. M.—*Un vecino piadoso.*—Marzo 18 de 1866."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES—*Pedro Cristo á sus enemigos.*—Al decirle Jesus "Yo soy" al instante volvieron hácia atrás, y cayeron en tierra. Aquí preguntad con amor: ¡Rugirá el leon: ¡quién no temerá! Aquella voz no era balido de oveja, era rugido de leon. Bien profetizó David de esta voz antes de ser proferida por boca de Jesucristo: de la voz de tu trueno se atemorizarán: tronó Cristo, y atemorizaron los enemigos de Cristo; y de tal modo, que cayeron en la tierra. Cristo en el huerto entre el pavor, el temor y el sudor mostró flaqueza: fuera del huerto mostró su divinidad: allí era cordero, aquí leon: allí se presentaba como hombre, aquí como Dios.

SANTOS DEL DIA.—*Sta. Eufemia, vírgen y mártir, y Stos. Niceto, obispo, y Ambrosio, ...*—La primera, con las santas Alejandra, Claudia, Matrona, Julia, Eufrasia, Teodosia, Derfuta, y una hermana suya, todas vírgenes; han sido siempre célebres en la iglesia griega por el estraordinario valor y constancia con que sufrieron la muerte por Jesucristo.—Este santo prelado ilustró su diócesis con la práctica de sus escelentes virtudes, y sobre todo por el celo verdaderamente pastoral que desplegó en algunos concilios celebrados en las Galias, para el sosten de la disciplina.—El otro es tambien venerado como gran santo y su muerte acaeció en marzo del año 4.., fué, como su vida, portentosa y admirable, complaciéndose Dios en obrar prodigios por su intercesion.

Tambien se menciona los Stos. Pablo, Cirilo, Eugenio y 4 compañeros, Folima, y sus dos hijos José y Victor, Sebastian, Anatolio, Focio, Polidea, Paracebes, Ciriaca, todos mártires; Aquino, Vultrano, Cutberto, ob., cfr.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—*Misas solemnes.*—En Paula la del Sacramento á las 7. En la Catedral la de Tercia á las 8. En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari. En San Felipe á San Francisco de Asís á las 7.

CON MISA CANTADA Á NTRA. SRA. DE LOS DOLORES.—En San Felipe, San Francisco, Sto. Domingo, Santo Angel, Sto. Cristo, San Isidro, la Merced, Sta. Teresa, Sta. Clara, Sta. Catalina, Monserrate, Guadalupe, Jesus María y San Nicolás á la hora de costumbre.

SERMON.—Por la tarde en San Francisco y en Guadalupe á las 5.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Continúa el Septenario de los Dolores por los Servitas, segun se anunció. Y en Guadalupe el novenario.

CORTE DE MARIA.—*Dia 21 de marzo.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monte, en San Juan de Dios.—En Guanabacoa, á Ntra. Sra. de Atocha, en la parroquia.

E. P. D.

Ha fallecido el Sr. Dr. D. Ramon Zambrana, catedrático de la Real Universidad, sócio fundador y de mérito de la Real Academia de Ciencias.

El Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil, el Rector y Claustro de la Real Universidad, el Presidente y miembros de la Real Academia de Ciencias, hermanos y deudos, suplican la asistencia á la Real Universidad á las 4 de la tarde del mártes 20, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio general, donde se despide el duelo.—Habana y marzo 18 de 1866.

COMUNICADOS.

En los natales del Sr. D. José Castillo y Suarez, dueño de la acreditada marca de tabacos FIGARO.

SONETO.

Feliz mil veces yó, si el arpa mia
Puede espresar lo que mi pecho siente
Y mil veces feliz si tu indulgente
Acoges mi cancion con alegría:
Hoy que celebro con placer tu dia
Te mostraré mi afecto reverente
Mi cariño profundo y consecuente,
Mi eterna gratitud y simpatía:
En tu dia encuentro: un padre cariñoso
En mi adverso destino y desventura
Que hiciera mi infortunio llevadero.
Honrado ciudadano, tierno esposo
Goza, goza, de "Célica" ventura
Con tu esposa y prole placentero.

Vicente Perez Delgado.

A la Srita. Dª Josefa Isabel Rodriguez y Martinez, en sus natales.

Pepilla muestrate ufana,
Luce al mundo tu esplendor,
Que en tan plácida mañana
Con sus gracias te engalana
Desde el cielo el Criador.

Muestra; sí, que á la pureza
De tu alma y tu candor,
Te acompaña la grandeza,
Que forma con tu belleza
Un conjunto encantador.

Y pues que admiro estasiado
De tus gracias el fulgor,
Y en tu semblante grabado
Veo el signo que me ha dado
Para cantarte valor.

¡Desairarás, pues, Pepilla,
Si convertido en cantor,
Te ofrezco en esta quintilla
La oferta pobre y sencilla
De una solitaria flor?

¡Desairarás, niña hermosa,
Ofrenda de este valor,
Hay en el mundo otra cosa
Que tanto como una rosa
Iguale con tu primor?

Decirte Pepilla, omito,
Que es de tu santo en honor,
No la desaires, repito,
Es de un jardin del Caimito,
Es de tu amigo mejor

Caimito, marzo 18 de 1866. *R. E. y E.*

En la sentida muerte del niño don José Ramon Delgado. (1)

¡¡Murió para siempre mi esperanza!!
Cuando anceloso creí que viviria,
Envuelto yaces en tumba fria
Donde la mano del hombre no te alcanza.
El tesoro de mi alma concluyó
Y tomé el golpe de la dura suerte
Presurosa te arrostra hácia la muerte
Donde tu vida para siempre huyó;
A la borde terrible del sepulcro frio
Hubiera querido arrebatarte
Y tu vida por la mia tornarte:
Mas no pudiendo hacerlo, hijo querido,
Consueles mi dolor Jesus te pido.

J. R. Delgado.

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO.

El uso de estos baños está recomendado por los facultativos mas distinguidos de la Isla y especialmente por los Doctores Jorrin, Zayas, Le-Riverend, Ruz, Galuzzo, Rey, Winterhalter, Gutierrez, &c. quienes han asistido muchos años personalmente á dichas aguas.

El análisis químico hecho por el Doctor D. Joaquin Aenlle, miembro de la comision científica nombrada al efecto por el Gobierno, ha permitido á dichos facultativos extender mas aun el uso de las aguas de San Diego.

Dos vías de comunicacion conducen hoy á los Baños:

POR MAR.—*El juéves* de cada semana, sale de Batabanó, despues de la llegada del tren expreso que parte de Villanueva á las tres de la tarde, el espléndido vapor "Concha" y llega á Dayaniguas al amanecer: en Dayaniguas se toman los carruages que conducen á San Diego.—*Costo:* ferrocarril 1ª 2$ 87 cs.—Vapor (inclusa la comida) $8-50.—Carruaje, $6-37.

Costo total: 17$ 75 cts. por persona llegando á los Baños para almorzar.

Los papeletas para los asientos en carruages se toman en esta capital, calle de la Cuna núm. 2.

POR TIERRA.—Todos los dias á las 6 de la mañana y á las 3 de la tarde, salen los trenes del ferrocarril del Oeste, hasta la Artemisa; costo $2-87 en 1ª.

De Artemisa, por Omnibus á Bayate, costo $1-50.

De Bayato á San Diego por carruage, costo por asiento $12-75.—Carruage entero $25 ...—Costo total 17$ 12 cs. por persona. Pasageros que salgan de aquí por el ... 6 de la mañana, llegan por la tarde á los Baños.

... que necesiten mas de dos vo[illegible]lantes podrán avisar con dos dias de anticipacion en la Habana, tienda de ropa La Casualidad, Muralla esquina á Villegas.

En San Diego existen cuatro buenos Hoteles, para los cuales no se necesita ninguna recomendacion, como son de Bardino, Bustamante, Cabarrouy y Domingo Perez.—Costo: 12 rs. diarios por comida y almuerzo, y 17$ una cama ó $34 un cuarto solo.

Desde tres años se ha establecido en los Baños un distinguido facultativo, con *residencia fija* así es que los Sres. bañistas pueden contar constantemente con su asistencia.

Epoca de temporada, *Marzo y Abril.*

Habana, marzo 10 de 1866. 9-16

... hoy por no haber periódico el lúnes.

TRENES AL VAPOR AL AIRE LIBRE.

Nosotros Marcchal Goicuria y Comp. no habiamos pensado contestar el comunicado que Mourgue Hermano han publicado en el *Diario de la Marina* y en *El Siglo*, en el que pretenden que no tenemos razon para haber obtenido el privilegio que poseemos para fabricar, vender é instalar los trenes al vapor al aire libre que llevan nuestro nombre, y decimos que no habiamos pensado contestarlo, porque de su propia lectura, hecha con alguna meditacion se viene en conocimiento que la escelencia de nuestros trenes de fabricar azúcar, comprendido por Mourgue Hermano les ha hecho ver á ellos, á quienes no se les puede negar la gran inteligencia en este ramo, que así que nuestros trenes sean bien conocidos de los hacendados no va á quedar en toda la isla un solo triple efecto y con mas razon ni un solo tren jamaiquino; y el bello prospecto que presenta á un comerciante de aparatos de fabricar azúcar la posibilidad de importar una gran cantidad de trenes de ese género les ha hecho incurrir en la tentacion de probar si estaremos ó no dispuestos á permitir que otros se lancen en esa especulacion mientras dure nuestro privilegio, bien por tolerancia ó porque nos creyera asustadizos; pero muy lejos de eso, cuando llegue su oportunidad, si es que la temeridad de alguno lo requiere, ante los Tribunales sabremos hacer valer nuestro derecho y aun cuando no pretendemos entrar en una polémica ¿creen por ventura Mourgue Hermano, que han dicho ó hecho algo con su protesta? ¿creen probar que no hay novedad é invencion por haber asegurado que cada una de las partes componentes de nuestro aparato era de antiguo conocida y ántes de ahora habian sido ensayadas parcialmente en diferentes épocas y aparatos y por distintos fabricantes? pues muy lejos de eso, sin que sea cierto, so lo vamos á conceder y suponemos que todo lo que han dicho Mourgue Hermanos es verdad, y en seguida le preguntaremos, ¿dónde, en qué parte del mundo ha visto, con qué nombre está determinado el tren que poseemos y que aseguramos ser el primero que reune todas las cualidades que le atribuimos y que por ser ciertas han despertado los deseos de Mourgue hermano de importar otros iguales? ¿Dónde está el tren de vapor al aire libre de la forma de los nuestros que tenga el retorno directo del vapor al generador, que al mismo tiempo haga él solo la limpieza por medio de la ebullicion y que filtrando las cachazas devuelva el guarapo á la misma pieza de donde la ebullicion lo acaba de sacar, y que todo esto lo haga sin la intervencion directa de la mano del hombre? ¿Dónde está el tren de la forma del nuestro que con todas las condiciones que van referidas presente la ventaja de que el hombre domine de tal manera la fabricacion que pueda limpiar el guarapo á medida de su deseo, precipitar ó retardar á voluntad el cocimiento del azúcar sin que este pueda jamás quemarse ni reducirse á caramelo? ¿Dónde el tren de la forma del nuestro tan sencillo y económico que lo puedan manejar los negros con cualquier maestro de azúcar de tren jamaiquino con el corto número de brazos que requiere y su economía en el combustible de menor consumo que en los trenes jamaiquinos?

Tan lejos están de ser ciertas las aseveraciones de Mourgue Hermano, que hoy mismo está el Sr. Mourgue, de la Habana, visitando los ingenios en donde están funcionando nuestros aparatos, y está tomando informes con los administradores de las fincas acerca del resultado que dan. Y tan léjos, repetimos, está de la verdad lo que dicen, que no hay mas que ver todos los aparatos de los ingenios que cita, y el nuestro, para convencerse á simple vista, de lo distintos que son, y que, si algo tienen de comun es que en todos ellos, así como en el nuestro, el ajente evaporador es el vapor; pero á esto dirémos que, si por servir la pólvora para disparar todos los cañones, hubiéramos de sacar por consecuencia que todos los cañones son de la misma invencion, no habría nadie que tuviese sentido comun que no calificase de disparate nuestra consecuencia.

Por último, y para que se pueda formar una idea de lo que dice Mourgue Hermano en su comunicado á que nos referimos, baste saber que el dueño del ingenio *Occitania* espera ver el resultado del aparato que hemos montado en el ingenio *Anton*, en dónde no hay tacho al vacío, para pedirnos uno igual si llena sus deseos, y si ese señor tuviese un aparato igual instalado por Mourgue desde el año de 1852, como dice el comunicado, claro es que lo conocería ya, y, lo que es mas, que teniéndolo no lo necesitaría. 19-6

EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD.

Se vende en la botica de San José de Luis Le Riverend, Aguiar 83.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, y febrero 23 de 1865.

Muy Sr. mio: desearía merecer de la bondad de Vd. se sirviese publicar en su acreditado periódico la siguiente manifestacion:

El favorable resultado que en mí han producido las conocidas píldoras del Dr. Olea Morena, me hacen recomendarlas para las enfermedades á que están destinadas. Con ellas y en ménos de dos semanas, he logrado la mas completa curacion, de males sufridos por mas de cuatro años, y que resistieron durante ese largo período á todo otro género de tratamiento: Un motivo de humanidad y gratitud mueve esta recomendacion, para que los que sufren el mismo mal aprovechen los beneficios de un medicamento tan útil como acreditado.

Soy de Vd. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—*José Comoglio.* 19-7

Píldoras del Dr. Moreno, al alcance de todas las fortunas, contra la Disentería, Diarreas, la colerina y el Cólera.

Cediendo á las muchas peticiones que de diferentes puntos de esta Isla y de la de Puerto Rico me han hecho varios Médicos, y Farmacéuticos, esponiéndome que en bien de los infinitos desgraciados que mueren bajo el terrible azote de la disentería, por que sus recursos no les alcanzan para abonar 3$ por cada caja de píldoras: he determinado rebajar su precio y recordar al mismo tiempo, que desde mi llegada á esta capital anuncié, que en el depósito general de mis preparaciones Droguería de Sarrá y comp., calle del Teniente Rey n. 41, daban gratuitamente mis píldoras á todo pobre de solemnidad que las solicitase.

Las modificaciones en los precios son los siguientes:—Para hacendados, por docenas á 14$. Para el público, á 12 reales fuertes caja. Depósito general, calle del Teniente Rey n. 41, en la residencia del autor calle del Prado, Hotel Inglaterra, y en todas las Boticas de la Isla. 19-7

RESTAURADOR DEL PELO Y ZYLOBALSAMO O DOMADOR UNIVERSAL, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN.

De venta en todas las principales boticas y Perfumerias de Cuba y del mundo entero.

Deposito principal en Nueva York, Calle de Greenwich. No. 198.

COMPOSICION Y EFICACIA DEL JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE GRIMAULT Y COMP., FARMACEUTICOS EN PARIS.

Consiguiendo preparar el JARABE de QUINA FERRUGINOSO sin descomposicion, y poniendo así un producto activo, y agradable á disposicion de los señores médicos para el tratamiento de las afecciones cloróticas, anémicas, escrofulosas y el empobrecimiento de la sangre, los señores Grimault y Cp., farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon, en Paris, han realizado un problema declarado imposible por los químicos y sabios, pero que ha sido preciso reconocer sin embargo como exacto. El químico ROUSSIN, encargado de hacer su análisis, se expresa en estos términos:

"Este jarabe es muy límpido, fuertemente coloreado de olor manifiesto de quina, de densidad conveniente; su sabor es amargo y ligeramente estíptico.

"El exámen de este jarabe demuestra que contiene, en efecto, en el número de sus elementos, los diversos principios de la quina y una sal de hierro en grado máximo......"

ROUSSIN

Farmacéutico profesor de química en el hospital militar de Val-de-Grâce, perito de los tribunales de Paris.

TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO.

Esta famosa preparacion para el tocador es un verdadero sustituto para el alimento natural del cabello. Lo que el rocío para las yerbas del campo, tal es el TONICO para las fibras de la cabeza. Las alimenta, las fortifica, las pule y humedece. Multiplica su crecimiento, impidiendo la calvicie y renovando el pelo cuando se cae por causa de enfermedad. Su uso retarda largamente la llegada de las canas. Ninguna señora que aprecie la gloria de su sexo, será tan imprudente que desatienda este medio de conservar y mejorar el pelo. El artículo se compone exclusivamente de ingredientes vejetales.—Se halla de venta en todas las droguerías y perfumerías principales y respetables. 301

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Este delicioso perfume,—al revés de la generalidad de las aguas para el tocador, que solo son esencias olorosas y nada mas,—es un cosmético agradable y un remedio externo. Diluido en agua pura, se convierte en un excelente baño para la piel, estirpando la aspereza, las grietas, los barros, las quemaduras del sol, &ª, y comunicando al cútis un color sonrosado y trasparente. Aplicado á las sienes cura el dolor de cabeza, y cuando se usa despues de afeitarse impide la irritacion que produce el contacto de la navaja. Usado como enjuagatorio, neutraliza el olor del tabaco, y mejora el estado de los dientes y las encías.—Como hay imitaciones que no poseen ninguna de estas propiedades, se debe tener cuidado en comprar solo el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, el famoso perfume y cosmético de la América del Sur. 189

NUEVO PERFUME
PARA EL PAÑUELO.

Perfume de lo mas esquisito, delicado y fragante, destilado de la rara y hermosa flor que le da su nombre.

Preparado únicamente por
PHALON E HIJO,
New York.

Cuidado con las falsificaciones
Pedid el Phalon.—No tomeis ningun otro.
Lo venden todos los droguistas.

UN
CELEBRE
MEDICO!

El infrascrito Profesor de Medicina y Cirujía, vecino y residente en el pueblo de Guantanamo.

Certifico: Que habiendo empleado

LA
ZARZAPARRILLA
de
BRISTOL,

alternada con sus **Píldoras**, en distintos individuos afectados de diversos padecimientos ya biliosos, ya febriles, y en otros varios casos, tales como desarreglo en los órganos digestivos, Reumatismo articular crónico y otras afecciones dependientes de la impureza de la sangre; teniendo la satisfaccion de no haber tenido ningun caso desgraciado en ninguno de los que han sido sometidos á dicho tratamiento, por todo lo que no tendré inconveniente en recomendarlas en los casos apropiados.

LDO. JOSE MARIÑO.

GUANTANAMO, Cuba,
Julio 1 de 1864.

Caso de tísis pulmonar complicado con epilepsia, curado con el Jarabe pectoral cubano y las píldoras de yodoformo-ferradas y el Aspirador pectoral anti-asmático de yodoformo.

Mi hijo Eduardo padecia desde pequeño, continuos ataques epilépticos y habrá mas de dos años que á consecuencia de esto ó de otras causas desconocidas empezó á padecer del pecho con gran tos, espectoracion purulenta con mucha fetidez sangre por la boca en abundancia y de tiempo en tiempo le daban unos ataques con fiebre y exasperacion de los síntomas dichos que lo ponian al borde del sepulcro quedando despues con el color y aspecto cadavérico, los ojos sin brillo, triste y abatido, en tal estado y desesperado de la curacion de mi hijo, y habiendo oido contar las curas prodigiosas que hacia el Dr. Gandul con su Jarabe pectoral cubano, determiné llamarlo, mas bien por consolarlo que esperanzado en su curacion.

Examinado con cuidado é interés cuanto el enfermo padecia, dispuso su plan curativo, aunque al ver el estado fatal en que mi hijo se hallaba, no tenia muchas esperanzas de salvarle pues lo veia en un grado escesivo de tísis del que era difícil poderlo arrancar, pero sin embargo le administró su Jarabe pectoral cubano, las píldoras de yodoformo-ferradas y el Aspirador pectoral anti-asmático de yodoformo y un régimen en los alimentos por tener fiebre, con lo que al poco tiempo empezó á sentir alivio, la tos empezó á ceder, y con un vomitivo de tártaro emético que le administró, se disminuyó la fiebre y á los pocos dias pueda decirse que fué un verdadero milagro [illegible] ataques epilépticos, [illegible] cos aunque muy disminuidos pues ántes habia dia que le daba hasta siete veces, no pasándose nunca dos dias sin darle y en la actualidad solo le dan cada mes y medio ó dos meses y cuyos ataques los padece desde la edad de cuatro años.—En el dia se encuentra con buen apetito, gordo y de mejor color, pudiendo decirse que el Jarabe pectoral cubano y á las píldoras de yodoformo-ferradas debe mi hijo el haberse salvado del sepulcro y agradecido al Dr. Gaudul por sus inmensos beneficios, hago esta espontánea y pública manifestacion no solo por mostrarle mi agradecimiento, sino en bien de la humanidad para que sirva de ejemplo á todos los pacientes que se hallen en igual caso.

Habana, Agosto 4 de 1865.—Ramon Barrera. Calle del Campanario núm. 56. 8-11

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA.
CALLE DEL SOL N. 52 ENTRE COMPOSTELA Y HABANA. 90-2 Enero

DON F. ESCOBAR, DR. EN MEDICINA Y CIrugía participa á todas aquellas personas que sufren de las enfermedades del aparato genital, como estrecheces uretrales, pérdidas seminales involuntarias, fístulas urinarias, gota milita, etc. y enfermedades uterinas, haber hecho un estudio especial, ofreciéndoles sus servicios y á sea para estas ó para cualquier otra enfermedad.—Al mismo tiempo manifiesta haber trasladado su gabinete de estudio y domicilio á la calle del Obispo n. 111 esquina á Villegas, donde se recibe consultas de 12 á 6 y de 6 á 7 de la tarde. Grátis á los pobres de solemnidad. 30-10mzo

MME. MAGDALENA BEISSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot: Consulado 114 entre Animas y Trocadero. 180-10 E.

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO, autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierto además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ámbas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

DON LUIS DE LA-CALLE, MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA, vive Lamparilla 59.—Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente.—Grátis para los pobres. 30-20 Mz.

JUAN DE LA TORRE MEDICO-HOMEOPATA, ha pasado su habitacion á la calle de la Reina núm. 71, entre S. Nicolás y Manrique. 30-13Marzo

INTERESANTE AL PUBLICO. D. Antonio de Meca, único y especial encargado en esta Isla del Rey de Armas de S. M. para la confeccion y arreglo de papeles de nobleza y alguno que otro encargo de Madrid, sin intervencion alguna con D. Vicente J. Gonzalez de Váles, se ha mudado de la calle de Neptuno, número 92, á la de las Damas, número 58, entre Paula y San Isidro. 15-16

EL D.R SHERMAN se ofrece á las personas que lo soliciten en su morada calle de O-Reilly n. 13 entre Cuba y Aguiar. 30-10Marzo

MADAMA DE NODAL partera facultativa se ofrece en su nueva morada. Neptuno 97, entre Manrique y Campanario. 30-10Mzo.

El Doctor Don Guillermo Michelena, MEDICO-CIRUJANO DE LA FACULTAD DE PARIS, se ofrece al público de la Habana en la calle de la Concordia núm. 5.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. 90-10F

PARTERA FACULTATIVA. Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela. Amargura 75, entre Villegas y Aguacate. 30-23 F.

MME. E. CLEMENT, PARTERA FACULTAtiva de Francia, ofrece sus servicios á todas horas y consultas. Tambien ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones donde hallarán todo lo necesario con la mas esmerada asistencia. Habla español, francés é inglés. Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 184-19-Ag

PARTERA. Facultada por la Real Universidad de Madrid y revalidada en esta de la Habana, lo es Dª Catalina Hernandez y se ofrece á las señoras en la calle de la Amistad 56 entre San Miguel y Neptuno. 30-20 F.

MADAME MARIA FERDINAND, partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas grátis para los pobres.—Consulado 51 entre Refugio y Genios. 30-7Mrzo.

DOCTORES DOWNS Y WOODWARD, CIRUJANOS DENTISTAS, O-REILLY 56. 61-2Fb.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa recibida en Madrid en el Colegio de San Cárlos se ofrece á sus favorecedores y al público en su antigua morada, Dragones 64 entre San Nicolás y Rayo. 180-6F.

PARTERA FACULTATIVA. Madama Teresa Camerzini se ofrece á su clientela. Sol 47 entre Habana y Compostela. 180-12 Fb

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT. Cirujano dentista. Calzada de Galiano 117, esquina á Barcelona. 90-21 F.

D. GUILLERMO C. TINKER (HIJO), CIRUJANO DENTISTA de los E. U. é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber vuelto de los E. Unidos, y se ofrece de nuevo en su antigua morada calle de O'Reilly 57 esquina á la del Aguacate. -18E.

INTERESANTE AL PUBLICO. El Dr. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista: Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que ha vuelto de su viaje á los Estados-Unidos con todos los adelantos de su arte; dientes muy hermosos que nunca han sido introducidos en la Haba. Muy agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha determinado ahora dedicarse á hacer por sus "propias manos" todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y que tiene acreditada una práctica de 29 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.-Espíritu para el dolor de muelas.-Sus horas son de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

NOTA.—Es el único depósito dental de la Isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y vários efectos de dentista á precios de Nueva York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas.

JOSE E. SALLES. CIRUJANO DENTISTA, ha trasladado su laboratorio de la calle de O'Reilly 31, á la de Aguiar 72 entre O-Reilly y S. Juan de Dios. 33-16Marzo

IMPORTANTE AVISO

EL CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE FHILADELFIA DR. R. MORARY, AVISA A SU NUMEROSA CLIENTELA que devuelta de su escursion por Europa y los Estados-Unidos donde se ha puesto al corriente de todos los adelantos hechos últimamente en su profesion se ha establecido en la calle de la Habana n. 146.

NOTA—Sus precios son módicos como siempre y á los pobres les operará gratis. 90-3Mzo.

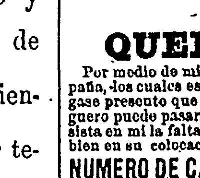

CALLISTA Y LIMPIADOR DE UÑAS.—Mr. Salvino, cirujano ortopedista, se ofrece al público para todas las operaciones que exigen su profesion. PRECIOS —Por la estirpacion de un callo $1—Por la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas &ª á precios convencionales en estremo módicos Obispo 111 en los entresuelos.

NOTA—Recibe de las 8 á las 12 de la mañana. 30-25F

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Por medio de mis aparatos y una untura que los acompaña, los cuales están dando los mejores resultados. Téngase presente que la persona á quien no utilice mi braguero puede pasar á recoger su importe siempre que conste en mi la falta que se advierta bien en el bragnero, bien en su colocacion,

NUMERO DE CASOS CURADOS Y MEJORADOS

Bubonóceles—hombres derecha 37—izquierda 18—dobles 11.—Escrotales derecha 23—izquierda 19—dobles 14.—Niños 7.—Femoral de hombre 3.—De señoras 2.—Inguinal de idem 4.—Umbical 2.—De color libres y esclavos 9.—Total 154.

Precios los mas altos: cincuenta y un pesos.

Pobre de solemnidad: grátis.

Mi habitacion en la que estoy á todas horas, calzada de Galiano 121.—*José Gros.* 30-28 F.

ENSEÑANZAS.

Curso de teneduria de libros POR PARTIDA DOBLE. El dia 3 de Abril se abrirá esto, de 7 á 9 de la noche en la Academia mercantil, Oficios 4. 12-20

ACADEMIA MERCANTIL OFICIOS Nº 4, autorizada por el Gobierno Superior con las restricciones que indican la circular de 29 de Noviembre de 1865
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble EN 20 LECCIONES.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 idem.
LETRA INGLESA en 15 idem
Se garantiza la enseñanza. 30-25Mzo.

A LOS PADRES DE FAMILIA. Los jóvenes que quieran prepararse para ser examinados en el Instituto y deseen estudiar las asignaturas de reglamento, como tambien los que quieran repasar las asignaturas de los 5 años de filosofía, pueden pasar á mi morada, Aguacate núm. 35.

Dicho Profesor conocido de muchos padres que le han confiado sus hijos, se compromete á seguir el mismo sistema, seguros de que los alumnos ganarán curso: tambien se pasa á domicilio. 8-13

ACADEMIA MERCANTIL. Calle de Riela (antes de la Cuna) número 8 entre Inquisidor y Oficios.

LETRA INGLESA COMERCIAL en 10 lecciones fáciles $17—ARITMETICA MERCANTIL en toda su estension en 30 dias $25-50—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, curso completo en 40 dias $25-50.—Clases de dia y de noche.

SE GARANTIZA LA ENSEÑANZA.

Horas para tratar con el Director de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche—Tambien en casas particulares. 15-13

MR. ZIMMERMAN. NEPTUNO NUMERO 20. Enseña el inglés (METODO PROPIO), francés, aleman español, latin, griego y los demas ramos de una buena educacion.—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 30-25Fb.

ACADEMIA MERCANTIL de Lombeye, calle de la Lamparilla n. 54 entre Aguacate y Compostela. En este instituto, [illegible]

Se advierto muy particularmente, que no se fija tiempo para la enseñanza de ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y componer con claridad y precision—Lectura—Gramática castellana—Aritmética—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple con arreglo al Código de Comercio—Algebra-Geometría—Dibujo lineal—Dibujo natural—Italiano—Francés—Inglés—Aleman—Música—Piano—Las clases empiezan á las 7 de la mañana, y terminan á las 9 ó 10 de la noche.—Se irá á dar clase á domicilio, bajo la responsabilidad del instituto.—Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los de más.

ADVISE TO FOREIGNERS—The spanish language is taught in Lamparilla street, Nº 54 from 6 to 8 in the evening. 26-8Mzo

ALEXANDRE AVELINE. ACADEMIA DE IDIOMAS Y MERCANTIL AUTORIZADA POR EL GOBIERNO. Amistad, 50 esquina á Neptuno. CLASES DE DIA Y DE NOCHE. 15-8

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETE AGUIAR 94. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORDE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de Aguiar n. 65 entre O-Reilly y Obispo.

ARTES Y OFICIOS.

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA DE **SAN ISIDRO.** CARLOS PARADELL Y COMPAÑIA, ponen en conocimiento de los señores hacendados y del público en general, haberse hecho cargo desde esta fecha de dicho taller, é introducido todas las mejoras para poder hacer frente á toda clase de trabajo, tanto de fundicion, maquinaria, herrería, caldereria y todo lo concerniente á dicho ramo con la mayor prontitud y equidad. 33-11 Marzo

Tren de lavado á la francesa. "La Parisiense," calle de la Lamparilla núm. 23, entre Aguiar y Habana.—Gran tren de lavado "á la francesa," de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages, blondas, sedas, &ª, &ª Se pican vuelos.—Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento, quedarán satisfechos sus deseos por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos. Se admiten aprendizas segun convenio. 30-17-D.

DON LUIS MONTANE DUEÑO Y DIRECTOR de la Albeitería situada en la calle de la Amistad número 0 pono en conocimiento del público y de sus clientes, que con el fin de tener montado dicho establecimiento de una manera digna de esta culta capital, y de poder corresponder á la confianza que lo dispensa ha hecho sociedad con el jóven Médico Veterinario de la Escuela Imperial de Alfort D. Pascual Beauville. Para lograr esta adquisicion no ha omitido sacrificios y espero que al continuar el público dispensándole su proteccion corresponderá á todas las necesidades y exigencias de su arte, y que en lo sucesivo se praticará en dicho establecimiento todas las operaciones de la Cirugía Veterinaria por difíciles y graves que sean. 15-13

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería LA CUBANA, Mercaderes 16, camisería Habana 75; peletería La Granada, Muralla; y en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Indio 23 vive el interesado. —F. Luque. 30-22Fb.

TOMAS CORRAL, SASTRE EN GENERAL. Cortador que fué desde Junio de 1864 hasta la fecha en el establecimiento titulado Segunda Italia, participa á sus amigos en particular y al público en general haber comprado la sastrería de Martinez, situada en la calle del Inquisidor núm. 3, entre Muralla y Sol (bajos del Hotel Europa) donde se ofrece á sus amigos. 30-2 Mzo.

AVISO A LAS SEÑORAS. La señorita Dª Luisa Echegoyen, una de las modistas mas afamadas de Paris, acaba de abrir su establecimiento calle de O-Reilly n. 86, invitando á las bellas damas de esta culta capital á que los honren con todo lo concerniente al arte seguro de que quedaran complacidas.

·Paris. Dress maker, O-Reilly street 86, good english spoken 30-24Fb.

SOLICITUDES.

MAQUINISTAS, MAYORDOMOS, ENFERMEros, se recomiendan á los Sres. hacendados, como asi mismo á los dueños de establecimientos los dependientes y mozos que soliciten, siendo individuos de toda moralidad: Obispo 21. Por 50 centavos colocaciones de todas clases. 3-29

UNA BUENA COSTURERA BLANCA QUE SEpa desempeñar todo el ramo de modista y otra que sea de color. O'Reilly 80, tienda de modista. 4-29

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD SOLICITA colocarse para cuidar un niño ó servir á la mano y coser costuras llanas. Villegas 46, darán razon. 4-29

$4000 Se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $500. Tambien se vende una magnífica casa en Guanabacoa que costó $22000 y se dá en $6000. Empedrado esquina á Mercaderes, tabaquería Los Nuevos Dueños. 4-29

ALQUILAR UNA MORENA LIBRE O ESCLAVA para el servicio de mano y cuidado de niños, por el ajuste que se convenga. Aguila 97 entre San Miguel y Neptuno. 4-20

A DON FRANCISCO ALVAREZ, NATURAL DE Miones, (Orense). lo solicita su hermano José para enterarlo de la familia: se presentará en la casa n. 4 calle de Euna, fonda del Templete 4-20

UN ASIATICO GENERAL REPOSTERO Y buen dulcero solicita colocacion en casa particular ó establecimiento, teniendo quien responda por su conducta. Calle de Villegas nº 115 impondrán frutería. 4-29

UNA MORENA GENERAL LAVANDERA solicita una colocacion: calle de Escobar nº 29. 4-29.

EN LA AGENCIA GENERAL DE COLOCAciones, Mercaderes n. 6 se solicitan: un jóven que sepa coser en máquina con 30 pesos al mes y mantenido, un cocinero con 25 pesos una costurera de bombre y muger en 18 pesos, cuatro zapateros de obra prima y un cocinero para el campo. 4-29

OFICIOS 32 SOLICITAN OPERARIOS DE sastre á meses. Sastrería de V. D. 6-20

PARA UNA CORTA COCINA SE SOLICITA Acomodar una buena cocinera blanca ó de color libre ó esclava. Callejon de S. Juan de Dios 17. 4-17

UN JOVEN PENINSULAR DE 14 AÑOS, PAra criado de mano, que tenga quien abone por su conducta. Amargura 45 esquina á Compostela, en los altos. 4- 7

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO solicita colocacion para dicho oficio; Estrella 72 entre S. Nicolás y Manrique impondrán; tiene personas de respeto que abonen su conducta. 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para ama de llaves ó acompañar á una señora, sabe coser, tiene personas que respondan por su buena conducta y moralidad; Bayona, 20, entre Conde y Paula—En la misma hay otra para acompañar una señora ó cuidar niños. 6-17

LA PARDA INES LIMAS GRATIFICA GENErosamente á la persona que dé razon cierta de su madre la morena Gertrúdis Cespero, criada que fué del Sr. Coronel D. Ramon Vivanco por los años de 1869 al 64, siendo este Comandante del Presidio de esta plaza · Aguacate núm. 19, entre Empedrado y Tejadillo. 8-17

RECIEN LLEGADOS.—SE SOLICITAN MUchachos para colocarlos de momento.—Informarán en la Agencia general de Colocaciones situada en el café de Escaurizu, calle de S. Rafael esquina á la del Prado. 4 18

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio, con buena letra, contabilidad y demás conocimientos acerca de su profesion, desea colocarse bien sea para una de las dos plazas ó las dos á la vez; tiene personas de respecto que acrediten su honradez é inteligencia. Obra-pia 57, carpintería, informarán. 5-18

HASTA 30 PEONES SE SOLICITAN PARA Una fábrica con $30 mensuales: 5 artesceros blancos ó de color: 1 panadero para el campo: 1 criado de color: otro blanco: 1 escribiente con una onza, de 9 á 4: 1 cochero.—Obispo 21.—Se arrienda una estancia de recreo y regadío, cerca de la Plaza del Vapor, 4-18

UNA CRIADA BLANCA SOLICITA ACOMODO bien para manejar niños ó el servicio de una casa: Picota n. 79, darán razon. 4-18

PARA UN ASUNTO QUE LE INTERESA MUcho, á D. Andrés García, natural de la jurisdiccion de Sta. Marta de Ortigueira, provincia de la Coruña, en Galicia, de oficio carpintero, ó á quien de razon cierta de su paradero. Luz 55 informarán. 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL COSturera desea colocarse en una casa particular, bien sea para ama de llaves ó coser. Calle Real de la Salud 6 impondrán. 4-18

TOMAR EN ALQUILER UNA CASITA POR EL barrio de Colon, ó en union de una señora que no tenga familia, De mas impondrán Industria 11. 4-18

UNA MUGER BLANCA COMO DE 50 AÑOS, regular costurera y que tenga personas que abonen por su conducta. En la misma se compra ó se toma en alquiler un negrito de 8 á 10 años. Calzada del Cerro 508. 4-18

$800 Se quieren tomar por el término de un año dando en hipoteca una casa de mampostería y se paga el 1½ de interés: tambien se vende en $750 una negra de 17 años, buena lavandera, planchadora y costurera. S. Nicolás 52. 4-17

ARRENDAR UNA ESTANCIA O POTRERO que esté cerca de la Habana y que tenga casa de vivienda. Cuba 93 impondrán. 4-17

EN LA SOMBRERERIA LA CEIBA, CALLE del Aguila 223 se solicita con el mayor interés á don Angel Caso, llegado de la Península en el bergantín Habana" procedente de Rivadesella el 23 de Febrero último. 4-17

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO DE buena conducta, desea colocarse para ejercer su oficio: tiene personas que abonen su buen comportamiento. Compostela 111. 4-17

ALQUILAR O COMPRAR UN NEGRO DE 30 años mas ó menos, buen calesero de pareja y que entienda algo de cocina, sano, sin tachas y de buenas costumbres. Calzada del Cerro 6'8. 4-17

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora y un buen cocinero ó cocinera se solicitan; se alquila un hermoso entresuelos compuesto de sala, comedor y dos cuartos. Paula 76. 4-17

UNA CRIADA DE COLOR PARA MANEJAR una niña. Amargura 36 impondrán. 4-17

UN MOZO DE CUADRA QUE SEPA BIEN SU obligacion y tenga quien abone sobre su conducta y habilidad. Aguiar 21. 5-17

UN COCINERO BLANCO A LA FRANCESA, inglesa y española desea un acomodo, tiene recomendaciones y buena sazon y muy aseado; hace dias se anunció en el Diario y por enfermo de una mano no pudo ir con varias familias que lo han buscado y ya se encuentar bueno para lo mismo. Vive en la calle de San Ignacio, carbonería, accesoria de la misma imprenta: de 10 á 6 de la tarde. 4-16

UN JOVEN DE 16 AÑOS DE EDAD RECIEN llegado de la Península desea colocarse con un sacerdote para servirle de criado, sin mas interés que le dé colegio para seguir la carrera de la Iglesia, tiene principios de gramática latina: Aguiar 4 darán razon. 4-16

UNA CRIADA BLANCA PARA DESEMPEÑar la cocina y la limpieza de la casa. Merced 17. 4-16

UNA CRIADA JOVEN RECIEN PARIDA, SAbe lavar, servir á la mano, y un poco de cocina. Cuba n. 60. 4-16

UNA PARDA YA DE EDAD DESEA COLOcarse para ama de llaves, cuidar una señora anciana ó cuidar niños, bien sea para el campo ó para esta ciudad. Darán razon Concordia 130. 4-16

IGNORANDOSE EL PARADERO DE D. MAriano Calvet; natural de la provincia de Cataluña quien es un oficio de carpintero trabajaba ultimamente en el pueblo del Calabazar y anteriormente en Puentes Grandes, se solicita para un asunto en la casa calle de O-brapía 23. 4-17

DON CLEMENTE HERNANDEZ, NATURAL de Canarias, y que dicen trabajabe por el muelle, le solicitan en la Plaza del Vapor, barbería de D. Cárlos Guardiola, para un negocio que le es peculiar. 4-17

TOMAR EN ALQUILER DOS CRIADAS, UNA cocinera y otra lavandera, que sean buenas Habana 64 4-18

UNA PROFESORA DE IDIOMAS Y MUSICA desea dar clases de dichos ramos en Guanabacoa. Impondrán en dicha villa, Concepcion 1, esquina... 4-16

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLICITA una colocacion para manejar un niño, ama de llaves ó para acompañar á una señora. Obra-pia 6... 4-

[illegible]

UNA NEGRA JOVEN DESEA ENCONTRAR colocacion de cocinera ó bien para lavar, gana de sueldo de 14 á 15 pesos y duerme en el acomodo. Gloria 7 entre Cárdenas y Economía. 4-16

ZAPATEROS.—SE SOLICITAN DE OCHO A diez operarios en la zapatería "La Prosperidad" Bernaza 56. 4-15

UNA MUGER BLANCA PARA QUE SIRVA DE criada y manejo dos niños; que tenga buen carácter y de 35 á 40 años, y personas que respondan de su conducta. Habana 119 impondrán. 10-11

UN INDIVIDUO DE BASTANTE DISPOSICION que tiene quien lo garantice de su conducta y honradez y que desde niño ha estado dedicado á la agricultura, por cuya razon reune todos los conocimientos necesarios en este ramo, así como en las haciendas de crianzas y potreros; desea colocarse en cualquiera finca que se necesite. Darán razon en el Espreso de los vapores del Ferro-carril de la Bahía. 8-11

EL QUE SOLICITE COMPRAR MALOJA sembrada en vegas superiores, podrá dirigirse á la calzada de los Quemados á la playa, estancia de Ntra. Sra. del Rosario darán razon. 8-11

UNA GENERAL LAVANDERA QUE DUERMA en el acomodo y sea esclava, para tratar con su amo. Sol núm. 41. 10-10

AVISO A LOS DUEÑOS DE ESTABLEcimientos de Sastrería.—Un jóven de esperiencia reconocida en todo lo que concierne al arte, tanto en la parte militar como en la de paisano, desea colocarse en clase de cortador, En la Sastrería "La Union" O'Reilly 26 entre las de Cuba y S. Ignacio, darán razon. 15-3

UN JOVEN NATURAL DE GALICIA QUE POsée la teneduría de libros por partida doble, desea entrar de auxiliar en cualquiera casa. Darán razon, San Ignacio 80. 30-2 Mzo.

UN OFICIAL ENCUADERNADOR SE SOLIcita. Lamparilla 30. 6-14

UNA SRA. ALEMANA DESEA COLOCARSE en una casa de familia, posee cuatro idiomas, pudiendo dedicarse á dar lecciones á dos niños, tiene personas respetables que abonen por su conducta. Jesus María 122 impondrán. 8-14

POR 50 CENTAVOS!! COLOCACIONES!! Todo individuo que desée inscribirse en el libro de esta oficina de Agencia para cualquier clase de colocacion que aspirase, fuere cual fuere en su ramo, dejará la retribucion arriba espresada para sus anuncios; en la inteligencia que no abonará ninguna otra mas aunque quede colocado; invitando á los dueños de fincas, casas, establecimientos para los individuos que soliciten siendo todos de moralidad. Garantiza. Obispo 21 de 9 á 3 en dias hábiles. 8-15

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion en casa particular para ama de llaves ó acompañar á una señora; sabe coser y tiene buenas personas que respondan por su buena conducta y moralidad. Calle de Bayona n. 20, entre Conde y Paula, impondrán. 6-15

LA NACIONAL CASA DE SALUD. Calzada de S. Lázaro 221. Se compran hilas. 10-16

COMPRAS.

COMPRAR UNA CRIADA JOVEN DE LA MAyor moralidad que sea buena costurera, escelente servicial á la mano, y de buen carácter, humilde y respetuosa, sana y sin tachas. O-Reilly 104 impondrán. 6-18

HILAS, HILAS, HILAS. Se compran en todas cantidades en la droguería LA CENTRAL. Obra-pia núms. 33 y 35. 10-16

ORO, PLATA, PIEDRAS FINAS y toda clase de prendas en el estado en que se hallen: el comprador se encuentra todos los dias y á todas horas. Palomar ó Suarez n. 99.

En la misma, si la persona desea conservar la prenda y no venderla, se lo prestará sobre ella la cantidad que se estipule por un módico interés. Tambien se negocian papeletas del MONTE DE PIEDAD al que quiera enagenarse de ellas. 180-19 Dbre.

COMPRAR UN BUEN INGENIO EN LA ISLA de Cuba en cambio de fincas en los Estados-Unidos ó por fondos de los Estados-Unidos que producen un buen interés. Las personas que gusten hacer proposiciones podrán dirigirse dando pormenores á "*A. Nelson-Box 1895 New-York City*". 30-6Mzo.

COMPRAR UNA CRIADA QUE SEA BUENA costurera y criada de mano, sana y sin tachas, y que se responda. Concordia 59. 4-17

COMPRAR UNA CASA EN GUANABACOA, que sea grande, esté bien fabricada y en buen punto. Sol n. 70 ó en la misma villa, calle Real n. 6 impondrán. 4-17

¡HILAS! ¡HILAS! Se compran en todas cantidades, en la botica de Santa Rita, Mercaderes 18, en la del Dr. Leon, Reina 34 y en la Sta. Rita, Corral Falso 135, Guanabacoa. 15-17Mz.

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

GRAN TREN DE CANTINAS.—EL BIEN CONocido cocinero Antonio Piranni que tiene este establecimiento, calle del Empedrado n. 51, esquina á Aguacate, ofrece cantinas al precio el mas reducido.
Macarroni y Ravioli se comando Cucina Francese Italiana y Española. 3 -1-M

CASA DE SALUD QUINTA DEL REY, CALLE DE ROMAY ENTRE LA DEL PRINCIPE Y LA CALZADA DE CRISTINA.

Disuelta la sociedad de Ramon Vila y Cª he adquirido sus propiedades que son las que constituyen la casa de salud Quinta del Rey. El público conoce demasiado este establecimiento, y no ignora la parte que me ha cabido en su engrandecimiento. Si ántes como director no cejé en el camino de las mejoras, hoy, que á dicho cargo reuno el de dueño, prometo al público y muy especialmente á mis favorecedores que no perdonaré medio para corresponder á la deferencia que les he merecido, invito á los que no conozcan el establecimiento se dignen visitarlo, visita que valdrá mas que las recomendaciones mas pomposas Habana febrero 15 de 1866—*Ramon Vila.*

Precio de la suscricion de blancos.
Por un mes 17 rs. ftes. adelantados.
El que no hubiese pasado el vómito pagará 12 que son medio año adelantado.

Dietas de blancos.
Por un cuarto solo $4 diarios.
Por cuarto acompañado $3 id
En salon, $1 50 cts. id.

Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados muy graves, y una asistencia extraordinaria serán á precios convencionales.

Los criados y colonos pagarán 10 rs. ftes. al mes, adelantados.

Los criados y colonos no suscritos pagarán en enfermedades comunes $1 diario. Las contagiosas, locura y ciertos estados muy graves, serán á precios convencionales.

No se admiten mugeres al suscritas al a pension. 120-14 F.

LA ANTORCHA DEL PROGRESO RESTAURANT. LAMPARILLA, 56, ESQUINA A AGUACATE. El dueño de este reformado establecimiento, deseoso de colocarlo á la altura de los principales hoteles y restaurantes de esta capital, no ha omitido gasto alguno, pudiendo ofrecer hermosas y decentes habitaciones, donde se servirá cuanto se pida concerniente al arte culinario; para el efecto cuenta con un inteligente cocinero, dispuesto á complacer en la gran variedad de condimentos conocidos.—Tambien se admiten abonados á precios convencionales. 15-14Mz.

FONDA Y RESTAURANT "LA NUMANCIA," CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 1, ENTRE PRADO Y CONSULADO. Zacarías Escalante y Cª, dueños de esta fonda y restaurant, no han omitido gastos para ponerlo al nivel de los mejores de su clase, por la economía, aseo y prontitud con que serán despachados todos los encargos que se le confien; contando con un excelente cocinero que desempeñará todos los encargos á la española, inglesa y francesa. Se despachan cantinas y se admiten abonados, con mucha equidad. 30-20 Mz.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

Dos habitaciones altas y muy frescas: calzada de Galiano número 40. 4-18

Una casa espaciosa, con todo lo necesario para un establecimiento, pues ha servido para ello, se halla en el Cotorro al lado del Portazo, donde se dará razon al que la solicite. 4-18

UNOS altos apropósito para una corta familia con gas y pluma de agua. Vista á dos calles á precio módico. S. Miguel 137. 4-17

UNA habitacion alta en casa de una familia respetable, muy fresca y en punto céntrico, propia para un caballero solo ó un matrimonio sin hijos. Animas 51 impondrán. 4 17

Una ó dos habitaciones decentemente amuebladas con asistencia ó sin ella, altas, con balcones á la calle. Muralla esquina á Bernaza, frente á la Puerta de Tierra. 4-17

La casa calzada de San Lázaro 238 entre Campanario y Manrique, de zaguan, hermosa sala, cuatro cuartos corridos y uno independiente; toda empersianada; con gas, agua, caballeriza para dos bestias, y demas comodidades. Prado 3 y en la misma casa impondrán. 4-16

La casa calle de S. Nicolás 263, con sala, cuatro cuartos bajos y un gran salon alto, comedor de persianas, cª de mampostería y azotea toda, en $31 al mes, en la bodega de la esquina está la llave. 4-16

La casa calle del Tejadillo 22, con seis cuartos, á la brisa, caballeriza nueva, algibe pozo, tres luces para gas, espacioso patio, fogon nuevo y acabada de pintar en un todo. Aguacate 114 impondrán. 4-16

Los hermosos almacenes de la casa n 57, calle del Príncipe Alfonso, frente al campo de Marte, propio para tabaco en rama, para lo que han servido mucho tiempo: en la misma casa impondrán. 4-20

Una casa propia para taller de tabaquería, pues está sirviendo en la actualidad para lo mismo, pero el dueño de la marca se retira para el estrangero. Consulado 68, establecimiento La Rosita de Colon, impondrán. 4-20

Una casa en el caserío de San Francisco de Paula, calzada Real de Güines, propia para establecimiento mixto y panadería, pues hasta el presente ha sido ocupada en lo mismo y fabricada para dicho objeto. La llave está en la casita contigua y tratarán de su ajuste en el barrio del Horcon, Fernandina 68. 15-23-Mzo

Un cuarto alto, espacioso y fresco, para hombres solos; cochera y caballeriza, para dos ó mas bestias todo con su entrada independiente se alquila junto ó separado en casa de una familia corta, decente y sin niños, residente en el Cerro, calle de Zaragoza 27. 4-20

Dos posesiones muy capaces y á propósito para almacenar efectos, pues se hallan cerca del boquete y de consiguiente del muelle, pudiendo proporcionar local para escritorio. Tambien sirven los cuartos para habitarlos hombres solos. En los altos de la casa calle de Tacon n. 4 impondrán. 4-20

ARRIENDO.—Una magnífica estancia cerca de la Plaza del Vapor por calzada, de regadío, hermosa vista que domina casi toda la bahía, hermosa casa de vivienda para una dilatada familia, tierras magníficas con algunos frutales: Obispo 21 impondrán de 9 á 3. 4-20

Habitaciones altas amuebladas con asistencia en familia, en casa particular; Oficios 4 junto á la plaza de Armas. 8-20

Un precioso alto compuesto de una hermosa sala con balcon corrido á la calle, dos cuartos espaciosos y comedor, con gas, pluma de agua, muy frescas y enteramente independientes. Tambien una sala baja con ventana á la calle y un cuarto: Paula 76. 4-20

UNA casa en S. Diego de los Baños se alquila para la presente temporada con algunos muebles y capacidad para una larga familia. Informarán de su precio, calle de S. Ignacio 17, de 12 á 3 de la tarde. 10-16

Los bajos de la casa calle de Acosta 82 esquina á Curazao, propia para establecimiento, pero se entiende que no se admite bodega, carbonería, ni tabaquería: en la misma impondrán de las 3 de la tarde en adelante. 15-14

En la calle de San Ignacio n. 6 se alquilan dos hermosos salones propios tambien para escritorios, por tener ámbas puertas á la calle. Se alquilan juntos ó separados. Impondrán en la plaza de Armas, portales de Santovenia, los Sres. Hamel Hermanos. 8-13

UNA casa propia para cualquier clase de establecimiento, está bien situada Cuba entre Obispo y O-Reilly. Impondrán O'Reilly 13. 8-13

Magníficas y ventiladas habitaciones altas, sin muebles á hombres solos; en la misma se vende un caballo criollo jóven, de mas de 7 cuartas de silla y maestro en coche. Damas 30 entre Merced y Jesus María. 8-11

Habitaciones altas y bajas se alquilan. Sta. Clara 29. 8-11

La hermosa y ventilada casa calle del Sol núm. 110, es á propósito para un hotel, ó familia que se componga de 3 ó 4 matrimonios, donde cada uno puede tener completa independencia para lo cual se le hace una buena reedificacion; en el Establo inmediato está la llave y en la calle de la Industria 140 impondrán. 8-11

En la magnífica casa de dos altos Aguacate 66 entre O-bispo y O-Reilly, se alquilan [illegible] 30-23Fb.

ALQUILERES DE CRIADOS.

[illegible] muy [illegible] y formal, [illegible] Aguiar y Habana. 4-18

Una negra de toda razon y generalísima cocinera y dulcera: Jesus del Monte 539. 4-20

Una morena libre escelente criandera á leche entera. narán razon Merced 11. 4-20

Una china jóven para el servicio de mano con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Teniente-Rey n. 91 4-20

Una negra buena lavandera. Concordia 32.—Se vende un quitrin en buen estado y unos muebles, por ausentarse su dueño. San Miguel 76. 4-20

UN negro buen cocinero, en la misma se vende una silla de montar de muy poco uso con todos sus arneses Impondrán Crespo 41 entre Colon y Trocadero. 4-20

UNA buena criandera de buena y abundante leche, á leche entera: una negra buena criada de mano y regular lavandera y planchadora: un negro buen cocinero y criado de mano: Industria número 51 impondrán. 4-20

POR una onza mensual una buena lavandera. Impondrán calle de O-Reilly nº 74 zapatería "La Madrileña." 4-20

UNA negrita de 15 años para criada de mano con la condicion de no mandarla á la calle. Villegas 123 impondrán. 4-20

UNA negra de 24 años, regular cocinera y muy entendida para el aseo de una casa y manejar niños, es fiel y humilde. Amistad 54 entre S. Miguel y Neptuno. 4-18

UNA mulatica de 14 años, para criada de mano, ó lo quieran aplicarla con la condicion de no mandarla á la calle, y tambien un mulatico de 8 años: Villegas 35. 4-18

UNA negrita de 14 á 15 años, con principios de costura y propia para el servicio de mano y cuidar niños. Luz 57. 4-18

UNA mulata de 11 á 12 años para el servicio ó entretener niños. Calzada de Jesus del Monte, panadería de Toyo, darán razon. 4-17

Dos negros de campo, endebles, pero útiles para varias aplicaciones, siendo trabajos moderados, y se dan en comodidad. Rayo 68 impondrán. 4-17

Una magnífica criada de mano. San Nicolás núm. 50. 4-17

UNA criandera de buena y abundante leche á cria entera y se vende un reloj de lujo para sobremesa. Barcelona 1, entre Amistad y Aguila. 4-16

UNA Negrita de 15 años, para cuidar niños y servir á la mano: Habana 157 entre Luz y Acosta darán razon. 4-16

UN general cocinero, se responde. Industria 104. 4-16

UNA morena de 14 á 15 años para el servicio de mano. Indio 16, entre la calzada del Monte y la calle del Rayo. 4-16

EN la calle del Sol n 69 se alquila una lavandera en $18 el mes, y se desea sea el acomodo dentro de la Habana. 4-16

UN negro jóven escelente cochero de una y dos bestias de buena conducta y moralidad, muy humilde, en $25 al mes. Virtudes 51: en la misma, un cuarto alto á hombres solos. 4-16

EN $15 una negrita de 15 años para lo que quieran destinarla. Lealtad 18 esquina á Lagunas. 4-16

EN $17 mensuales se alquila una negra buena lavandera. Impondrán O-Reilly 74, zapatería La Madrileña. 4-16

UNA negra general lavandera y planchadora, jóven y de muy buenas cualidades. Cristo 28 impondrán. 4-16

UNA lavandera y planchadora, y una negrita de 15 años para criada de mano y cuidar niños, con la condicion de no mandarla á la calle, Villegas 86. 4-16

UNA mulata jóven y de buenas costumbres. Reina 26 impondrán. 5-16

DOS criadas, una buena criada de mano, y sabe lavar ropa de niños, y la otra lavandera y planchadora. Empedrado 50. 4-16

CRIADOS HUIDOS.

HABRA 6 MESES QUE FALTA DE LA CASA de su amo, en la villa de Guanabacoa, la mulata María Vicenta (ó Vicencia), de 48 á 50 años de edad, estatura baja y con una joroba en la espalda, color achinado, boca grande con todos sus dientes muy blancos, de pasa muy cana sobre la frente: anda con un asiático pasando por libre: en la Habana y Guanabacoa se acomoda para servir y toma ropa para lavar: hay noticias de que se halla por el campo en la jurisdiccion de aquella villa. Se gratificará al que la conduzca á la calle de Villegas, núm. 124, ó á Guanabacoa calle de las Damas, número 23, y se hará responsable al que la abrigare. 4-16

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO, calle de la Marina, número 10, en San Lázaro, el negro Pantaleon, alto y delgado, picarazado de viruelas, le falta en la mano derecha la punta de los dedos y en la izquierda el dedo mas largo: se gratificará con una onza de oro al que lo presente á su dueño. 5-16

HACE CERCA DE NUEVE MESES QUE FUGO del ingenio Santa Ana, partido del Hanabana, el negro Juan, criollo, de 27 años de edad y de la propiedad de D. Higinio Gonzalez, vecino del mismo partido. El prófugo es alto, delgado, barba regular y un poco achinado; es de arrogante figura en su clase. Se gratificará con siete onzas de oro al que lo aprehenda y lo entregare en San Miguel del Padron á D. José Cabrera, siendo responsable el que lo abrigue. Se sabe que lleva cédula de libre. 4-16

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO desde el 1º de enero del presente año el asiático Eduardo, en su pais Yong Kao Cleto, de edad 20 años, estatura regular, pelo corto, habla un poco el español; bien parecido, algo moreno y acostumbra andar descalzo; pues anda trabajando con otro chino que parece ser su hermano por los ingenios, segun sospechas. El que lo presente á su dueño ó dé razon cierta del lugar donde trabaja se hará responsable y una onza de oro, y el que lo abrigue se hará responsable á daños, perjuicios y jornales entre la ley desde el dia que falta. Su dueño vive en Matanzas, barrio de Versalles, calle Laborde, 23. 15-10

SE GRATIFICARA CON 25 PESOS A LA PERsona que entregue á su amo el negrocriollo Félix Armenteros, como de 40 años, estatura alta, delgado, usa la pasa larga partida al lado con una trenza; se cree está por los barrios de S. Lázaro: tambien anda de calesero en volantas de alquiler, usa una argolla de oro en una oreja: Aguacate 112. 15-8

HA FUGADO EL NEGRO ANTONIO, MANdinga, de 60 años, gambado, perteneciente á la panadería del Cerro "El Progreso". Se gratificará al que dé noticia de su paradero y se hará responsable al que lo abrigare. 4-17

DESDE EL DIA 30 DE AGOSTO DEL AÑO próximo pasado desapareció el negro Ramon congo, de 40 años, estatura baja, tiene una cicatriz en la cara, es relajado, y torpe para hablar; suele andar por la calle de Bernaza y Jesus María. Se gratificará con $17 al que lo aprehendá ó diere noticia cierta de su paradero á su dueño D. Bartolomé Batista en Arroyo Naranjo finca "El Cacahual" y haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 6-17

PERDIDAS.

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE A LA persona que entregue unos gemelos que se quedaron olvidados en las lunetas de Tacon la noche del juéves 15 además de quedar agradecido por ser un recuerdo. Teniente Rey 14. 4-18

AVISO.—POR SERME DE LA MAYOR IMportancia gratificaré generosamente al que haya hallado y me presente una cuenta corriente que tengo con D. José Guerra, dueño de la marca de tabacos Progreso Cubano, por valor de $179 y abonos en varias partidas de $143 quese dice haberse estraviado. J. Casanas Obispo 10. 4-2

SE HA ESTRAVIADO UN MEDIO BILLETE número 5278, fólios del 1 al 8 inclusive, perteneciente al sorteo que se ha de jugar el dia 20 de marzo de 1866; á la persona que lo entregue en la calle del Príncipe Alfonso, número 223, será gratificada en caso de salir premiado: se advierte que están tomadas todas las diligencias necesarias para que dicho billete no se abone mas que á su legítimo dueño. 4-20

AL QUE SE LE HAYA ESTRAVIADO UN CARnero puede pasar á la calle del Aguacate núm. 110, el cochero dará razon y entregará, pagando los gastos que tiene hecho, que es mas que lo que vale el animal, no se hace cargo de él por cinco dias, por haber estado anunciado en la Prensa cuatro dias, si en este término no se presentare su dueño, no tendrá derecho á reclamacion alguna.—*Pedro de la Torre.* 5-16

DESDE EL RASTRO DE GANADO MENOR A la calle de Aguiar se ha estraviado una cartera que contenia una licencia de tránsito: el que la entregue será generosamente gratificado. Aguiar 47. 4-18

DE TRANSITO POR VARIOS PUNTOS DE LA poblacion se perdió el dia 13 del corriente un pasador de leontina con un brillante; al que lo encuentre y lo entregue en el barrio de San Lázaro, calle del Príncipe, n. 33, se gratificará generosamente. 4-18

EL DIA ONCE DE ESTE MES EN UN COMEdero de palomas de Jaraco, se ha estraviado un cachorro perdiguero de 9 meses, color de chocolate, del pecho para la barriga una lista blanca, la punta del rabo cortado, entiendo por Tay; tiene un collar de correa con su hebilla y una planchita de metal. Se gratificará con cuatro pesos de los reales al que lo entregue á su dueño D. Toribio Ayarza, calle de la Concordia 105; cualquier cazador puede hacerse cargo de él para entregarlo á su dueño el que abonará lo ofrecido en este anuncio; el que lo posea que se acuerde del aquel refran: "El que dá de comer á perro ageno. ..." 6-15

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO UN llavero con cuatro llaves, se servirá entregarlo en la calle de la Muralla esquina á San Ignacio, ferretería de Soto y Luna, dondo será gratificada. 4-17

EL DIA 15 DE MARZO COMO A LA UNA DE la tarde tomando un coche de alquiler en plaza de Armas hasta la plaza del Vapor calle del Aguila se desapareció un reloj de oro escape deáncora, con su colgantico y su llave de oro, la llave es de figura de pistola imitando pata de caballo; el que lo haya encontrado ó sea el cochero y lo presente plaza del Vapor 69 por la calle del Aguila será gratificado con una onza de oro. 4-17

AL QUE PRESENTE UNA PERRITA DE COlor de chocolate, de mucha lana en las orejas y en el rabo, será gratificado con media onza. Calle de San Ignacio nº 52. 8-13

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE O-Reilly esquina á la de la Habana, almacen de ropas, El Louvre, un gato de Angola, todo blanco; se le gratificará generosamente á la persona que lo entregue en dicho almacen. 8-13

EN LA CALLE DE PAULA ESQUINA A LA de la Picota se ha estraviado una gata de Angola, blanca: se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la referida casa ó en la que hace frente al Espíritu Santo, sin hacer averiguacion de ninguna especie. 8-13

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

POR TENER QUE ARREGLAR UN ASUNTO se venden dos casas de doble forro en Guanabacoa. Una calle de Venus n. 7 y la de enfrente de esta de portal. Ambas en buen estado y en mucha proporcion, calle de Jesus María n. 191 en la Habana darán razon de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 10 de la noche.

Dichas casas están situadas cerca de los baños de Santa Rita y Casanova entre Campo Santo y Samaritana. 4-20

¡¡¡Aprovechar esta ganga!!! Una casa de huéspedes en el mejor punto céntrico de intramuros provisto de todo, muy productiva y cada dia nuevos suscritos, por ausentarse su dueño. Obispo 21, de 9 á 3. 6-20

GANGAS.—LA ESQUINA DE ALTO Y BAJO de la calle de Jesus María esquina á la de Curazao, las dos accesorias anexas y la casa n. 130 del lado, libres de gravámen, muy productivas y siempre alquiladas, producen mas del uno por ciento: Obispo 21. 4-20

UNA HERMOSA CASA EN EL CERRO CON portales, 7 cuartos, una cuadra de la calzada, con jardin, y con terreno anexo por su ajuste y otro sobre la calzada, grande en 28,000$: Picota 53 y Obispo 137 de 9 á 3. 4-20

GANGA PARA LAS MODISTAS. Se vende el establecimiento de modista de la calle de O-Reilly 81. con accion á la casa: se dará en proporcion. 6-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE LA casa Tulipan, núm. 4, Cerro, recientemente construida de mampostería, con alto y bajo, tiene una preciosa sala con piso de mármol, gabinete de lectura, espacioso comedor, en los altos una sala y 5 cuartos muy frescos jardin á la inglesa, 4 cuartos bajos, cocina, cochera, caballeriza, traspatio, un gran baño y todas las comodidades que son de apetecer en una buena casa: está libre de todo gravámen; las personas que deseen tratar de su ajuste pueden dirigirse á su dueño, Aguiar 73. 15-6

LA CASA CALLE DEL RAYO 66, DOS CUAdras del mercado de Tacon, compuesta de sala, zaguan, comedor, 5 cuartos bajos y 4 altos, con gas y paja de agua. En precio equitativo. En dicha casa informarán. 8-14

EN ESTABLECIMIENTO DE BARBERIA, CAlle del Arsenal 20 se vende por tener que ausentarse su dueño para restablecer su salud en el campo: en la misma darán razon. 8-14

UN TERRENO EN LA CALZADA DEL CERro, compuesto de 48 varas de fondo y 14½ de frente, marcado con el núm. 735; en la calle del Prado 73 taller de maderas y barros impondrán. 15-14

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, CON sala, comedor, dos cuartos y lo demás necesario, situada en la calle de S. Isidro 76: darán razon en la misma calle núm. 54. 15-7

UNA BONITA CASA DE ALTO Y BAJO, DE mampostería y azotea, propia para una regular familia, que quieran vivir á gusto, tanto por sus aires puros, como por sus aguas inmejorables, situada en los terrenos de la poblacion del Sr. Santos Suarez en Jesus del Monte, calle de Sta. Emilia nº 7, compuesta de una hermosa sala, con puerta al jardin, un comedor, tres cuartos, cocina con salon al fondo, con su entresuelo y un hermoso salon alto, para los que quieran gozar de mucha salud; además un precioso jardin y grandes comodidades [illegible] calle del Príncipe n. 326, barrio del Horcon, tratarán de su ajuste de las 5 de la tarde en adelante. 15-8

SE VENDEN O SE ARRIENDAN JUNTAS O separadas 3¾ caballerías de tierra de primera calidad, con arboleda, rio caudaloso, abundante pasto, fábricas, hornos de cal, pozo fértil y de agua tan buena como la del pocito de Mariano, y otras de las mejores cualidades higiénicas. Se da tabaco escelente, dos cosechas de maiz seguras. Se halla á ¼ de legua del pueblo de S. Antonio de los Baños. Lamparilla 54. 22-8My.

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la Cerería y velería "La Industria" calle de la Muralla núm. 32, con existencias ó sin ellas: en la misma impondrán. 30-27 F.

LAS CASAS SITUADAS EN LA CALLE DE LA Lealtad n. 119 y 121 esquina á la de San Rafael, alquiladas para dos fábricas de carruages: impondrán Reina núm. 35. 30-21 F.

LA CASA N. 15 CALLE DE SAN PEDRO O PEñalver. En la calle de la Lealtad n. 191 entre Sitios y Peñalver tratarán, sin intervencion de tercera persona. 4-18

EN LA CALLE DE PAULA N. 15 DARAN RAzon de una bodega que se vende: con un módico alquiler, muy acreditada, sita intramuros de la Habana. 6-16

POR MOTIVO DEL RETIRO DE SUS DUEños, se vende el Almacen de aperos para buques perteneciente á los Sres. O. A. Schmidt y Cª, sito en la calle de O'Reilly, número 3, entre la plaza de Armas y el muelle de Caballería. En el mismo se podrá ver el inventario á cualquiera hora del dia. Precio convencional. 5-16

CINCO CASAS DE MAMPOSTERIA EN GUAnabacoa: una en la calle Real, n. 67; dos en la calle de Bequer, número 2 y 4; otra en la calle de San Antonio, número 21, y una en la calle de Animas, número 2: en Regla, calle del Mamey, número 22, impondrán: en la misma se vende una estancia de dos caballerías de tierra en la Puente de las Vegas; de precio y condicion informarán en el mismo punto. 8-16

VARIAS CASAS EN INTRAMUROS Y EStramuros de esta ciudad de todos precios y tamaños.—Un solar en la calle del Prado de 16¼ varas de frente y 45 de fondo, hace esquina.—Para una Quinta 45 solares unidos, en el Cerro, sobre la calzada, con contado y plazos.—Impondrán de 9 á 3 de la tarde. Comisionista. Obispo 137, primera cuadra de la Puerta del Monserrate. 4-16

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega situada en la calle de los Sitios 32 hace de venta un dia con otro una onza; informarán de los pormenores Marqués Gonzalez 41. 4-16

UNA CASA EN EL BARRIO DE CONCHA CAlle del Fomento entrando por la esquina de Toyo la primera á la derecha, de zaguan, 2 cuartos, cocina comedor y un hermoso pozo. Darán razon Jesus del Monte 369 4-17

LA CASA N. 149 DE LA CALLE DE SAN MIguel, de mampostería y azotea, acabada de fabricar, con zaguan, sala con dos ventanas, seis cuartos, saleta y comedor, patio y traspatio, con su caballeriza, tiene todas las comodidades para una regular familia: en la inmediata 147 darán razon y está la llave. 8-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende el establecimiento de bodega sito en la calle de la Habana núm. 39½ esquina á Chacon. 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENÍNsula se vende una bodega de poco capital, en buen punto de estramuros y buenas proporciones de inquilinato. De mas pormenores impondrán Dragones 54, fonda. 15-17

UN HERMOSO TERRENO SITUADO CALLE de las Animas núm. 149, compuesto de 35¼ varas de fondo por 7½ de frente, con sus arrimos propio y el frente de cantería, terreno propio con su pluma de agua y á mas 6 cuartos de madera en muy buen estado que producen $37 mensual. Tratarán de su ajuste calle de Escobar 69 á todas horas. 4-18

LA CASA NUMERO 90, SITUADA EN EL MEjor punto de la calzada, entre San Rafael y San José que da fondo á la calle del Rayo: impondrán calle del Sol número 95. 1-18

PROPIA PARA LA PRESENTE TEMPORADA, la casita situada cuadra y media del paradero, en mil pesos libres para el vendedor, de tabla y teja, de portal, terreno propio, además tiene su accesoria y arrimos de mampostería. En Guanabacoa, Corral nuevo 67 junto al puente. 4-18

DOS CASITAS, CALLE DEL CAMPANARIO entre Sitios y Peñalver, una de tejas y la otra de azotea, marcadas con los números 209 y 222 impondrán Ancha del Norte 98, juntas ó separadas. 6-18

SE VENDE O ALQUILA LA CASA CALLE DEL Aguila 246, tiene sala, 9 cuartos, alto y gas, muy en proporcion: impondrán en la misma. 4-18

LA CASA NUMERO 67, CALLE ANCHA DEL Norte se vende por su ajuste. En la misma tratarán. 24-27

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA DE 14 A 15 AÑOS, SANA, SIN tachas y con las mejores costumbres por no haber salido del lado de sus amos; es manejadora de niños y con principios de costura y cocina: tratarán de su ajuste O-Reilly 15, en la vidriería. 6-14

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, de 22 años: otra propia para una familia pobre: barato, 1 negro general de campo, de 22 años: 1 negro viejo, propio para todo, en 6 onzas. Obispo 21. 4-18

UN MULATO DE 25 AÑOS, ESCELENTE COchero y calesero, sano y sin tachas. Informarán en la Agencia General de Colocaciones, situada en la calle de S. Rafael esquina á la del Prado "Café Escauriza". Ademas una negra jóven con principio de todo. 4-18

UNA MULATICA DE 10 A 11 AÑOS, SERVIcial de mano, sabe manejar niños y limpiar la casa, lista para todo, en 25 onzas, respondiéndose á sana y tachas, y un negro de 20 años, de hermosa presencia, general cocinero, cochero de un caballo, fino criado de mano, muy listo para todo, en $900. Compostela 12. 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN negro de 28 años, de arrogante figura, de nacion mina, general cocinero de masas y caleseros, general calesero de parejo y trío, general de campo, propio para todo, y tachas; se dán en 4 á 6 años para pueden todo lo lleven, pues es demasiado humilde, en $1,000 libres para el vendedor, sin rebaja: otro de nacion mina, general albañil, de 27 años, de hermosa presencia y muy ágil para el servicio de mano, pues es muy entendido.—Paula 9 entre Cuba y S. Ignacio. 4-18

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora, coartada en $660 y los derechos. Aguiar 15. 4-18

GANGA. Por necesitarse el dinero de momento se vende una negrita de 4 y medio años, en 15 onzas españolas libres para el vendedor. Rayo 50. 8-14

BUEN NEGOCIO CON CORTO CAPITAL.—Por ausentarse su dueño para la Península se vende el café de la calle de Compostela n. 111, entre Sol y Muralla. 8-11

UN NEGRITO DE 9 A 10 AÑOS, PROPIO PAra cuanto quieran aplicarlo. Galiano 134, panadería. 8-11

A PETICION SUYA SE VENDE UN NEGRO COcinero, jóven, de 25 á 26 años, y su dueño lo dá á prueba. Muralla, peletería el Sol, darán razon. 8-11

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE una arrogante negra de 24 años de edad propia para el campo ó la ciudad, con dos hijos uno de año y medio y otro de tres meses. Calle de Santa n. 57, entre calzada de la Infanta y Cruz del Padre. 10-10

EN $650 LIBRES PARA EL VENDEDOR, UNA negrita de 16 años, sabe manejar niños y tiene muy buenos principios de cocina y batea, sana y sin tachas; se vende por tener que ausentarse su dueño. Impondrán Virtudes 36. 30-6 Mz

UNA NEGRA DE 35 AÑOS, COSTURERA Y cocinera, coartada en $400 y un derecho atrasado, fiel y humilde. Luz 57. 4-16

UN NEGRITO COMO DE CATORCE AÑOS, con principios de cocinero, criado de mano y muy dispuesto, no es de calle. Darán razon Príncipe Alfonso 361. 4-16

A PETICION SUYA SE VENDE UNA MULATA jóven muy buena lavandera y planchadora, regular cocinera escelente servicial de mano, sana y sin tachas. O-Reilly 104, impondrán. 5-16

UNA NEGRITA DE 14 A 15 AÑOS MUY SANA y sin tachas, acostumbrada á manejar niños, bastante humilde y de buena condicion, á propósito para lo que quieran aplicarla, se vende muy barata: se dá en $650 libres para el vendedor. Bayona 19. 4-20

UNA NEGRA DE 16 AÑOS REGULAR COCInera y lavandera: otra buena criada de mano y con principio de todo. Barcelona, número 1, y en la misma se venden varios muebles. 4-20

INTERESANTE. Se vende una negra criolla, jóven, robusta y muy sana: de inmejorables costumbres: de tres meses de parida con abundante leche y su cria muy robusta: propia para criandera por sus buenas cualidades. Es ademas, de profesion escelente lavandera y planchadora, tambien es buena cocinera y buena criada de mano. Su precio es proporcionado, pues se necesita hacer el negocio: se vende sin lugar á redhibitoria, por ser costumbre, impondrán en el Cerro plazuela del Tulipan n. 1. 6-20

UN NEGRITO DE 10 A 11 AÑOS DE EDAD, ágil, sano y robusto, apto para los quehaceres domésticos adecuados á él; se dará en 30 onzas. Animas nº 143 entre Gervasio y Belascoain informarán de mas pormenores. 4-20

UNA NEGRA GENERAL EN LAVADO Y PLANcha, 22 años; otra de 26 años escelente cocinera, repostera, costurera, y regular cortadora: otra regular lavandera y planchadora, barata; otra de 19 años escelente lavandera y regular planchadora; un negro viejo fuerte y robusto, bien barato: Obispo 21. 4-20

UN MULATO ROBUSTO, SANO Y SIN TAchas en $850 libres para el vendedor. San Nicolás 73 entre San Rafael y San José. 4-16

UNA BUENA LAVANDERA, PLANCHADORA y cocinera, de 20 años, sana y robusta. Se dará á prueba para mayor satisfaccion del comprador. Colon 33. 4-17

UN NEGRITO DE 14 A 15 AÑOS, DE BUEN parecer, muy ágil y con varios principios, en $700 libres. Escobar 176 entre Reina y Estrella. 4-17

DOS NEGRAS JOVENES, DE ARROGANTE presencia, escelentes lavanderas y cocineras, otra buena cocinera y costurera, fina criada de mano: 8 negros de campo, jóvenes, de buena presencia; en la misma se desean colocar con hipoteca 1500 pesos, y se venden varias casas. Impondrán Villegas 2. 4-17

DE ANIMALES.

UNA ARROGANTE PAREJA DE CABALLOS de Puerto Príncipe de crines, de 7 cuartas 5 dedos, de 5 años cada uno, color dorado y maestros de tiro: Acosta 32. 4-20

GANGA. En 22 onzas un caballo americano, color moro azul de concha, sano, maestro y bonito. Prado 100. 4-20

DOS CABALLOS AMERICANOS JUNTOS O separados, son muy lucidos; el uno moro y el otro dorado, maestro de carruage, sanos y sin resabios, a 18 onzas cada uno, valen mas del doble. Tambien todos los muebles, juntos ó separados: hay regulares, buenos y de lujo y de cuanto se necesite para una casa. Colon, 27. 4-20

UNA HERMOSA MULA MORA AZUL, JOVEN, maestra de tiro, sana y sin resabios; un caballo moro mosqueado, de siete cuartas de alzada, maestro de coches, y otro moro melado, de sela y media cuartas de alzada, maestro tambien de coche, todos nuevos y muy sanos y libres de resabios: por su ajuste. Calle de Bernaza, nº 68. 5-20

EN JESUS DEL MONTE N. 54, UNA HERMOsa chiva prieta, buena de leche, se responde á dar cada 24 horas 6 botellas de leche, será de Canarias, criada á manos y tiene un mes de parida, las personas de gusto que la necesito ocurra y verá una monstruosidad de vista. 4-17

UN CABALLO CRIOLLO DE SILLA, COLOR bayo oscuro. Calzada del Cerro 564. 4-18

DOS PAREJAS DE CABALLOS, UNA DEL Canadá y otra criolla, las dos de primera. Infanta n. 5 impondrán. 4-17

GANGA. Se vende un caballo de trote, castrado, propio para carruage de alquiler, calle de Cádiz n. 76, 3º distrito: en la misma se vende un arrogante potro de 3 años, 7 cuartas propio para regalo. 10-10

DOS HERMOSOS CABALLOS AMERICANOS aclimatados, maestros de coche, juntos ó separados. En la misma se venden unos muebles. O-Reilly 13. 8-13

UN CABALLO AMERICANO, JOVEN, DE buena estampa y muy manso; se da en poco precio por haberse ausentado su dueño. San Pedro 28, frente al muelle de Guanabacoa, puede verse. 8-15

SANGUIJUELAS SUPERIORES A 20 REALES el 100. Príncipe 74 y 110, (barbería) entre San Nicolás é Indio, y entre Antourecio y Figuras. 8-15

DOS CABALLOS, UNO DORADO Y OTRO MOro, de 7 cuartas, propios para carruages y se dan á prueba. Dos mas de silla, uno dorado de 7 cuartas, de mucho gusto para el que quiera montar sabroso y otro [illegible] de 6½ cuartas todos á prueba en sanidad y caminar. [illegible] se puede ver á todas horas del dia. 12-11

UNA JACA OSCURA PROPIA PARA UN NIÑO por su buen paso, mansedumbre y tamaño. [illegible] 129, entre Teniente-Rey y Muralla.

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un armatoste sin accion á la casa propio para cualquier clase de establecimiento, por estar situado en uno de los mejores puntos de la calle de la Muralla; en la misma calle panadería la Paloma darán razon.

POR HABER CEDIDO LA CASA SE VENDEN muy baratos todos los enseres pertenecientes al mismo, de un cafecito con todas sus existencias: informarán en el mismo Teniente Rey 18 [illegible]

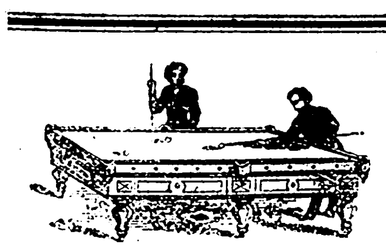

GRAN FABRICA Y DEPOSITO
DE MESAS DE VILLAR
DE DOMINGO DE URIARTE, CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 60 ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

En este establecimiento se encontrará siempre un surtido de mesas de mármol y demás clases, un 25 por 100 mas baratas que otros, siendo estas mesas con bandas de combinacion de patente de las cuales doy las mayores pruebas garantizándolas por un año, las cuales se están usando en toda la isla y fuera de ella. Tambien se cambian viejas y se negocian. Se hacen composiciones de todas clases y se visten sea en la capital ó en el campo. Con el agradecimiento del comprador se pone la mesa asentada en una casa para evitar las dificultades que pudiera haber, esto en la isla. Además hay paños, bolas, bolas, tacos, vapores, palitos y todo lo perteneciente á dicho ramo, un 25 pg mas barato que otros. Tambien se hace toda clase de carpintería de blanco, fina, con la mayor actividad y baratura. 111-1-D

PIANOS DEL PRIVILEGIO.
En el taller con facultad de adquirir la propiedad al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos, además de estar construidos con porcion de mejoras, por lo que S. M. premió con Real patente de invencion al que suscribe. Para mas informes, Sta. Clara 21 R. C. Ferro. 11-17 F.

PIANOS.
Se han recibido de la muy acreditada fábrica de Bernereggi y Comp. de escelentes voces y mucha solidez, pues están construidos espresamente para este clima.— Se hallan de venta Neptuno 43 entre Amistad y Aguila. 15-4

MUEBLES DE RELANCE.
LEAN TODO EL ANUNCIO CON DETENCION.
Un juego de caoba escultado de última para sala compuesto de sillas, sillones, columpios y confidente en 5½ onzas; 22 escaparates caoba marca mayor con costados salomónicos á 3 onzas uno á escojer; 6 de estos mismos; pero costado liso á 2½ y los de 2½ de id. á 2 los escultados todo y molduras francesas á mucho menos de su costo en taller los de palizandro todos torneados, escultadas y molduras de mucho gasto propios para duezas á 8 que valen 16 y los de esta misma clase, pero con lunas francesas de cuerpo entero de dos hojas á 14 onzas son de mucho gusto y lucimiento: tocadores de palizandro de 2 cuerpos á lo Luis y tocadores lavabos de id. á escojer á 4: muy lucidos aparadores alemanes con bonitas esculturas y 3 mármoles á 4 y los de caoba caracolillo á 3: tocadores á la duquesa á 5 doblones: jarreros de caoba de molduras y torneados á 1½: mesas de correderas de 5 tablas á 2½ y de las de á 6 de las dobles á 3: hermosas camas chinescas para matrimonio á 3 y de persona de id. con bastidor á 2: las de bronce muy dobles y de las mejores á 4: videles de los mayores con losa á 5½$: camas cunas de caoba torneadas á 11$ id. de bronce por la mitad de su costo, mesas de noche á id: columpios finos para costura á 1½: sillas de palizandro para gabinete á 20$ las medias docenas, bonitos cuadros medallon á 2 rs. un lucido canastillero aleman con luna 3½: costureros con luna á lo Luis á 17$: jugueteros de palizandro de 6 entrepaños torneados y calados 5 doblones: y los medianos á media onza: bufetes de caoba á id; mesas de tresillo de última á id: mesitas de caoba torneadas para cuarto y escribir á doblon: un espejo medallon cuerpo entero para sala 3 ½: sillitas escultadas para misa á doblon: 1 limpia-pies y perchero de bronce con luna 3 doblones: sillas de medio brazo de roble y nogal 26$ docena: 6 sillas torneadas para gabinete 3 doblones: candeleros briseros para piano y mesa á doblon el par y los grandes á 1½ 3 rs. par: palangaueros caoba cuadrados á doblon y de 3 piés á 12 rs.: bonitos lavabos con sus mármoles á 18$: sillones extension con asiento y espaldar de rejilla á 11$: un juego caoba para sala embarnizado de nuevo 2½ onzas: mesas consolas de caoba á 6$: sillones caoba á media onza el par y columpios de meple á id. banquetas caoba á en un doblon, una urnita con un Jesus Nazareno 6½: bandejas charolas á cualquier precio: mesas redondas de caoba y mármol á 1 onza: tocadores de mesa de 3 gabetas á 3$ y de los mayores de 5 á 6: sillas de madera con dorados finos á 12$ docena: consolas mármol á lo Luis á 1½ cajas licores de Mallorca con 12 botellas á 10 rs. caja: un aparador caoba embarnizado de nuevo con sus mármoles 5 doblones: barriles arqueados y pintados para agua á 2$: un espejo caoba medio cuerpo 3$: bombas de cristal colgantes á peso: camas americanas de roble y bastidor 17$. tinajones grandes á 6$ los mas chicos á doblon: camas caoba torneadas para matrimonio 11½ mesas de alas de las mayores 3 doblones de las de 12 cubiertos á media onza: mesitas pintadas de barandas para jarres á 20 rs. andadores de mimbre lo y escaparates de mimbre á doblon: un cepo con seguridades de piés, manos y cabeza media onza: un tanque depósito forrado en cink 1½ bañadera muchas de las mejores 1½: campanillas propias para iglesia y ferro-carriles y servidumbre á cualquier precio, pañuelos de seda para bolsillo á 6$ docenas, sombreros de jipijapa muy finos á 3$ uno: un tilburi con sus arreos en regular estado 4 onzas: unos arreos de pareja para volante con botas y espuelas de oro y plata en la mitad de lo que valen: una magnífica vajilla de china con dificultad otra costó 125$ y se da en 3 o.: pailas para ropa á cualquier precio y por fin dos caballos americanos de primera uno moro y el otro dorado á 13 onzas son maestros y sin resabios. Todo nuevo, junto ó por piezas de 6 de la mañana á 7 de la tarde se dan á estos precios por ser los restos de la realizacion de la casa de comercio. Todo al contado y los compradores entiendan de que sin ningun pretesto hay devolucion del importe de lo que compran, porque la casa esta en fin de su realizacion y de trasladarse el establecimiento calle de Colon núm. 27 entre Aguila y Crespo: tambien se vende una mulata de 21 años buena figura, lavandera, cocinera y de servicio sana y sin tachas. 6-11

UN HERMOSO ARMATOSTE SE DARA BArato: informarán en "El Teniente" tienda de ropa calle del Príncipe Alfonso esquina á Maloja. 23-17Mz

PIANOS.
Por la realizacion de una partida se darán muy baratos. Hay un piano de concierto 6⅓ de piernas de caoba en Pleyel; pianinos de París, idem verticales, horizontales y planos nuevos y usados, y otros propios para el estudio por su sólida construccion y su duradera afinacion. Aguila 89. 10-6 F.

GANGA.
Se vende un armatoste y mostrador de cedro con vidrieras propio para tienda, bodega ó para un depósito de tabacos, todo nuevo y se da por la mitad de su valor: calle de la Habana entre Obispo y Obrapía, carpintería C. de 12 á 3 informarán. 5-18

SEIS ORGANOS TODOS EN BUEN ESTADO y baratos. Reina 11 impondrán á todas horas del día. 5-18

ATENCION.
Las familias que por tener que ausentarse ó por cualquier otra causa deseen realizar tanto sus muebles, como los prendas de oro, pueden dirigirse á la calle del Obispo 83 entre Compostela y Aguacate. 8-7 Marzo

CON ACCION AL LOCAL
se vende un [illegible] de la peluquería calle de la Muralla esquina á Aguiar. 22-1 Mzo.

EN EL GRAN DEPOSITO DE PIANOS
Y ORGANOS de iglesia de Corrilles, se ha recibido un magnífico repertorio de música moderna para piano de todos los autores de distintas fuerzas, y de las óperas mas modernas, como la Jone, Faust, Forza del destino, la Judía, la Africana &c.—Hay tambien música para orquesta para piano y canto religiosos, duos, solos, tríos &c.—De música mecánica se ha recibido un variado surtido y se espera otro nuevo de las mencionadas óperas modernas. Lamparilla 21 entre Aguiar y Cuba. 15-4 Fb.

UN PIANO DE ESCAPARATE EN BUEN ESTADO, en 11 onzas de oro. Amistad 4. 15-9

LA GRANJA,
CALZADA DE GALIANO, N. 32, ESQUINA A VIRTUDES.

¿Quereis sin igual de muebles? Se realizan todas las existencias de la casa por tener que hacer una reforma en el establecimiento. Una partida de escaparates de molduras á 5 onzas, juegos de caoba á lo Luis XV, tocadores de id. camas chinescas, desde 25 á 51 pesos, y por este órden toda clase de muebles usados á precios de quemazon, que son insignificantes de mencionar. 17-12 Mz.

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden los muebles siguientes: un ajuar de sala compuesto de un sofá de resorte, cuatro sillones y una docena de sillas de rejilla, una consola, un centro de sala, dos mesas de tresillo, una mesa de sala escultada estilo Luis XV y un muy buen estado. Un espejo ovalado marco dorado, un reló de sobremesa, cuatro jarrones de China, seis candeleros con sus brisetas, cuatro banquetas; dos escaparates de caoba grandes con molduras, uno de Sra., otro de hombre, uno id. de espejo, otro id. de caoba pequeño, otro id. de hojas de cristales, un escaparate de palo de rosa escultado, un aparador de caoba con piedra de mármol, otro id. de palo de rosa escultado con espejo y piedra de mármol, una mesa de caoba de corredera para diez y ocho cubiertos, otro id. de alas, un tinajero de caoba con su piedra de filtrar, un reloj de comedor; un tocador de caoba escultado para Sra., otro id. de palo de rosa estilo Luis XV, un tocador lavabo de caoba escultado y piedra de mármol para hombre, un velador de caoba, otro id. con piedra de mármol, una mesa de caoba cuadrada, un escritorio de caoba para Sra., tres cómodas de caoba, tres mesitas de noche y un sillon-cama de caoba, una mesita de palo de rosa, una máquina de coser de escaparate de Wheeler & Wilson casi nueva, dos palanganeros, uno de caoba y otro de madera pintada, ambos con piedra de mármol; una vajilla de china blanca con filetes dorados, una alfombra y estrado de paja para sala.
En el Vedado, los conductores de los coches del Urbano de la línea del Carmelo impondrán. 17-2 Mz.

GANGA.
En 13 onzas de oro un hermoso pianino de la famosa fábrica de Gaveau, de Paris, y otro de Bysellot en 14 onzas, se dan tan baratos por tener que desocupar el local. Aguila 92 entre S. José y Barcelona. 6-16

GANGA.
Se vende un armatoste y mostrador con su reja de hierro, un depósito de aguardiente y dos tarimas de estibar vino, todo en muy buen estado. Aguila nº 323 tratarán de su ajuste. 8-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de caoba en buen estado y una máquina de coser de Gover, casi nueva. Apodaca 12. 4-20

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, UN ESCelente ajuar de sala, compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 2 mecedoras, 1 sofá y 1 consola, todo de palisandro y forma de Luis 15. Amistad 45. 4-20

CASI NUEVOS, SE VENDEN: UNA MESA DE caoba, de torredera de 7 tablas, 1 Jarrero de imitacion de palisandro, 1 escaparate ídem, 1 cama-camera chinesca, y otros muebles en mucha proporcion. Campanario 26. 6-21

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, se realizan muy baratos varios muebles en muy buen estado. Impondrán Habana 70. 4-16

LOS MUEBLES SIGUIENTES: UN TOCADOR de palisandro, un jarrero imitacion, una cama de caoba y dos mesas, 7 idem, 2 chicas de madera, todo con proporcion. Luz 3. 4-16

A los Sres. Médicos y Cirujanos.
Se vendo en ocho onzas una magnífica caja inglesa de cirugía, muy completa, costó 16 onzas. Obra-pía 20 informarán, almacen. 6-16

¡¡¡Aviso á los dueños de fondas!!!
En el almacen de muebles de G. M. Marquez, Galiano n. 33 entre Virtudes y Animas, encontrarán todo lo concerniente á dicho ramo, como son mesas de todas clases y tamaños, sillas de roble, medio brazo y grecianas, cuadros al óleo de varios tamaños, muy finos y ley chicos de hermosas láminas, marcos dorados, cornisas de hierro dorado para cortinas, cortinas de damasco punzó y de punto, pabellones de damasco verde, tambien hay una hermosa enfriadera de cedro y nueva. Todo se vende á precio de quemazon. 15-14 Mz

MUEBLES BARATOS Y BUENOS.
El que los necesite y quiera ganga, que pase á la calle de O-Reilly n. 13 y el portero se los enseñará. 8-13

GANGA.
En 6 onzas de oro un piano inglés de cola 6 piernas de caoba de buenas voces. Aguila 99 entre S. José y Barcelona. 8-13

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE VENde un pianino y una cama á ubos de poco uso y en precio muy módico. Por su ajuste Maurique 52. 4-17

GANGA ESTRAORDINARIA DE MUEBLES. —Por ausentarse su dueño se venden á precios de quemazon 3 escaparates, 3 tocadores de señora, 2 escaparates, 1 tocador de caballero, 1 mesa de moda, 4 palanganeros, 1 mesa redonda con mármol, 1 aparador, 1 jarrero, 2 mesas de comer, 1 de cocina, lámparas y bateas, 1 espejo francés, 1 reloj idem muy seguro, 1 consola, mecedoras, todo por la tercera parte de su valor.—Aguila 90 se puede ver de 6 á 6. 8-17

POR LA MITAD DE SU VALOR SE VENDE un ajuar, casi nuevo de la casa calle de Aguiar 52, en la impondrán de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 7-17

POR AUSENTARSE DENTRO DE UNOS DIAS se realiza se venden muy baratos todos los muebles [illegible]

de la casa calle de Paula nº 6 y una hermosa máquina de coser, sin uso ninguno propia para regalo. 5-14

CARRUAJES.
UN BONITO Y ELEGANTE FAETON AMEricano de vuelta entera, con lanza y barras, así como los arreos para una bestia. Cuba 103 impondrán. 4-16

UN MILORD NUEVO, ACABADO DE CONStruir, chiquito y muy ligero propio, para alquiler.—Neptuno entre Lucena y Marqués Gonzalez, herrería de carruages. 8-18

UN CARRUAGE DE MEDIO USO CON SUS ARreos de plata para pareja. En Regla, calle del Mamey n. 32 impondrán. 8-16

UN QUITRIN
de medio uso y sólida construccion. Se dará muy barato Aguiar 73. 15-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos milores y 7 caballos en buen estado para alquiler. San Miguel 171. 26-25Fb

UN CARRUAGE CARRETELA CON AVANces de cristales, es muy ligera y está en buen estado, tiene pagado el derecho. O'Reilly 14. 8-18

UNA MAGNIFICA VICTORIA FRANCESA que apénas ha rodado. Darán razon S. José 74 esquina á Escobar. 8-14

JUNTOS SEPARADOS Y BARATOS: UN QUItrin en buen estado y propio para el diario, una pareja de caballos de mucha condicion, y unos arreos de pareja con mucha plata: en Guanabacoa calle Real 17 darán razon. 6-14

UN QUITRIN DE MEDIO USO EN MUY BUEN estado, unos arreos para una bestia y un par de botas. Blanco 43. 4-17

UNA CARRETELA CONSTRUIDA A TODO lujo en la fábrica de Million Guiet, en Paris de poco uso, y se venden en la mitad de su costo por ausentarse su dueño. Obra-pía 25. 4-17

UN TILBURI DE CUATRO RUEDAS CON SUS arreos. Barcelona 7 impondrán. 4-17

AVISO IMPORTANTE.—SE VENDEN DOS COches muy fuertes hechos en Barcelona, apropósito para cualquier clase de venta por la calle; tambien un armatoste y un mostrador casi nuevo y otros varios efectos, con accion á la casa si le conviene al comprador: Beinaza 68. 5-20

UN MILORD DE MEDIO USO Y SUS ARreos de pareja, de la fábrica de Milton y Guiet: se vende, en la calle de Luz 46. 7-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN quitrin de medio uso en estado decente, con sus arreos de pareja, espuelas y dos pares de botas, todo se dará en mucha proporcion. Calle de Manrique 3 entre la calzada del Norte y calle de las Lagunas. 4-20

SE ADMITEN CARRUAGES Y CABALLOS A piso en módico precio, en la plazoleta de San Juan de Dios, establo: En el mismo se alquilan quitrines particulares de todo lujo á precios módicos. 8-20

MAQUINARIA.
DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA.
El que suscribe, Agente de la casa de los Sres. Derosne y Cª en esta plaza, avisa al público, que debiendo ausentarse para Europa ha trasferido el poder generalísimo que los Sres. J. F. Cail y Cª de París le tienen conferido, á su compañero D. Adolfo Tolasne en 15 del presente mes ante el Escribano público de esta ciudad Don Miguel Nuñez.—Habana 17 de marzo de 1866. *Enrique de Treville.*— 3-18-Mz

MARECHAL, GOICOURIA Y COMP.
propietarios del privilegio para construir ó instalar los NUEVOS TRENES DE VAPOR AL AIRE LIBRE que llevan su nombre, hacen presente á los hacendados de la Isla de Cuba que no han autorizado á Mourgue hermanos ni á ninguna otra persona en esta Isla para instalar los trenes de fabricar azúcar de su privilegio, y en uso de las facultades que gozan están resueltos á impedir que se importe, fabrique, ni instale ningun aparato de esa clase á ménos que no se obtenga su permiso.

Estos trenes son los primeros de cuantos hasta el dia se han inventado, que haciendo la defecacion al aire libre del guarapo; cada tacho se limpia solo por medio de la ebullicion y va depositando las cachazas al rededor del tacho, las filtra y devuelve el guarapo que contienen al tacho para que continue limpiándose y evaporándose y por medio de un mecanismo sencillo concluida la operacion en dos minutos queda limpio el tacho y listo para recibir una nueva carga. Trabajando un vapor directo una vez que este ha servido lo devuelven directamente al fondo de la misma caldera de donde acaba de salir y por medio de una circulacion continua; el mismo vapor está sirviendo perennemente sin que se pierda ninguno en la operacion á tal punto que la alimentacion de agua en en las calderas es insignificante, produciendo estas circunstancias ventajas en la limpieza de las calderas y una economía grande de combustible sobre cuantos trenes al vapor al aire libre se han conocido hasta el dia.

Los experimentos hechos en toda la zafra pasada y en el tiempo que va corrido de la presente, han demostrado en el ingenio del Sr. D. Julian Arango, sito en la Macagua, que se gasta mucho menos combustible que en los trenes Jamaiquinos y tienen sobre estos las ventajas:

Primero—De necesitar mucho menos número de brazos á tal punto que con 8 hombres está completamente asistido un tren equivalente á 4 trenes jamaiquinos.

Segundo—La limpieza es mucho mas perfecta y se hace á voluntad del maestro de azúcar.

Tercero—No se quema jamás el azúcar ni se forma caramelo; por consiguiente el rendimiento es mayor.

Cuarto—Su manipulacion es sencillísima, al alcance de la capacidad de un negro y pueden ser atendidos por mugeres.

Quinto—No hay tren que exija ménos reparacion, que este mecanismo es sencillo y las descomposiciones y cuyas reparaciones están al alcance de cualquier oficio.

La primer tren se colocó el año pasado en el ingenio S. Francisco del Sr. Sorilla en la Macagua, y el Sr. D. Julian Arango tendrá el mayor placer en que visiten y vean el aparato cuantas personas se interesan en los adelantos en la fábrica de azúcar; despues se ha colocado otro equivalente á dos trenes jamaiquinos, en el ingenio San Joaquin de Marcoll, sito en el paradero de Pedroso, y perteneciente á los Sres. Don Francisco Ibañez y Comp. que tambien tendrán mucho gusto en dar los informes que se les pidan. El tercer tren equivalente á dos trenos jamaiquinos principiará á funcionar del 15 al 20 de febrero en el ingenio Anton, perteneciente al Sr. D. Antonio Fernandez Criado cuyo paradero es La Aguica; y el cuarto tren equivalente á cuatro trenes jamaiquinos se halla en la actualidad en Amarillas, en el ingenio San Pablo, de los Sres. Teniente y Diaz su paradero es Colon; y el quinto tren equivalente á cuatro trenes jamaiquinos está en estado de funcionar á fines de marzo próximo en el ingenio La Colmena, sito en la hacienda Sta. Catalina que es propiedad de los hermanos Odoardo.

Las personas que deseen mas detalles pueden dirigirse al local de Mercaderes esquina á la de la Lamparilla, escritorio de Goicouria y Cp. 41-1oFb

A LOS SRES. HACENDADOS.
Se vende una máquina vertical de balancin de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Comp. instalada sobre seis columnas, con cilindro de 18 pulgadas, con dos catalinas, trapiche de 28 pulgadas, igual al trapiche que batía la zafra en el ingenio Sta. Rosa del Sr. D. Domingo de Aldama de 1856 á 1857—é igual á la máquina y trapiche que contrató el Excmo. Sr. D. Rafael de Toca en 1861 para su ingenio S. Ignacio y muy capaz de moler caña para seis mil cajas.—Tiene toda su guarnicion de 9 piés de cargador de caña, 50 piés de cargador de bagazo, tres coronas de repuesto y dos piñones, y surtido de hornería para el maquinista y para la fragua. Pormenores y planos en casa de D. Santiago G. Chapman, calle de Mercaderes 58, en frente del Banco del Comercio. 12-11

AMARGURA NUMERO 19
FRENTE A SAN AGUSTIN.
GRAN DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS MAQUINAS DE COSER IMPERIALES.

Esta máquina, segun opinion de todas las personas inteligentes que la conocen, es la que hasta el dia ha dado mejores resultados. En primer lugar hace la misma costura que otra, gastando un 25 por 100 de hilo ménos.—2º Que su ruido es tan insignificante que apenas se percibe. 3º y á todas las de otros fabricantes les sucede lo contrario.—3º No hace ruido ninguno, á pesar de su mucha fuerza.—4º Cose con igual perfeccion y facilidad los géneros mas finos y gruesos, y por último, su mecanismo es tan sencillo que con dos lecciones queda al corriente cualquier operaria, mientras en cualquiera otra necesita ocho días.—Se garantizan por seis años. CONDE, SANZ y COMPAÑIA.—Se solicitan agentes para las poblaciones del interior 1/8-8D

MAQUINITAS
PARA HACER CAFE O TE.
De una á seis tazas de forma muy elegante, se venden en la farmacia de Santa Rita, Mercaderes n. 18. 48-7F

MAQUINAS DE COSER
DE LOS MEJORES FABRICANTES.
GARANTIZADAS POR 6 AÑOS: PRECIOS MODICOS.
Máquina de Wheler y Wilson cosen, bordan, ribetean, marcan, encordonan, sobrecosen, pliegan, hacen alforzas y otras muchas comodidades.—Máquinas de Weed, con la misma tension y sin cambiar hilo ni agujas, trae doble pespunte, perfecto en género fino y grueso.
Máquina de Jinkle y Lion, hace lo mismo que la anterior solo que es mas sencilla y mas propia para familias, una y otra ribetea, dobladilla y pliega.
Máquinas de Willcoy y Gibbs está hace la cadeneta mas igual que se conoce, dobladilla y sobrecose, su mecanismo es lo mas bonito que hay en maquinaria.
Máquinas imperiales: éstas son parecidas á las de Singer, solo que tiene muchas ventajas sobre ellas, la 1ª es que no hacen ruido, 2ª que el mecanismo es mucho mas sencillo, 3ª que ahorra mucho hilo y hace mejor pespunte y 4ª que tienen ménos riesgo de descomposicion.
Surtido general de hilos, sedas, agujas de todos los fabricantes, aceite, toda clase de pieza sueltas &ª &ª Amargura 19 esquina á Cuba. 1/6-8-D.

MAQUINAS
PARA
HACER HELADOS EN 4 MINUTOS.
Máquinas portátiles para hacer fotografías, sistema al alcance de un niño. Tocadores de lata y tocadores de caoba. Fogones para usarse con gas. Lámparas de nodriza. Jaulas para pájaros. Relojes de mesa y de pared, &c. &c, &c.—O-Reilly 45, entre Habana y Aguiar. 17-13 Mz.

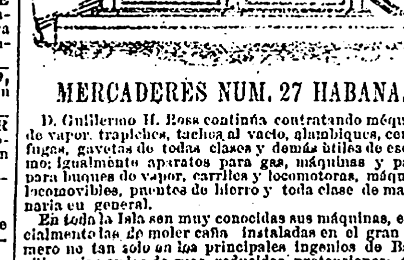

MERCADERES NUM. 27 HABANA.
D. Guillermo H. Ross continúa contratando máquinas de vapor, trapiches, tachos al vacío, alambiques, centrífugas, gavetas de todas clases y demás útiles de su ramo; igualmente aparatos para gas, máquinas y pailas para buques de vapor, carriles y locomotoras, máquinas locomoviles, puentes de hierro y toda clase de maquinaria en general.
En toda la Isla son muy conocidas sus máquinas, especialmente las de moler caña instaladas en el gran número no tan solo en los principales ingenios de Banagüises sino en los de mas reducidas pretensiones; á los dueños de ellos podría referirse para proporcionar informes á los señores hacendados que no estuviesen al corriente de la escelencia de su maquinaria, no estando de mas consignar que en la Exposicion de Londres última 1,862—dichas máquinas obtuvieron el primer premio.
Con respecto á su costo, atendido á lo reforzado de las piezas que la constituyen, su elegante construccion y esmerada mano de obra, economía de combustible, buena marcha y duracion, son infinitamente mas baratas que todas las que hasta la fecha se vienen importando. 49-15 F

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
DE
MR. CHARLES EDMONSTONE
Y COMPAÑIA.
Se sigue contratando toda clase de maquinaria de Ingenio, tachos vacíos, aparatos votadores de los de la patente de Mr. Boury de Wetzell para hacer de las mieles azúcar, centrífugas, clarificadoras de vapor para andar con el vapor directo ó de escape de la paila de la máquina de moler; varas eléctricas inoladas para evitar la explosion de las calderas de vapor, de las cuales están ó hay puestas en los ingenios del Excmo. Sr. Marqués de Almendares y se darán libritos gratis en el escritorio para su instruccion, carriles &c.
No nos haremos de pomposas frases para anunciar nuestra maquinaria, pues ella de por si sola se recomienda, por su elegancia, refuerzo y bien combinadas medidas en las muchas que tenemos importadas en la Isla á satisfaccion de sus dueños, como se ve en la del ingenio Constitucion en Bemba del Sr. D. José Joaquin Carrera, ingenio S. Rafael en Cifuentes del Sr. D. Vicente Garcia, ingenio Concordia en la Güira de Melena de los Sres. Sanchez y Carrera y otros muchos que omitimos de enumerar.
Participamos á los Sres. hacendados y á nuestros amigos en general, que para fines de mes saldrá para Europa nuestro socio Mr. Edmonstone: como todos los años para atender allí á nuestros encargos, por si gustan hacer algun pedido que será cumplido como corresponde y á satisfaccion completa. Mercaderes nº 10. 31-20 F.

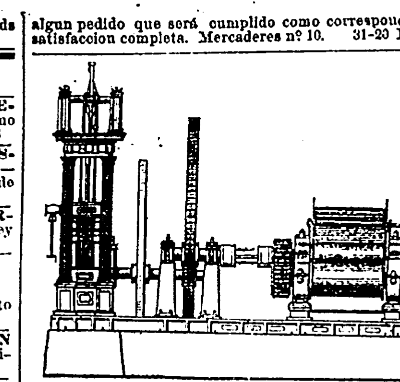

Se contratan máquinas de vapor de todas potencias, para moler caña y otros objetos industriales, con todos sus accesorios y sin ellos; tachos al vacío, montejus, centrífugas, bombas para incendios y estacionarias y cuantos aparatos se nos pidan.
Nuestro socio ingeniero, posée un método especial para levantar los pianos por el cual pueden ser instaladas las máquinas á voluntad ó gusto del interesado. Se garantizan las máquinas con su instalacion y se componen las deterioradas ó defectuosas. Almacen de maquinaria de los señores Serra y Serra, Empedrado 21. 47-6 F.

CENTRIFUGAS
del último modelo de MORGUE Y Hº, con toda su habilitacion.—Hay tres que se dán á $500 una; apénas se probaron por haber alambique. Un es requisito que sean seis tambien se desmontarán, conviniéndose el precio de la máquina y bomba.—Oficios N. 84. 61-18 E.

Acaba de recibirse una partida de estas máquinas del Nº 1 cuyo precio es mas bajo que el de las demás clases. En lugar de hacer pomposos anuncios de los méritos de estas máquinas, SE DAN A PRUEBA para que cada comprador tenga la seguridad de no pagar el precio hasta que esté enteramente satisfecho con la máquina.
Hay varias máquinas de aro que se venderán en precios muy bajos por haber sido reemplazadas con las máquinas de Florence. Hay dos de Grover Waker, dos de Wheeler y Wilson, dos de Singer, una de Tenble y Dyon, de escaparate.
Se componen toda clase de máquinas. Calle de los Oficios Nº 29.
Donde hay de venta por mayor y menor porchas portátiles y molinillos de patente para hacer chocolate y batir huevos. 29-22

MAQUINAS DE COSER DE WILLCOX Y Gibbs. Las mas fáciles de manejar, que cosen con mas velocidad y que no se descomponen nunca. Se ha recibido una nueva partida en La Isabelita, O-Reilly 23 y tambien pueden verse en la de Cárdenas 11 en donde se dan en alquiler tanto estas como de cualquier fabricante. 16-15

MAQUINARIA.
Se vende un torno cilíndrico ó sea mecánico con sus ruedas de engrane para hacer roscar. Habana núm. 81 13-28

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
Pocion Febrifuga Purgante de J. G. Guerra
CONTRA LAS FIEBRES INTERMITENTES.
Si la esperiencia de mas de diez años no hubiera justificado los buenos efectos de esta medicacion en las fiebres intermitentes, (calenturas de frio ó tercianas), estaríamos indecisos en ofrecerla al público como remedio infalible en la curacion de esa fiebre que en muchos casos, no solo ha burlado los métodos curativos empleados, sino que tambien se ha resistido á los anti periódicos mas enérgicos.
Además de su efecto maravilloso, reune la ventaja que en cinco tomas que contiene el frasco, es lo suficiente para que desaparezca la fiebre por mas envejecida que sea, sin emplearse otro medicamento que el contenido en el frasco; sugetándose al método que acompaña á cada uno. Precio 2 pesos 1 real.
Se halla de venta en la Botica de los Sres. Sarrá y Cª Teniente Rey n. 41. En la de D. J. A. Plá, O-Reilly frente á la Universidad. En Guanabacoa Botica de D. José Martinez, calle de Palo Blanco, y en Regla en la de San José Santuario n. 67 donde está el Laboratorio y Depósito Principal. 70-3-E

HUELE DE NOCHE
DE PHALON E HIJO.
ESTRACTO DE OLOR PARA EL PAÑUELO.
Se halla de venta en las principales perfumerías.
Depósito autorizado por los fabricantes. O-Reilly 46, escritorio de P. E. Desverunie y Cª 31-16f

AGUA PARA EL CUTIS.
SECRETO DE NINON.
AGUA MARAVILLOSA.
SECRETO DE NINON.
AGUA MARAVILLOSA.
Unico depósito en la Perfumería "La Cabaña" calle del Obispo 56 entre Villegas y Aguacate. 57-18 F.

A LAS MADRES DE FAMILIA,
NO MAS TOS.
FARMACIA DEL DOCTOR LEON, REINA NUM. 34
CARAMELOS PECTORALES
DE ALTEA Y GOMA.
Es el mejor remedio para los catarros crónicos, áuccioness y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. De venta en la farmacia del Dr. Leon, Reina 31 y en la de Santa Rita, Mercaderes 18

CARAMELOS PECTORALES
DE KERMES Y TOLU.
Farmacia del Dr. Leon, Reina núm. 34.
Son estos caramelos en estremo inocentes de una composicion definida, constante y eficacísimos para la curacion breve y radical de los catarros crónicos pulmonares y fluxiones, etc. Cada paquetico vale un real, y tiene un prospecto é instruccion para su uso. 60-29 Eo

PASTILLAS
DE LECHE DE BURRA
PREPARADAS
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Repetidos ensayos para obtener la leche de burra en todas sus condiciones y poco volúmen, han dado por resultado las pastillas que ofrecemos. La eficacia de estas pastillas está bien demostrada por la gran aceptacion que han obtenido en Barcelona y demás puntos de España, y no dudamos que en esta isla la obtendrán asimismo á causa de la imposibilidad de obtener la leche fresca por la escasez de burras. Estas pastillas reunen las propiedades de la leche líquida y alimentan sin fatigar al estómago; son útiles para los casos en que se necesita un calmante nutritivo á causa de las afecciones de la garganta y bronquios.
De venta en el depósito principal, Botica de Sta. Teresa, Teniente-Rey, 31—Droguería La Central, Obrapía, 33 y 35—Sres. Sarrá y Cp.; Teniente-Rey, 41—Botica de Sta. Isabel, Bernaza, 4.

JALEAS
Medicinales y Alimenticias Especiales de Manuel Costas, farmacéutico.
Jalea de liquen, eficaz para la curacion de las enfermedades del pecho y garganta.
Jalea de patas de ternera; alimento para los enfermos y convalecientes, y muy útil para los desganados.
Jalea de cuerno de ciervo, alimento para los que padecen diarreas, disenterias, &ª
Jalea de caldo de gallina. Dos cucharadas de esta jalea disueltas en agua equivalen á una taza de buen caldo.
Laboratorio y depósito principal, Botica de Sta. Teresa Teniente-Rey, 34. 16-9 Mz.

ACEITE
LEGITIMO DE AVELLANAS.
FARMACIA DE SANTA RITA.
El aceite de avellanas verdadero es preferible á todas las composiciones alcohólicas para hacer crecer el pelo, ennegrecerlo, conservarlo é impedir la caspa; se vende en la fábrica especial de Santa Rita, Mercaderes n. 18. 57-7Fb

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO POR DON L. LE-RIVEREND,
SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante, incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar, cuando viene acompañada de esto incómodo síntoma, que no dá descanso á los pacientes.
El jarabe pectoral cubano, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
El jarabe pectoral cubano, unido á las píldoras de Yodoformo ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho

PILDORAS DE YODOFORMO
FERRADAS INALTERABLES,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL, APROBADAS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.
Estas píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados en todo y el híerro; tienen una accion muy notoria sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Estas preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin discusion.
Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35, en la botica de San José, Aguiar, esquina á la de la Lamparilla, botica y droguería de La Reunion, de Catalá y Sarrá, calle de Santa Teresa; en Villaclara D. José F. Silva y en todas las demás boticas.

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.
SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DOCTOR JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR L. LE-RIVEREND.
Véndese en el laboratorio y depósito principal.
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los señores CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la botica y droguería de San José; calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En Trinidad en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de farmacia de la Isla

Destruccion radical de las chinches.
Se vende en la Perfumería LA CUBANA, calle del Obispo 76 entre Villegas y Aguacate, único depósito.
Se garantizan los buenos efectos de este preservativo. [illegible]

LE-ROY,
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.
Gran depósito principal de esto medicamento en la Habana, autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de San José, Aguiar nº 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones, se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés.

FABRICA ESPECIAL.
GELATINAS ALIMENTICIAS.
DE PATAS DE TERNERA.
DE CALDO DE GALLINA.
DE CUERNO DE CIERVO.
DE LIQUEN ISLANDICO (PECTORAL.)
Se fabrican constantemente en el laboratorio de Santa Rita, Mercaderes n. 18. 56-7F

ACEITE DE COCO.
Se detalla en el Escritorio de Sarroca y Gomez, frente al muelle de Paula, edificio del Teatro Principal. 52-7 Marzo

SHAMPOO PERFUMADO
PARA LAVAR LA CABEZA.
COMODIDAD Y ECONOMIA.
SENCILLEZ Y CERTEZA.
LABORATORIO DE SANTA RITA.
Se preparan en la farmacia de Santa Rita, Mercaderes n. 18 y en la del Dr. Leon, Reina 34. 47-7Fb

UN REMEDIO VIEJO,
AGUARDIENTE DE GUACO.
Laboratorio de Sta. Rita
Preparado segun arte, cura diarreas, disenterías y otros flujos del canal intestinal, reumatismo, gota, calambres etc. Se prepara y se vende en pomos, con el método para usarlo en la farmacia de Sta. Rita, Mercaderes 18 en la del Dr. Leon, Reina 34 y en la de Sta. Rita Corral-Falso 135 Guanabacoa. 31-9-Mzo.

REGENERADOR FISIOLOGICO DEL DOCtor Febbetta para las canas volviendo el pelo á su color natural, sin causar daños, ni manchas de ninguna clase se garantiza y se espende en la calle de S. Nicolás 8 en frascos grandes á $2-1 rl. cada uno. 9-14

ACEITE DE COCO REFINO Y ORDINARIO.—Se halla de venta en el escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª, antiguo teatro principal, frente al muelle de Paula. 94-13 Dbre.

ACEITE REFINO DE COCO
LO VENDEN AL POR MAYOR.
O-Reilly nº 6. TROTCHA FORNAGUERA Y COMP. 67-3Mzo

JARABE PECTORAL
Y ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.
Este jarabe tan recomendado por los señores facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar nº 83, al lado del Banco Español.

REMEDIO EFICAZ
CONTRA LAS LOMBRICES,
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.
Este remedio, que ha producido los mejores efectos, como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se halla de venta en la oficina de farmacia de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar nº 83, al lado del Banco Español.

NO MAS CANAS.
MELANOGENO DE DICQUEMARE (MAYOR), QUIMICO.
Esta tintura, superior á cuantas se han empleado hasta el dia, sirve para teñir en el acto el cabello, la barba y patillas sin peligro para la piel.
Unico depósito para la Habana autorizado por el autor, botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 83, al lado del Banco Español.
Cada cajita tiene la firma del autor y el sello del depositario.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
TASAJO.
La nueva tasajería de FERRER, GOICOURIA y CMP. sita en la calle de la AMARGURA Nº 13 anuncia á sus favorecedores que tiene atracados al muelle de S. Francisco dos buques: el bergantin MIGUEL y la polacra VILAZAR con cargamento de tasajo de clase muy superior y el que espende á voluntad de los compradores en pedazos, pato solo, pato y manta y bacendado á precios moderados.—Tambien acaba de recibir directamente de Sisal sacos de henequen de 6½ y sogas de 5½0 y 10½8.—Se encargan de hacer las remisiones á cualquier punto de la Isla. 15-15Marzo

Mantequilla amarilla de Goshen lestra[
EN JARRAS DE UNA LIBRA,
se espende en el almacen de comestibles de los Sres. P. Gout y H. Arvier, Obispo 18. 6-15

VINOS Y CONAC DE LA ACREDITADA MARca Brandenburg fréres, en casa de Mathias Gerson y Cp.—Aguiar 61. 101-21 D

MARES, RIERA Y COMPAÑIA
UNICO
IMPORTADORES DEL VINO AÑEJO LEGITIMO DE SAN VICENTE MARCA
P. P.
Lo ofrecen en medias y cuartos de pipa y garrafones en su escritorio y depósito calle de O'Reilly 29.—Hay tambien de venta los ricos vinos para postres
GARNACHA Y ALELLA. 90-17Marzo

GALLETA DE EMBARQUE Y PARA INGEnios.—Se halla de venta en la galletería de Luz calle de los Oficios n. 94 frente á la alameda de Paula. En dicho establecimiento las hay de harina flor á 12 quintal; de 12 á 6½, de 2 á 5½, y de 2 á 1½. 3-7Mz

DEPOSITO DE VINOS Y LICORES
ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1847
EN CASA DE
A. R. LANGWELT,
Calle de la Obrapía número 28.
VINOS BORDELESES, BORGOÑESES, ESPAÑOLES, ALEMANES, PORTUGUESES, ETC. en cajas de 12 botellas. Estos vinos comprenden 553 clases desde $4 hasta $50 caja.
CHAMPAGNE de la primera clase del mundo. Precios: desde $25 hasta 51 caja.
COGNAC idem. precios: desde $25 hasta 51 caja.
LICORES VINOS, clases superiores y completamente surtidas. Precios: 12, 15 y $18 caja.
VINOS TINTOS DE BURDEOS Y BORGOÑA en barricas. Precios desde $51 hasta $204 la barrica.
VINO TINTO DE NAVARRA á $17 la cuarterola.
NOTA.—El pormenor de los vinos y licores puede verse en los PRECIOS CORRIENTES que se facilitan en el depósito.

VERMOUTH SUPERIOR
EN CAJAS DE 12 LITROS A 7½$ CAJA.
Comprando mas de cinco cajas se dará á precios convencionales en casa de A. R. LANGWELT, calle de la Obrapía número 28. 6m-on-y.jl.

VINOS, LICORES, DULCES Y CONFITES.
VINOS DE BURDEOS
en barricas y medias barricas,
en cajas de 12 botellas y de 24 medias idem.
VINOS DE BORGOÑA
en cajas de 12 botellas y 24 medias botellas.
VINOS DE CHAMPAÑA
en cajas y canastos de 12, 24 medias y 12 medias botellas.
El todo de las mejores clases y de las fincas y marcas mas acreditadas como Thierry & Corre, Montheuil Frane. Labouré, &ª &ª
Frutas, dulces y confites de la acreditada marca DU FIDELE BERGER
de Paris, propios para regalos.
Todo acabado de recibir.
Escritorio de G. HEQUET Y CP. calle 39 de Cuba entro Obispo y O-Reilly. 40-10 F.

PACANAS.
Se venden en el escritorio de los Sres. C. L. Beissner y Comp. Obra-pía 20. 10-15

Interesante al público.
Queda abierto el depósito del pan de la panadería "El Progreso" amasado por máquina, desde el 19 del corriente en la calle de Villegas núm. 42, entre las de O'Reilly y Bomba. 6-16

BUENO Y BARATO.
Sobreasadas frescas, superiores longanizas de Vich, salchichon de varias clases, quesos superiores id. id., jamones legítimos de Wesfalia, conservas alimenticias, higos de Smirna muy frescos, frutas estraídas en pomos y en latas de las marcas mas acreditadas, vinos franceses, id. españoles de San Vicente, Priorato y de infinitas clases á cual mas superior.
Abundante surtido, superioridad en los géneros y modicidad en sus precios. Dirigirse O'Reilly esquina á Cuba, almacen de víveres el Brazo Fuerte. 70-25E

VINOS TINTOS Y DE POSTRES
de pura uva, cosechados y remitidos espresamente á esta casa, no está adulterado, y cualquiera persona delicada puede tomarlos, hay de varias clases y se venden por un cuarto y un octavo de pipa, garrafones, cajas y botellas en la casa de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 15-14-M

PARTICIPAMOS A NUESTROS AMIGOS EN particular y al público en general, que hemos abierto un establecimiento de AZUCARERIA en los bajos del Liceo, calle de Mercaderes N. 2, en donde tenemos de venta el tan justamente acreditado y superior TERRON del ingenio LUISA, que espendemos á precios módicos. Habana, marzo 13 de 1866.—*Fábregas y cp.* 30-14Mz

DE ROPAS TELAS Y JOYAS
ABRIGOS.
Gran surtido de abrigos para señoras y niñas á precios sumamente baratísimos. Calzada del Monte primera cuadra entrando por la Ceiba núm. 113 tienda de ropa LA GRAN BRETAÑA 138-17Obre

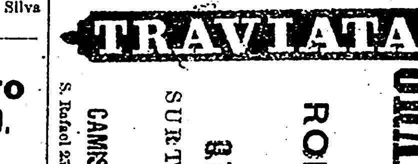

LA TRAVIATA.
GRAN REMESA
DE
ROPA HECHA
MAS BARATO
QUE TODOS.
SURTIDO COMPLETO
DE
CAMISAS Y CALZONCILLOS.
S. Rafael 2 entre Aguila y Galiano. 10-27

SEMANA SANTA.
VELOS MANTILLAS de clase superior moqueado y floreciitas en el centro, guarnecido de blondas de la mejor calidad á 5 pesos uno.
IDEM PUNTO DE CADIZ centro liso, buen ancho y largo con dos y tres guarnillas á 4 pesos 2 rs. uno.
TAPETES NEGRO SUPERIOR y el mas ancho que se recibe á 18 rs. vara.—IDEM CERDA DE VARA, á 6 rs. vara.—ELEGANTES MANTILLAS las mas nuevas recibidas por señoras á 6 pesos uno. Idem superior para señoras á 8 pesos 4 rs. uno.
RICAS MANTILLAS de blonda gró y terciopelo desde 8 hasta 20 pesos una. NOVEDAD en libros de misa lo mas completo que se ha recibido tanto para niña cuanto para señoras. ROSARIOS MUY FINOS de mineral y azabache. PARA REGALO infinidad de objetos nuevos y curiosos. BAREG INGLES pino bordado de colores y clase superior á peseta la vara. MUSELINAS CUARTICOS de seda muy bonita á peseta la vara: en la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 12-10

PARIS
SAN RAFAEL NUM. 20.
Levitas de paño negro forradas en seda á 10½$, otras francesas de paño superior de última moda á 17$. Spolmes marquetis y sacos de casimir de colores á 4½$ uno. Pantalones de casimir de colores á 28 rs. uno. Chalecos de seda y casimir á 17 rs. uno. Luto de merino francés á 12½$ Fluses de casimir franceses á 21½ y 25½. Sacos de alpaca negros y de colores á 22 rs. uno. Camisas francesas blancas y de colores, calzoncillos franceses, fluses de casimir y de alpaca para niños. 32-8M

LONAS DE HILO.
Las lonas de la acreditada fábrica de los SRES. SENSAD, HERMANOS, en Masnou, se venden en el único depósito O'Reilly 6. TROTCHA, FORNAGUERA Y Cª 62-3Mzo

PROPIO PARA UNA OFRENDA A LA SANTIsima Vírgen de la Caridad del Cobre.—Un manto y túnico de tisú, primorosamente bordado de oro en Barcelona, se vende, Aguila 135. 15-18

PECHERAS DE CAMISA.
para hombres y para niños. Gran surtido de camisas, camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, gemelos, bastones, paraguas, cadenas de reloj, álbums de todas clases, &c.—Precios módicos. O-Reilly 46, entre Habana y Aguiar. 32-13 Mzo.

LA CELESTIAL
GRAN SURTIDO
DE GENEROS Y ROPA HECHA
Calle del Príncipe n. 147 entre Angeles é Indio, frente á la platería.
Atendiendo los dueños de este establecimiento á que se aproxima la época en que deben surtirse de los géneros mas esquisitos y de última moda para vestidos de señoras, caballeros, y niños, por ser los dias en que mas luce una señora un buen vestido de gró, raso, ó tafetan, como una rica mantilla ó chal, así como un caballero una bien entallada casaca, levita, chaleco y pantalon de casimir ó dril, para cuyo efecto invitán al público para que honrándolos con su asistencia puedan cerciorarse de lo que La Celestial promete.
La minuciosa relacion de todos los géneros acompañados de sus precios es demasiado cansado ya para el público por cuyo motivo omitimos esto y solo deseamos que este se cerciore por sí mismo de la verdad.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.
El gran surtido que tenemos es tan copioso y de tan superior calidad que no dudamos que la persona mas escrupulosa no dejará de surtirse de ellas. 22-1 Mzo.

LA ORIENTAL
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, [illegible] DE ROPA HECHA.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUM. 187,
entre las de San Nicolás y Anton Recio, frente á la botica de San Pablo.
Los dueños de este establecimiento constantes siempre en corresponder á la gran proteccion que el público les dispensa, no descansan un instante por tener en su casa reunidos los mejores géneros que se reciben en esta capital tanto en calidad como en novedad, y si á esto se agrega lo moderado de sus precios, es muy justa la preferencia que se hace de La Oriental.
PARA SEÑORAS.
Encontrarán constantemente desde el abrigo mas elegante, telas para vestidos lo mas selecto, hasta la media mas fina.
PARA CABALLEROS.
Omitimos la relacion que podiamos dar del gran surtido de géneros que tenemos y solo deseamos que las personas mas escrupulosas hagan una visita á La Oriental, seguros de no tener que desear.
GRAN SASTRERIA.
Unida á la casa se encuentra esta, estando al frente un entendido maestro que tiene todo su placer en cumplir con exactitud cualquier encargo que se le encomiende, pues cuenta con buenos oficiales y gran confianza en su tijera. 9-12

VERDADERA GANGA.
Nipes ó gasas de pura seda gran surtido de colores á peseta sencilla la vara: en la tienda de ropa La Habanera O'Reilly esquina á Compostela. 8-13

CHALES MANTILLAS DE CADIZ
DE DOS A SEIS GUARDILLAS
Se acaban de recibir en la calle de la Habana n. 12 cuadra comprendida entre Peña Pobre y recinto de la Muralla y se venden juntos ó detallados al módico precio de 26 rs. uno. 10-18

ESPEJUELOS
CON PIEDRAS DEL BRASIL
Y DE DOBLE VISTA.
CON REAL PRIVILEGIO.
BECKEL, HERMANO Y COMPAÑIA.
CALLE DE MERCADERES NUMERO 10.
Se acaba de recibir un gran surtido de espejuelos y quevedos montados con el gusto mas esquisito en armadura de acero, carey, plata á oro, y arreglados á toda clase de vistas; además espejuelos y lentes montados al aire. Entre los quevedos hay una clase nueva que se sujeta mejor que ninguna otra hasta hoy conocida y sin lastimar en nada.—Composiciones de espejuelos, entes, &c se hacen con prontitud y á precios sumamente módicos. 159-14 S.

"EL TOMAS."
Almacen de ropas y Gran Taller de Sastrería calle del Príncipe Alfonso (antes calzada del Monte) esquina á la de Aguila y Maloja: precios: á los Tomas. 39-17Mz.

CAMISAS PARA TODOS.
Nuevas remesas de hilo con preciosos dibujos y elegantes hechuras, desde $2½ subiendo un peso en clase hasta $6-37 las mas esquisitas y elegantes que se conocen para personas de gusto y regalos. Hay calzoncillos de todas dimensiones. Escritorio de R. C. Ferró, Sta. Clara 24. 34-17 F

PARA SEMANA SANTA.
Preciosos son los nipes, gasas y granadinas de cuartos escoceses, que valen á 3 rs. á 1½ rs. vara.—Chales montillas negros, imitacion al Chantilly, á 15 rs. uno.—Organdíes franceses, un completo surtido, á peseta vara.—Olanes batistas de colores, á 1½ rl. vara.—Chales mantillas blancos, de punto de seda, bordados, á 4 rs.—Diabolin de colores, de seda y lana, á 1½ rs. vara.—Gros de cuadritos, muy dobles, á 5½ rs. vara.—Además, se ha recibido un variado surtido de gros labrados y lisos, negros y de colores.—Mantillas de blonda; á la madrileña.—Mantillas francesas de última.—Chales mantillas catalanes y franceses.—San Rafael, esquina á la de la Amistad, tienda PARIS. 15-8 Mz.

¡¡HOMBRE... QUE ELEGANTE ESTAS!! ¡Como se conoce que has estado en el EXTRANJERO! (Encuentro de dos amigos en el Parque, con motivo de la Retreta del lúnes último, despues de un año que hacia que no se veian.) Pues chico, te equivocas, dijo el interpelado; para vestir con gusto y elegancia, no se necesita salir de este hermoso país, y mucho ménos de su culta capital. ¿No has estado alguna vez en el PEÑON?—Te diré, mucho he oido hablar de esa tienda pero nunca estuve en ella.—Pues te aconsejo que la visites porque no perderás el tiempo; allí encontrarás un maestro de sastre que es una verdadera notabilidad en su oficio.—¿Qué manos tiene tan delicadas! ¡Qué gusto tan especial! Pero lo que sobre todo ha de llamar la atencion, son los baratos precios. ¡qué me dices de esta última palabra! Tú, como todos, comprenderás que esa es una de las principales cir cunstancias que buscamos siempre, allí como he dicho, la encontrarás unida á la elegancia mas notable. Yo, francamente, no sé como pueden vender las nuevas LEVITAS DE PAÑO FINISIMO Y CORTADAS A LA INGLESA A $17 UNA, y otras regulares á 14 Y $15.—¿To admiras?.......pues escuchame con paciencia que aun has de hallar mayores gangas. LOS SPOLMAN, MAQUETIS Y CHAQUES, tanto de paño negro muy fino como de casimires de los mas caprichosos dibujos y mas alta clase, LOS DAN A TRES DOBLONES, de esto no me quedan duda, y todos nuestros amigos te dirán lo mismo, pues todos se habilitan de ropa en dicho establecimiento, comprendiendo que en ningun otro pueden hacerlo mejor ni mas baratos. UNOS CHAQUES DE CASIMIR FRANCESES, pero todos forrados de la mejor sarga de seda, los venden á $4 uno.—PANTALONES de id. á igual precio y CHALECOS, tambien de lo mismo á 17 rs.; de modo que el que quiere toma un flus entero, y el que no toma la pieza que mas le convenga; pero fíjate bien en esto: POR 3 ESCUDOS, O SEAN $10–5 REALES, SE OBTIENE UN FLUS DE CASIMIR DE PRIMERA CALIDAD; ya verás segura que los cuestan lo ménos á $20 pero......¡VAYA UNA EXISTENCIA DE ROPA HECHA! por eso creo que la venden así pues de otro modo les sería de todo punto imposible salir de tanta como tienen, y cuidado que de esa casa sale la ropa por toneladas; por eso supongo tambien que dan á $4½ los SPOLMAN Y MARQUETIS de finísima alpaca de seda negra.
Si no fuera porque ahora no tenemos luto, ni falta que nos hace lo llamaria la atencion sobre unos LUTOS DE MERINO NEGRO FRANCES, QUE DAN A TRES DOBLONES.—En abrigos tienen como es consiguiente un surtido completísimo; ¡buena ocasion para los que tengan que viajar! En esa casa lo visto abrigos que les cuestan 2½ onzas, y los venden á como se les ofrezca por ellos, sin duda porque comprenden que los frios no hacen ya mucho daño; pero te advierto que tienen de todas clases, formas y tamaños, como son—CAYOURS, PONCHOS, RAGLANES, CARRILES, BLINDECHS, GARIBALDIS, CANTABROS Y MONTECRISTOS—Respecto á CAMISAS, creo bastará decirte que las encontrarás desde 2 hasta 25 una y en CORBATAS, CHALINAS, PAÑUELOS, MEDIAS, ETC. ETC. ETC. y ETC, conseguirás de lo mas superior y á precios arreglados, en la célebre Tienda de Ropa y Sastrería "EL PEÑON."
Nada te digo sobre los generos para Señoras, porque no eres casado y no tienes hermanas ni novia y porque lo dicho creo será suficiente para convencerte de que EN NINGUN PAIS se viste con tanta elegancia ni tan barato como en la Habana. De todos modos no dejes de visitar alguna vez la casa citada, que está en la CALLE DEL PRINCIPE NUM. 99.—Con que chico adios, que me espera LOLA y deseo verla; mañana hablaremos sobre este asunto si te place; hasta por hoy, adios. 15-16-Mz.

PLATERIA EL BAZAR;
En este establecimiento situado en la calle del Obispo n. 24 entre las de Cuba y San Ignacio frente al Telescopio, se acaba de recibir por los últimos vapores un bonito surtido de collares de oro y coral rosa, de oro pulido y mate, medios ternos esmalte y brillantes, de brillantes perlas y esmalte de brillantes y rubíes; aretes de oro y brillantes, de perlas y brillantes y de brillantes solos, alfileres y brazaletes de brillantes para señoras, medios ternos de brillantes y ópalos; y de perlas y brillantes para niñas; alfileres para dos-retratos; ternos, medios ternos y aretes de todas clases para señoras y niñas, medios ternos con perlas y esmalte; y de azabache todo, aretes y broches negros; gemelos de brillantes y piedras de colores, alfileres para pañuelos, escribanías, copas, platonas, tazas y palanganas de plata y otra porcion de objetos caprichosos; se compra oro y plata vieja, como tambien piedras preciosas, y se hacen cambios de prendas nuevas por viejas, siendo estas de buen oro. 15-16M

PARA SEMANA SANTA.
NO DESCUIDARSE. Acaban de llegar por el vapor de St. Nazaire los CINTURONES con hebilla á la RUSA, HEBILLAS, ARETES, COLLARES, SOMBREROS de hombres, niños y señoras y otros mil artículos de moda y capricho. LIBROS DE MISA.—Se ha renovado otro surtido de BOQUILLAS y de CHRISTOFLE.—Escritorio de G. Héquet y Comp. Cuba 39. 17-11

LA PARISIENSE.—EN ESTE ESTABLECImiento se acaba de recibir un gran surtido de Malackoff y Corsées, de toda clase y tamaños, de última moda de paris, y precios sumamente módicos.—P. D. Se hacen en muy corto tiempo y al gusto de las interesadas: calle del Obispo n. 00, entresuelos, entre San Ignacio y Mercaderes. 32-27-F

SEDA, SEDA, SEDA
para máquinas, surtido para sastres, zapateros y particulares, por mayor y menor, la mas pura y seguida que se ha conocido. En "La Puntualidad" S. Ignacio 15, entre Obispo y Obra-pia, haciendo una considerable rebaja segun partida. 31-4 Marzo

APROVECHAR LA OCASION.
PARA SEMANA SANTA.
Spolmans, levitas y marquetis de paño francés á 18 y 20$, se hacen en dos dias por medida, bien trabajadas y cortadas al gusto del que la encargue en la Elegante, Sol 100 esquina á Villegas: tambien hay ropa hecha de toda clase y se necesitan costureras. 6-15

MISCELANEA.
D. Junipero fábrica de cigarros
situada en la calle de Suarez conocida por la de Palomar núm. 6 entre la calle del Principe Alfonso y la de los Corrales el dueño se compromete á vender los cigarros á los precios siguientes:
Cajetillas entrefinos papel blanco 40 por 1 peso—Id. de las gordos papel id 34 por $1.—Lejítimo pectoral 40 por id—De paja de trigo superior á 40 por 1 peso—Con número de lotería gratuita á 35 por id, las picaduras son superiores y picadas con máquina y sin composicion de ninguna clase su depósito tabaquería Marto y Belona en el mismo Portal. 30-17-Mz

San José y Nuestra Señora de los Dolores,
hermosas imágenes, pintadas al óleo sobre cobre, con elegantes marcos, propios para regalos, otra de talla con urnas en la librería de A. Granpera, calle del Obispo número 36. 15-14-M

TREN FUNERARIO
DE
GUILLOT.
Calle de Aguiar nº 72, esquina á San Juan de Dios.
Habana nº 168, entre Sol y Luz.
Salud número 41, entre las de Manrique y Campanario
Principe Alfonso 357, junto al Puente de Chavez.
Este antiguo y acreditado establecimiento basa sus servicios en un nuevo plan que divide en diez clases los entierros y tiene por objeto una DISMINUCION en los precios, constantes de una nota que se presentará en el acto de recibirse las órdenes de trabajo, el cual se hará con la mayor decencia, sin que PUEDA SUPERARLO NINGUNO OTRO TREN DE SU CLASE.
Depósito de féretros metálicos, aparatos de honras; túmulos suntuosos, grandes coches &ª &ª 32-1 Mzo.

FOSFOROS ESPECIALES
DE
BRYANT & MAY
que no se encienden sino sobre la caja preparada.
Agente para la Isla G. R. Frias.
Teniente Rey 32, donde se reciben órdenes. Venta: por mayor y menor. 31-28 F

GRAN SURTIDO DE ESPEJUELOS.
Se acaba de recibir un magnífico surtido de espejuelos y quevedos montados en armaduras de acero, carey, plata ú oro, y arreglados á toda clase de vistas y edades.
Además de este surtido tambien hay quevedos con piedras del Brasil, lo mismo que cristales de todas clases y graduaciones para colocarlos.
Todas las composiciones de espejuelos, quevedos, etc. se hacen con la mayor prontitud, á precios sumamente módicos. Quincallería "El Palo Gordo" de Serrapiñana Alvarez y Comp., Muralla 39. 31-9-Mzo.

LEAN CON ATENCION.
En la calle de la Picota n. 22 esquina á la de Acosta ó sea en el establo de carruages llamado de Belen, hay constantemente á cualquiera hora del dia ó noche magníficos carruages de lujo de alquiler con parejas hermosas é inmejorables.
Además en dicho establo se admiten caballos á piso por tener una hermosa caballeriza ventilada y aseada, donde serán cuidados por personas inteligentes, haciéndose cargo tambien de vender los que se designen.
Tambien el dueño de dicho establo demasiado conocido en toda la Isla, se hace cargo de la curacion de animales enfermos, donde estarán asistidos con todo esmero, practicando cuantas clases de operaciones sean necesarias para su curacion.
En la misma casa se vende una negra de 24 años, buena lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas 17-2

AVISO
A LOS BAÑISTAS DE SAN DIEGO.
Las personas que tengan que pasar á los baños de San Diego, encontrarán en la Empresa de Omnibus de Artemisa á Bayato, volantes, caballos de silla y de carga á los precios siguientes:

Volantes desde Artemisa á S. Diego y viceversa.	$34
Idem desde Bayate á idem ó idem	25-50
Caballos de silla desde Bayate á San Diego	8-50
Idem de carga desde Artemisa á idem	5-25

Además se encontrarán coches y berlinas para las familias que quieran detarlas á 17$ las primeras y $8-50 las segundas, comprendido desde Artemisa á Bayate y dando aviso un dia ántes.
En este punto encontrarán los Sres. pasageros fonda y posada con buenas comodidades.
NOTA.—Las personas que necesiten mas de dos volantes podrán avisar con dos dias de anticipacion, en la Habana, en la tienda de ropa La Casualidad, Muralla esquina á Villegas, y en Artemisa al Empresario, D. José Menendez. 11-11

RENDON.
GRAN TALLER DE INSTALACION DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA.—AGUIAR 92 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
En este establecimiento se hallara constantemente un completo surtido de lámparas para gas de lo mas moderno, así como tambien lindísimas arañas de cristal de las mejores fábricas de Inglaterra y los Estados-Unidos; tubería de todos gruesos, piezas de todas dimensiones, llaves de todos tamaños para gas, agua y vapor, válvulas platillos, quemadores, herramientas y tambien cuanto pertenece al ramo de alumbrado de aceite de carbon. 466-30-Ab

OBRAS DE PELO.
SERRAPIÑANA, ALVAREZ Y COMP. Agentes de Mr. A. Bernhard de Nueva-York, fabricante de toda clase de trabajos de pelo, participan á sus amigos y al público en general, que se hacen cargo de toda clase de trabajos de este ramo por dificultoso que sean, para cuyo efecto acaban de recibir un gran surtido de muestras de alfileres con flores de pensamientos y otras alegorías, aretes, gargantillas, brazaletes, cruces, sortijas, leontinas, relicarios, jemelos para camisas y dijes, todas estas prendas montadas en oro con el mayor gusto y diversidad de tejidos.
Las personas que deseen honrarnos con alguno de estos trabajos quedarán sumamente complacidos, tanto por la prontitud, como por la modicidad de precios. Quincallería "El Palo Gordo," Muralla 39. 31-9-Mzo.

CORTES SUPERIORES DEL CANADA.—QUEdan ya muy pocos y se detallan á precio equitativo. Impondrán Oficios 30.—Whitman, Mevery Cp. 8-16

LLEGARON
LAS RICAS NAVAJAS legítimas de Rogers, primera calidad y respondiendo á su clase á $4-2 rs. par.
ESPEJUELOS y QUEVEDOS de finísimos cristales y pabon de privilegio á peso el par y 6 rs. los quevedos.
TODA CLASE DE ARTICULOS DE GUTA PERCHA, aretes, broches, hebillas, peinetas, gargantillas 6 collares, alfileres, pulsos, leontinas y gemelos todo á precios ínfimos. LINDAS PEINETAS DE PLATA las hechuras mas elegantes y nuevas á 2 pesos, 20 rs. y 3 pesos nada. PARA SEÑORITAS bonitos postillones con cinturon y adornos de mejor gusto. CHAQUETAS 6 ZUAVOS de gro esquisito y adornados con buen gusto á dos pesos una. LEONTINAS PARA LUTO de cinta negra á 6 pasadores á 4 rs. una.
BONITOS MARCOS DORADOS para retratos á 2 reales uno.
PARA LUTO y MEDIO LUTO muselinas finas, fondo negro y pino blanco á real y medio vara. IDEM fondo blanco con obra negra, clase muy fina y vara de ancho á peseta la vara: en la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36, entre las de Cuba y Aguiar. 11-13

PAPEL FLORETE.
Por mayor y por menor á 15 rs. la resma. Obra-pía 18 J. CAMPBELL Y COMP. 8-15

HENO SUPERIOR DEL NORTE.
En todas cantidades tienen siempre de venta Cuba 43 C. COPPINGER Y COMP. 91-10Marzo

FERRETERIA DE LABAYEN Y C MATANZAS

LABAYEN Y COMPAÑIA
tienen de venta ladrillos de Sagua la Chica, de superior calidad, para fuego, en todas cantidades y al ínfimo precio de veinte y dos pesos millar. 196-22-O.

CARBON ANIMAL
Superior, tienen de venta en la calle de Cuba 43.—Coppinger y Cª 6-24 E.

PARA SEMANA SANTA,—Angeles de madera para el Santísimo, de todos tamaños, pintados, dorados y plateados, es el mejor adorno para un altar. Crucifijos dolorosas y otras imágenes en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 16-14-M

PAPEL DE PLOMO SUPERIOR.
Se acaba de recibir una partida en la calle de Sta. Clara n. 9 fábrica de tabacos, cigarros y picadura aprensada La América, el que se venderá muy en proporcion. 16-9

HUANO LEGITIMO DEL PERU.
UNICO DEPOSITO EN LA ISLA DE CUBA.
Se espende á los siguientes precios: $75 por tonelada si son partidas de mas de 81 sacos, y $0 idem no llegando á este número. Lamparilla, n. 16, por los Sres. I. M. Zangronis y Cª 27-6-Mzo.

Hay constantemente un gran surtido de espejuelos y lentes de todas clases y graduaciones hasta para operados de catarata. Tambien se colocan cristales de todas clases en cualquiera clase de armaduras en alfileres y relicarios. Anteojos de larga vista, idem de dos tubos de un alcance estraordinario con cambio de cristales para teatro, campo y marina. Anteojos para teatro, barómetros, higrómetros y termómetros. Cubiertos y otros efectos legítimos de Christofle, Ricos devocionarios de nácar con adornos y lomo de plata, de marfil y otras clases. Rosarios, costureros, neceseres y objetos de porcelana. Juguetes, perfumería y efectos de moda. El legítimo y primitivo jabon ambarino que no debe confundirse con otro que llaman del Dr. Anjua, pues en nada se le parece. 33-8M

SEMILLA DE ALGODON.
Con motivo de aproximarse la siembra del algodon, recomendamos á los cultivadores de esta planta que acaban de recibir una partida de semilla muy fresca de las clases Upland y Sea-Island legítima de la India y de Chapacha, [illegible]

VINAGRE DE VINO SUPERIOR FRANCES.
Se vende respondiendo de la legitimidad en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar 83 al lado del Banco Español.

MUSEO ESTATUARIO
Y DE BELLAS ARTES
PRADO N. 85.
JOSE ALVAZZI, dueño y fundador de esta grandiosa Galería Plástica, avisa al público haberla puesto al nivel de las mas grandes de Europa, redificándola de nuevo, y no ha omitido sacrificio alguno para enriquecerla de cuantas novedades hasta ahora no conocidos, y varios de mi invencion.—No solamente se trabaja el yeso con perfeccion; tambien se fabrican, por medios no conocidos, piedras y granito artificial, tan sólido que desafían la intemperie, además de tener una vista muy distinta de la del yeso.—Se hacen balaustres de todos tamaños, almenas modernas, jarrones, estátuas para jardines y cuantos adornos se necesiten para frentes de edificios, &ª &ª—Para adorno interior se encuentran miles de figuras, grupos, estátuas, repisas de las mas variadas y caprichosas formas y tamaños, esquineros de diferentes tamaños, gran coleccion de bustos de filósofos, astrónomos, poetas, médicos, naturalistas, guerreros; el busto de Isabel la Católica, Isabel II, D. José de la Luz Caballero, Lincoln, Franklin y Washington.—Además una surtida coleccion de modelos y variados dibujos, con la que se puede formar una Galería como la que figura en el Colegio del Sr. Delgado y en la Academia de San Alejandro, por el sistema geométrico.—En cuanto á la perfeccion de los trabajos que salen de esta Galería, por mayor y menor, lo acredita el ilustrado público que me ha favorecido por espacio de doce años; reunen solidez y hermosura, y son de toda confianza. 11-5

LA TALABARTERIA DE SANTA BARBARA que se hallaba calle de O-Reilly n. 29 se ha trasladado á la del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar n. 38, donde su dueño ofrece al público sus servicios 31-21Fb

VAINILLA ANCHA, FRESCA Y LUSTROSA, la mas superior que viene, acabada de llegar. Obispo 10 frente á La Australia. 6-26

LA MADRILEÑA.
La zapatería de señoras, calle de O-Reilly n. 71 entre Villegas y Aguacate, cuenta hoy con un gran surtido de calzado de fuera, y hecho en la casa por inmejorables operarios; habiendo dispuesto siempre el establecimiento de materiales superiores si sirado á la vez los precios muy módicos. 6-20

ANUNCIOS DE LA ISLA.
DE GUANABACOA.
SALON DE LAS ILUSIONES.
COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.
Bajo la direccion del Sr. Grau.—Primera funcion de las dos de abono para el miércoles 21 de marzo de 1866.—Se pondrá en escena la ópera trágica en 4 actos titulada:
SAFFO.
A las 7½. 2-20

DE ARROYO-ARENAS.
FIESTAS
LOS TRES DIAS DE PASCUAS DE RESURRECCION
Con motivo de celebrarse la fiesta del Divino patrono de esta poblacion se publica el programa de ella en el órden siguiente:
PRIMER DIA DE PASCUA.
Viene Jesus Nazareno en procesion de la iglesia del Cano á la hermita de Arroyo Arenas, acto contínuo se canta la salve y á su conclusion fuegos artificiales y baile gratis.
SEGUNDO DIA DE PASCUA
Fiesta de iglesia con sermon á las 10 de la mañana y por la noche fuegos artificiales y baile gratis.
TERCER DIA DE PASCUA.
Procesion por la tarde y á su conclusion fuegos y baile gratis.—Los fuegos están á cargo del hábil pirotécnico Camejo, y la música es la del acreditado Juan de Dios Alfonso. 15-16Mzo

DE MATANZAS.
ATENCION.
Don Juan Durant, dueño del antiguo Hotel y Restaurant Francés, situado en la calzada de Tirry, frente á los paraderos de los ferrocarriles en Pueblo Nuevo de Matanzas, comprendiendo la necesidad en que está el público de Madruga de ofrecer á las muchas personas que de toda la Isla acuden á los baños minerales que contiene, se ha propuesto abrir el dia primero de Marzo entrante, otro establecimiento de la clase que lleva indicada, no omitiendo gastos de ninguna especie, á cuyo efecto tiene alquilada la conocida casa de la Sra. Dª Angela Galiano, situada en la plaza del mencionado pueblo, ofreciendo cuantas comodidades se necesiten, ya sea para familias, ó ya para particulares, reuniendo la circunstancia de tener un patio espacioso con jardin y árboles: el Restaurant estará servido por excelentes cocineros y reposteros al gusto de los concurrentes ya sean del país, ó estrangeros, de manera que nada tendrán que desear, pues el dueño con el conocimiento necesario tendrá provista siempre la casa de cuantos pedidos se le hagan, acudiendo constantemente á surtirse en la Habana y Matanzas, y tendrá toda clase de manjares que proporcionen las plazas, como son ostiones de Sagua la Grande, almejas, calamares, langostas, &c., así como nieve y toda clase de pescados.
—Para el servicio de las señoras habrá una camarera con as disposiciones necesarias, y para los demas de la casa buenos dependientes.
El Hotel y Restaurant llevará por nombre "Las Cuatro Banderas" y habrá intérprete para los idiomas inglés francés y aleman. Matanzas, febrero 21 de 1866. 30-23F

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA-QUINta sita en Versalles (Matanzas) calle de Santa Isabel número 12 frente al Paseo, es de mampostería y teja, acabada de redificar, dividida en tres departamentos, con un hermoso almacen, azotea, pozo, algibe y un alto del cual se domina toda la ciudad, está una cuadra de los baños de mar: impondrán en Matanzas calle de Daoiz 94. 15-6M

DE SANTIAGO DE CUBA.
SE SOLICITAN DE SEIS A OCHO OPERArios de ebanistería que sienda de buenas costumbres, tendrán trabajo por todo el tiempo que quieran, ofreciéndoles casa de balde y la manutencion por un precio muy módico, esto si les gustase; los trabajos se darán por piezas y en precios sumamente equitativos, por haber grandes auxilios de maquinaria y que tiende por en aventajar mucho: Calle de Santo Tomas nº 21, mueblería La Cubana. 15-4

DE GUANAJAY.
SE VENDE LA PANADERIA "LA CONSTANcia" entrando en la venta la finca y los negros. 2-4 Marzo

DE CARDENAS.
TEATRO DE OTERO
CALLE DE LABORDE
ESQUINA A LA DEL OBISPO—CARDENAS.
Por tener que ausentarse su dueño se vende este teatro en construccion pero casi terminado, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion. De su ajuste y demas pormenores impondrán en Cárdenas Escauriza y Cª, Francisco G. Coto y en el hotel La Lonja 30-6Mzo.

PUEBLO DE ALACRANES.
Tres famosos bailes para la páscua de Resurreccion, en los que tocará una de las mejores orquestas de la capital. Tambien habrá para los mismos dias GRANDES RIÑAS DE GALLOS, teniendo para ella un bien provisto gallerita, y un fondo para contestar todas las peleas que se presenten. 4-24

ESPECTACULOS.
Gran Teatro de Tacon.
Mártes 20 en la funcion del 2º abono: la ópera en tres actos EL TROVADOR. A las 7½.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.
SRES. ED. DOIZE Y CP.
CALLE DE LA LAMPARILLA NUM. 19.
Solos y únicos agentes del *Diario de la Marina*, para anuncios extranjeros.
AGENTES DE DICHOS SEÑORES,
en Paris Sres. J. Labord y Comp.: calle de Bondy n. 42.

JARABE
DE
LABELONYE
FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.
Este jarabe es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías.—Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las "palpitaciones" y opresiones nerviosas del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, &ª
Depósitos generales en Paris en casa de Labelonye y Cª, rue Bourbon, Villeneuve 19.
Depositarios: L. Le-Riverend; calle de Aguiar n. 42.—Matanzas, Peyronnet,—Santiago, A. Conté.—San Juan de Puerto-Rico, Toillard, Ramos, y en las principales boticas de la América española.

LA ESENCIA DE LA VIDA
DEL DOCTOR RICORD.
Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatr semanas avn á las constituciones mas agotadas.
El Dr. Ricord, de Paris, ha accedido al fin á las repetidas súplicas del público americano, y ha nombrado un agente para la venta en el Nuevo Continente, de su apreciable esencia de la vida, que deben tomarla todos los que estén para casarse. El éxito es infalible tomándola segun las instrucciones impresas.
Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba, á $4 la botella y á $10 las grandes botellas que contienen cuatro tantos de la chica. Agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica de S. José, calle de Aguiar n. 83—Depositario general don Felipe Roland, 447 Broome St New York

CONSERVAD
El Cabello.
USAD EL

Es un preventivo seguro para la Calvicie.
Comunica salud y fortaleza á la piel del craneo.
Pronto hace que el pelo cese de caerse.
Le da un rico brillo al Cabello.
Conserva el cabello en la forma que se desée, suave y hermoso.
Hace crecer y espesar el Cabello.
Conserva la cabeza limpia y libre de Caspa.
Impide que el cabello se ponga cano.
Conserva la cabeza fresca y confortable.
No es grasiento ni pegajoso.
No deja olor desagradable.
Es el mejor artículo para peinar á los niños.
Es el mejor artículo para el peinado y la conservacion del cabello de las señoras.
Es el único artículo á propósito para peinar el cabello y la barba de los jóvenes elegantes.
No hay Tocador de [illegible] completo sin [illegible]
TONICO ORIENTAL,
Para Hermosear, Conservar, Limpiar y Fortalecer el
CABELLO.
Unicos Proprietarios,
LANMAN y KEMP,
Droguistas por Mayor, Nueva York

El Perfume mas Delicioso y Fresco.

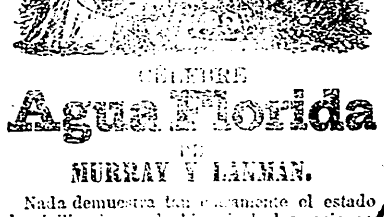

CELEBRE
Agua Florida
DE
MURRAY Y LANMAN.
Nada demuestra tan claramente el estado de civilizacion en la historia de las naciones, como la calidad de los perfumes que usan. Segun han ido adelantado los pueblos en su ilustracion, han ido [illegible] y purificando, hasta que al fin han llegado á encontrar mezclas en que la profusion [illegible] aquellas preparaciones delicadas [illegible] el delicado aroma de las flores [illegible]. De esta clase no se ha producido [illegible] en el Continente Americano, como es el
Agua Florida de Murray y Lanman.
Su superioridad sobre las mejores Aguas Colonias y Estractos, tanto de Francia como de Alemania, es un hecho tan universalmente reconocido que emplear nuevos argumentos para probarlo es inútil. En casi todo el mundo se ha hecho el perfume reconocido de la gente decente y de gusto. En las Islas de Cuba y Pto. Rico, en todas las Antillas Inglesas, Imperio del Brasil, en toda la costa del Pacífico del Sud América, Costa Firme, Méjico, California, Australia, &ca., &ca., la opinion es la misma, toda á su favor. Posée una fragancia suave y delicada, tan rica y fresca como la que pudieran despedir las mas esquisitas y frescas flores. Empleada como agua para el Tocador estirpa toda clase de Asperezas, Quemaduras del sol, Manchas, Barros y Ronchas de la Piel, y comunica al rostro esa apariencia clara y trasparente que tanto admiran las señoras. En dolores de cabeza y en las formas ordinarias de Histéricos proporciona alivio rápido. Un poco mezclado con el agua del baño comunica tanto al cuerpo como al ánimo un vigor delicioso. En el pañuelo es el perfume mas duradero y de una frescura como la del ramillete de las mas raras flores. Nuestras bellas deben poner cuidado al comprarla que sea la Legítima
Agua Florida de Murray y Lanman
que lleva en la cubierta y rótulo el nombre de sus únicos dueños LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Nueva York sin lo cual no es legítima.

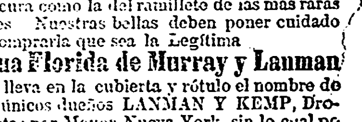

BILLARES.
EN LA FABRICA DE PHELAN Y COLLENDER 63, 65, 67 y 69 Crosby Street, Nueva-York, se halla un surtido mas basto que en cualquier otro establecimiento del mundo, de mesas de billar, bolas, tacos y de todo lo relativo á billares. Se emplean exclusivamente los mejores materiales y la mano de obra es de lo mas acabado. Los compradores pueden confiar en que en este establecimiento comprarán siempre artículos de primer órden. Las célebres bandas de combinacion de Phelan, las fabrican y las venden únicamente PHELAN Y COLLENDER quienes garantizan las bandas y mesas que venden

VINO DIGESTIVO DE CHASSAING
CON MALTA (DIASTASA) Y CON PEPSINA
Dosada por el Doctor CORVISART
UNICA PREPARACION CONTENIENDO DOS AGENTES DIGESTIVOS.
Memoria de la Academia de Medicina de Paris (29 marzo 1864) sobre esta asociacion.
El VINO DIGESTIVO de CHASSAING le prescriven diariamente con exito los primeros Medicos de Paris, para regularizar las digestiones dificiles ó incompletas; su eficacia en los casos de *gastralgia*, de *apepsia* y *dispepsia* hasido señalado por los periodicos : *l'Abeja medica*, el *Correo medical*, la *Gazeta de los Hospitales* periodicos de Paris, el *Scalpel de Liège*, etc. Es tambien un tonico escelente.
Deposito central en PARIS, rue Réaumur, nº 3. — Los frascos tienen en relieve el nombre del inventor y las etiquetas y prospectos su firma. Desconfiar de las falsificaciones.
Depósitos en casa de los SEÑORES SARRA Y COMP., VICENTE FERNANDEZ Y COMP.
De venta por menor en casa de los SEÑORES L. LE-RIVERAND Y J. REYES.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,
DEL DOCTOR LET-HIERE,
QUE REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,
CASA WARTON, 68 RUE RICHELIEU, PARIS.
La eficacia del aceite del hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, *y entónces no solo dejande producir efecto benéfico sino que hasta es nocivo.*—Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que conserva todos los elementos del aceite de hígado de bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao.*—*Estos polvos sacarinos* en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son asimilablemente asimilables en el organismo, son por consiguiente base de un pequeño volúmen, mucho mas poderoso que el aceite de hígado de bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este SACARURO para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos.
N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.
Precio de cada caja 6 francos.—La media caja 3 francos 50.
Depósitos en las mejores boticas de la Isla de Cuba.

BOLOS DE ARMENIA DEL DR. CH. ALBERT
Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, honrado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.
Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT cuentan treinta años de éxito universal: es un remedio sencillo, fácil de tomar infalible para la curacion pronta y radical de las *enfermedades contagiosas* de ambos sexos, gonorreas recientes ó antiguas y flores blancas que alteran tan gravemente la salud de las señoras. — PARIS, 19 rue Montorgueil, 19.—Depósito general en *La Habana*, en la casa de Sarra y Catala, en todas las buenas farmacias de la Isla de Cuba.

PASTILLAS
Y TOMAS DIGESTIVAS
DE BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO
Premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.
Recientes esperiencias hechas en grande escala por el Profesor PÉTREQUIN de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.
Bajo su influencia, las Pituitas, Acedias, Eructos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.
Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.
Depósito en todas las principales farmacias.